

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	47

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	48
AVISOS COMERCIALES.....	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
SUCESIONES.....	77
REMATES JUDICIALES.....	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	100
AVISOS COMERCIALES.....	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	102
REMATES JUDICIALES.....	111

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	114
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACTIVE LIFE S.A.

Constitución por escritura 65, folio 305, de fecha 05/05/2025, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Juan Pablo GOTELLI, argentino, nacido el 06/08/1976, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.435.864, C.U.I.T. 23-25435864-9, domiciliado en la calle Federico García Lorca número 220, piso 21° departamento "7", de esta Ciudad; Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/07/1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Gotelli, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 21.730.310, C.U.I.T. 23-21730310-9, domiciliado en la calle Virrey Loreto número 1721 piso 11 de esta Ciudad; Mariano Gabriel SUAREZ, argentino, nacido el 26/05/1976, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.374.502, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en la calle Ercilla número 5761, departamento 3 de esta Ciudad; y Leandro Eduardo SUAREZ, argentino, nacido el 16/02/1983, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 30.083.143, C.U.I.T. 20-30083143-6, domiciliado en la calle Pola 332, departamento 1 de esta Ciudad.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, futbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demas productos vinculados al deporte y la gimnasia. Asi como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que asi lo requieran seran desempeñadas por personas con titulo habilitante o idoneas en la especialidad que se trate. c) Asimismo podran comercializar bebidas y alimentos que beneficien el desarrollo de la actividad fisica. Todos las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre si, siendo un objeto único y conexo.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000.-) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de CIEN pesos cada acción.- SUSCRIPCION: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Juan Pablo GOTELLI, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.250.000.-); Guido Martín MIGUEZ, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.250.000.-); Mariano Gabriel SUAREZ, SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-); y Leandro Eduardo SUAREZ, SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-).- Todas las acciones suscriptas escriturales.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Pablo GOTELLI.- VICEPRESIDENTE: Guido Martín MIGUEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Gabriel SUAREZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: calle Federico García Lorca número 220, piso 21° departamento "7", C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 05/05/2025 Reg. N° 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31164/25 v. 14/05/2025

ALLARIA BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

ALLARIA BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. n° 30-70771688-2 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 35 del 10/03/2025 Se resolvió: Modificar parcialmente el artículo 5° del Estatuto Social. Aumento de capital social por capitalización de ajuste. Modificación artículo 4° del Estatuto Social por aumento de capital social al quíntuplo, a \$ 4.117.777. Modificación artículo 4° del Estatuto Social por aumento de capital social mayor al quíntuplo, a \$ 50.000.000, con una prima de emisión de \$ 500.000.000.- Modificación parcialmente artículo 5° del Estatuto Social: (...) Las acciones son nominativas, escriturales, no endosables, ordinarias y preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente con carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. (...) ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 4.117.777) representados por 4.117.777 acciones escriturales nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal, cada una y de un voto por acción.. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000) representados por 50.000.000 acciones escriturales nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal, cada una y de un voto por acción. Suscripción e integración del aumento: JORGE EDUARDO MOLINARI WALKER, \$ 688.233; ARIEL DEFILIPPI, \$ 1.376.467; ESTEBAN CARLOS BARBARESCHI, \$ 688.233; MARIO ALBERTO MUÑOZ, \$ 688.233; MARIANO AMERICO SAVA, \$ 688.233; JAVIER MIGUEL REWAK, \$ 688.233; MARIA CRISTINA WOLF, \$ 688.233; LAURA MARIA SANFILIPPO, \$ 688.233; MARIA PAULA ATANASOPULO, \$ 688.233; ALLARIA S.A., \$ 24.546.990; PXQ CONSULTORA DE EMMANUEL ANTONIO ÁLVAREZ AGIS Y CYNTHIA LORENA DE PAZ, \$ 688.233; JORGE PIVA, \$ 2.294.112; ALLARIA AGRONEGOCIOS SA, \$ 9.176.445; LA BRAGADENSE SA, \$ 2.294.112.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 1636
Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31517/25 v. 14/05/2025

AMITIE NORD S.A.

CUIT 30715844423. Por Escritura N° 61 del 12/05/2025 protocolizan: 1) Acta de Directorio y Acta de Asamblea, ambas del 21/08/2024, designando PRESIDENTE: Juan Carlos Belcastro; VICEPRESIDENTE: Silvina Concepción Capurro y DIRECTORA SUPLENTE: Verónica Vojkovich. Todos denuncian domicilio especial en Echeverría 1515, Piso 2° "C", CABA. 2) Acta de Directorio y Acta de Asamblea, ambas del 30/04/2025, cambiar la denominación social, reformando el estatuto social "PRIMERA: La sociedad se denomina COSTA MOTORS S.A, continuadora de AMITIE NORD S.A tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31423/25 v. 14/05/2025

BILDEN INDUSTRIA S.A.

1) 06-05-2025.- 2) Los conyuges Maximiliano Ariel RUIZ SEREN, argentino, nacido el 09-09-1992, empresario, DNI 36.948.683; y Daiana Patricia BONO, argentina, nacida el 10-03-1992, empleada, DNI 36.827.529, ambos con domicilio real en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 5500, Barrio Santa Elena, Lote 79, Zelaya, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. 3) Objeto: Montaje, mantenimiento, servicio y reparación de todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de refrigeración, telefonía, iluminación y de tendido de redes. El armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas al objeto social. La compra, venta, importación, exportación, consignación o representación de todo tipo de materiales, maquinarias, equipos, herramientas, tecnología, materias primas y repuestos destinados a dichas instalaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Maximiliano Ariel RUIZ SEREN; Directora suplente: Daiana Patricia BONO ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-03. 8) Griveo 2809, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/05/2025 N° 31303/25 v. 14/05/2025

BUEN RETIRO S.A.

CUIT: 30-69215313-4. Por Asamblea General Extraordinaria autoconvocada del 12/05/2023, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 87.724.337, es decir, de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 88.724.337, y emitir 877.244 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" a favor de todos los accionistas en proporción a sus tenencias; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 120.001.663, es decir, de la suma de \$ 88.724.337 a la suma de \$ 208.726.000, y emitir 1.200.016 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; mediante aportes en efectivo por las Sras. Paula Alejandra González y Silvana Cristian González. La integración de las acciones que se emitieron y ofrecieron a suscripción a los Sres. accionistas se llevó a cabo en un 25% como mínimo al momento de la suscripción y el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha de suscripción, y dejándose constancia que los accionistas Remades S.A. y Madero Viejo S.A., renunciaron a ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer en relación a las acciones que se emiten por el aumento de capital. Asimismo, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social antes del aumento: \$ 1.000.000. Capital social resultante: \$ 208.726.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023
LUIS IGNACIO NOSQUESE - T°: 121 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31455/25 v. 14/05/2025

CORPORACION GENERAL DE MANDATOS S.A.

30-65385694-2. Complementa aviso del 23/4/25, TI 25078/25. Por Asamblea del 16/1/25 rectifica lo plasmado en el Acta de Asamblea de la misma fecha: 1) donde dice: "resolvió disolución, liquidación y cancelación de la sociedad en IGJ", debe decir: "resolvió disolución y liquidación"; 2) deja sin efecto la aprobación del balance de liquidación al 31/12/24. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31147/25 v. 14/05/2025

EL MALECÓN DEL DIQUE S.A.

CUIT: 30-69763102-6. Por Asamblea General Extraordinaria autoconvocada del 04/04/2023, se aumentó el capital social en la suma de \$ 900.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.000.000. Se emitieron 9.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 114.900.000, es decir, de \$ 12.766.66667 por acción, mediante la capitalización de créditos a favor de los Sres. Tomás Agustín Maselli, Santiago Nicolás Maselli, y Talisa Amendolara. El aumento fue suscripto e integrado por dichos acreedores con la capitalización de sus respectivos créditos, y en ese mismo acto, todos los demás accionistas de la Sociedad renunciaron a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer. Asimismo, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social antes del aumento: \$ 100.000. Capital social resultante: \$ 1.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2023
LUIS IGNACIO NOSQUESE - T°: 121 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31456/25 v. 14/05/2025

ENERLAND GROUP S.A.

C.U.I.T. 30-71631392-8. Por acta de asamblea del 24/01/25 se resolvió: i) cambiar la razón social de "ENERLAND GROUP S.A." a "AMALUR ENERGY S.A.", y ii) modificar el artículo Primero del estatuto de la Sociedad, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina AMALUR ENERGY S.A.(antes denominada "ENERLAND GROUP S.A"). Posee domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo crear filiales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Autorizado según instrumento privado por asamblea a Alejandra Acasolo de fecha 24/01/2025
ALEJANDRA ABASOLO - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31502/25 v. 14/05/2025

ENERVANTA S.A.

Comunica su constitución por escritura pública 642 del 13/05/2025, ante el escribano Agustin I. Maschwitz, adscripto del registro 359 de la Capital Federal. Denominación: ENERVANTA S.A.; Accionistas: Hugo Nicolas Luis Bruzone, argentino, nacido el 19/11/1968, D.N.I 20.537.233 y CUIT 20-20537233-5, casado, abogado, con domicilio en la Avenida Alvear 1890, piso 7, CABA, y María Florencia Angélico, argentina, nacida el 02/04/1982, D.N.I 29.341.554 y del CUIT 23-29341554-4, casada, abogada, con domicilio en la calle Teodoro Garcia 1963, 8° piso, Departamento B, CABA; Sede: calle Ingeniero Enrique Butty 235, PB, Oficina 1, CABA; Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la generación de almacenamiento de energía eléctrica, a cuyos efectos podrá llevar adelante las siguientes actividades: (I) COMERCIALES: (a) comercialización, gestión, almacenamiento, importación y exportación de energía eléctrica y sus eventuales derivados que se pudieran originar o sean conexos o complementario al proceso de productivo; (b) exploración, desarrollo, producción y comercialización de combustibles y minerales críticos tales como cobre, litio, tierras raras, oro y plata y los que se consideren como tal en el futuro, aplicados la distribución, comercialización y almacenamiento de energía; (c) adquisición, explotación y preservación de tierras, bosques, selvas y humedales - en cualesquiera de sus formaciones - con el propósito del mejoramiento del balance de carbono y la biodiversidad y la preservación del agua; y (d) compra, venta, celebración de contratos de usufructo, superficie, locación o arriendo de tierras adecuadas para cumplir con el objeto social; (II) SERVICIOS: (a) asesoramiento de gestión y servicios conexos de asesoramiento técnico, prestación de servicios de consultoría, estudios técnicos, asistencia técnica, gerenciamiento, replanteos físicos o digitales, elaboración de estimaciones de costos y planes de trabajo, elaboración de anteproyectos, proyectos y asistencia en la construcción con supervisión y gerenciamiento, relacionados con las actividades de almacenamiento, generación, comercialización y/o distribución de energía eléctrica y sus áreas técnicas; (b) provisión y desarrollo de productos y servicios de software existentes o que se creen en el futuro, tales como servicios de provisión de aplicaciones, servicios de marketing interactivo, servicios de analítica y ciencia de datos; inteligencia artificial; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; así como los orientados a la gestión de la energía, incluida la energía renovable y el almacenamiento de energía eléctrica (aplicando tecnologías tales como inteligencia artificial, ciencia de datos, análisis de huella eléctrica e internet de las cosas); (c) la adquisición, creación, diseño, programación, desarrollo de productos de software, desarrollo de software a medida, implementación y puesta a punto de productos de software propios o de terceros, soporte y, asistencia, provisión de servicios informáticos, digitalización de documentos, imágenes, edición y publicación electrónica de información; (d) desarrollo de software para inteligencia artificial, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D y robótica; (e) toda otra actividad relacionada con la provisión de servicios de tecnología informática; (f) asimismo podrá proveer servicios de data center y/o alojamiento de datos o aplicaciones; (g) servicios de capacitación sobre productos de software, propios o de terceros; y (h) comercialización, importación y exportación y licenciamiento de software, y otros derechos de propiedad intelectual relacionados al desarrollo de soluciones tecnológicas y servicios, siendo los puntos (b) a (h) vinculadas a las actividades del objeto social detallados en (a); e (III) INDUSTRIALES: (a) la instalación, generación, operación, desarrollo y mantenimiento de centrales de generación de almacenamiento de baterías, generadores y cogeneradores de energía eléctrica, en especial pero no exclusivamente sobre la base de combustibles y minerales críticos; (b) la generación, almacenamiento, transformación, transmisión y comercialización de energía eléctrica, de minerales críticos, y sus derivados; (c) la producción y fabricación, compra, venta, importación y exportación, instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de todo tipo de materiales, maquinas, insumos de máquinas, productos, equipos, aparatos, herramientas, instrumentos, tableros, partes, piezas de repuesto, accesorios y/o subproductos relacionados con las actividades antes mencionadas y las que hacen al cumplimiento del objeto social; y (d) el desarrollo de la tecnología y prototipos necesarios —incluyendo el desarrollo de baterías “Battery Energy Storage System” (BESS) y otras herramientas o artefactos vinculados— para cumplir con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, de las cuales 15.000.000 son clase A y 15.000.000 son clase B. Suscripción e Integración: (i) Hugo Nicolas Luis Bruzone suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas de \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo o sea la suma de \$ 3.750.000; y (ii) Maria Florencia Angélico suscribe en este acto 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas de \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo o sea la suma de \$ 3.750.000; Directorio: integrado por 1 a 5 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Director Titular y Presidente:

Hugo Nicolas Luis Bruzone; y Directora Suplente: María Florencia Angélico, quienes constituyen domicilio especial para todos los efectos de su designación en calle Ingeniero Enrique Butty 235, planta baja, oficina 1, CABA; Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550; Representación: Presidente del directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 642 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 359
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31549/25 v. 14/05/2025

ESTANCIA NUEVA AURORA S.A.

33-63082153-9. ESCRITURA 179 del 09.10.2024. ASAMBLEA 08.04.2024. Presentes los accionistas Mariana Florencia PODESTA en su carácter de fiduciaria por el FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION SAPAG CUIT 30716316714 y Marcela Silvia BAISTROCCHI en su carácter de fiduciaria por el FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARLOS SANTIAGO SAPAG CUIT 33717525359, como así también la Presidente María Eugenia CREXELL. Se APROBÓ la reforma de los artículos 3, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Estatuto Social y consideración del texto ordenado con las modificaciones aprobadas. Nuevo texto ordenado: 1) DENOMINACION: ESTANCIA NUEVA AURORA S.A. GANADERA COMERCIAL Y FINANCIERA ” y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) OBJETO SOCIAL: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambo, apícolas, granjas, y cabaña de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de la actividad, como así también dedicarse a la administración de establecimientos agropecuarios. MINERAS: Explotación de minas y canteras; Explotación y exploración de todo tipo de yacimientos o depósitos de minerales metálicos y no metálicos; Extracción de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos, subproductos y derivados; Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos; extracción de piedra caliza, yeso, rocas ornamentales, arcilla y caolín; Extracción de minerales metalíferos no ferrosos; Extracción de minerales de hierro; Extracción de minerales para la construcción; Elaborar, instrumentar y llevar a cabo planes y/o proyectos de exploración, prospección, cateo y explotación de yacimientos y/o canteras ubicados en el país o en el extranjero, con participación de autoridades públicas, estatales o no u organismos internacionales. Las actividades a llevar a cabo serán conforme a lo previsto en el Código de Minería. TRANSPORTE: el transporte nacional o internacional de toda clase de bienes muebles y mercaderías propias o de terceros y su logística en vehículos propios o de terceros. Podrá realizar el traslado de animales, cargas en general, mercaderías, materias primas y materiales. La sociedad no prestará el servicio de transporte de pasajeros en forma regular, ni explotarán concesiones o servicios públicos. COMERCIAL: La compra venta en forma presencial, por representantes y/o por canales telefónicos y/o digitales, acopio, importación, exportación, canje, permuta, consignación y distribución de productos de origen agropecuario, minerales metálicos y no metálicos y recursos naturales, envases, como así también todo tipo de insumos, combustibles, lubricantes, materiales, repuestos, maquinarias y herramientas para la actividad agropecuaria, minera, petrolera y gasífera; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. SERVICIOS A TERCEROS: Servicios de apoyo para la minería, extracción de petróleo y de gas; Asesoramiento y prestación de servicios a la actividad minera, petrolera y gasífera. Cuando la normativa vigente lo requiera, estas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; Gestionar y obtener títulos de Concesión minera, permisos, autorizaciones o contratos para la exploración y explotación de minerales metálicos y no metálicos para sí o terceros. INDUSTRIALES: La elaboración, fabricación, transformación, molienda de: a) productos minerales metálicos, no metálicos, químicos y materias primas; b) de productos y subproductos de la actividad agropecuaria; c) recupero y reciclado de materiales, desechos y desperdicios. CONSTRUCCIÓN: Realización y explotación de todas las obras de infraestructura e instalaciones inherentes a la actividad minera. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de los artículos y productos necesarios para el cumplimiento del objeto social y de aquellos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional; INMOBILIARIA: La adquisición, venta, explotación, locación, intermediación, administración de inmuebles urbanos, canteras y/o rurales; Realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles y la realización de toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal; Construir inmuebles industriales o urbanos para su venta o explotación; FINANCIERA: La financiación, contratación y otorgamiento de préstamos de dinero, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas, el descuento de documentos de terceros, cogarantizar operaciones de terceros. La realización de aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) y legislación complementaria, por la que se requiera el concurso del Ahorro Público. Podrá presentarse en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, ser proveedora del Estado. Aquellas actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 4) Pesos dos millones

doscientos mil, representados por dos millones doscientas mil acciones de un peso cada una. 5) UNO A CINCO POR 3 EJERCICIOS. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 6) 31 de Diciembre de cada año. 7) La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas conforme el artículo 55 de la Ley 19.550.- La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la misma Ley. ASAMBLEA del 30.04.2024. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: María Eugenia CREXELL Presidente; Mariana Florencia PODESTA Director Titular; Marcela Silvia BAISTROCCHI Director Titular; Carlos Santiago SAPAG Director Suplente. Los Directores asignados fijan domicilio especial en Calle Etcheluz 297, código postal 8340 de la Ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 14/05/2025 N° 31428/25 v. 14/05/2025

FLIGHTBOX S.A.

Escritura 09/05/2025. Accionistas Alicia Inés SALCES, argentina, 4/06/1965 DNI 17307071 casada 1° nupcias con Claudio Fabián martinez, comerciante, domiciliada en Cecilia Grierson 2027, Luis Guillón, Esteban Echeverría, PBA. Luciana Ornella LÓPEZ, argentina, 27/08/1994 DNI 38.539.640, soltera, comerciante, domiciliada en Marcos Sastre 1135, Burzaco – Almirante Brown, PBA. Sede social Cerrito 1294 piso 7 CABA. Plazo 99 años. Objeto La provisión de logística, organización, gestión, servicios de venta por cuenta propia o de terceros de todo tipo de negocios de transporte terrestre, marítimo y/o aéreo, nacional o internacional, incluyendo el de carga, encomienda, correspondencia, agente generales o agentes armadores de líneas; celebración de contratos de fletamento en sus diversas modalidades, almacenaje, emisión de títulos y otros servicios conexos. La distribución, representación, licencia y franchising de marcas, firmas, personas jurídicas nacional o extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN: clasificación arancelaria de mercaderías; estimación global de costos, retiro, recepción y control de documentación proveniente del exterior y/o de compañías transportistas; informes sobre condición de llegada de las mercaderías a depósito; desconsolidado de cargas; tramitación de Certificados de Validación de importadores (C.V.D.I); solicitud de custodias para las mercaderías; tránsitos terrestres hacia Zonas Francas y mantenimiento de stocks; solicitud de Pólizas de Caución; retiro de encomiendas postales; mudanzas internacionales; gestión y/o intervenciones previas ante Organismos Oficiales. Ministerio de Economía de la Nación (MECON), Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), Administración Nacional de Aduanas (ANA), Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Energía y Minería, Instituto Nacional de Alimentos (INAL), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Dirección Nacional de Fauna, Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), Administración Nacional de Medicamentos (ANMAT), entre otros, emisión de copias de depósito, análisis, elaboración, presentación y seguimiento de Cartas de Crédito, gestión de seguros nacionales e internacionales, coordinación del transporte de cargas internacional y su seguimiento; importaciones y exportaciones temporales; recepción y envío de documentación al exterior con su facturación; elaboración y tramitación de Certificados de Origen; gestión para la elaboración de documentos de transporte; diligenciamiento, control y seguimiento de reembolsos hasta su efectivo cobro; ACTIVIDAD COMERCIAL: comercialización de servicios inherentes a la actividad, compra y venta de bienes muebles, registrables o no registrables, contratación de fletes internacionales; valoración de las mercaderías; celebración de contratos con personas físicas o jurídicas, sean éstas sociedades civiles o comerciales; realización de gestiones orientadas a obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios societarios, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; efectuar operaciones con Bancos públicos o privados y/o campañas financieras; ACTIVIDAD DEL MERCADO POSTAL: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de courriers y toda otra asimilada o asimilable. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto c/u. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Presidente: Alicia Inés Salces. Vicepresidente: Luciana Ornella López, Director Suplente: Edwin Edmundo Maestre Pacheco 3 ejercicios. Domicilio especial en Cerrito 1294 piso 7 CABA. Alicia Inés SALCES y Luciana Ornella LÓPEZ 15.000 acciones c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 475
MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31454/25 v. 14/05/2025

FOTOGABADOS LONGO S.A.

CUIT: 30-68311128-3. Por acta del 22/5/24 se resuelve: 7) aumentar el capital de \$ 1.500.000 a \$ 595.000.000; 8) se designan Presidente: Sebastian Federico Longo, Director suplente: Lorena Virginia Fanelli, ambos fijan domicilio especial en Paseo Colon 275, piso 11, Capital Federal; y 9) 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Se reforman artículos 4 y 8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31213/25 v. 14/05/2025

GLOBAL CURRENCY S.A.

Constitucion por Escritura 48. 1) Carlos Felipe RODRIGUEZ, argentino, divorciado, 54 años, contador, DNI 21736740, 9 de Julio 767 piso 1 departamento 2, Rio Grande, Tierra del Fuego; y José Mauricio CARENA, argentino, divorciado, 51 años, comerciante, DNI 23368725, Mackinlay 601 piso 2, Rio Grande, Tierra del Fuego; 2) 28/4/2025; 3) GLOBAL CURRENCY S.A.; 4) Rosario 814 piso 8 departamento L CABA; 5) compraventa de monedas y billetes en moneda extranjera, cheques de viajero, oro amonedado y oro en barras en buena entrega, operar con transferencias de divisas hacia y desde el exterior del país, y demás operaciones contempladas y permitidas por la normativa cambiaria vigente y disposiciones del Banco Central de la República Argentina; 6) 99 años; 7) \$ 140.000.000, en 140000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, suscriptas por los socios en partes iguales; 8) Presidente: Carlos Felipe RODRIGUEZ; Vicepresidente: José Mauricio CARENA; Director Suplente: Matías Javier CABRAL; quienes aceptan y fijan domicilio especial en Rosario 814 piso 8 departamento L CABA; 9) Presidente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31120/25 v. 14/05/2025

GRIM S.A.

CUIT 30-71154663-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 26/03/2025: 1) Se decidió modificar el artículo séptimo del estatuto social: "ARTÍCULO SEPTIMO: La administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, en caso de pluralidad, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de igualdad, el presidente o su reemplazante, tendrá un voto de desempate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La garantía de los directores a que se refiere el artículo 256 párrafo segundo de la Ley General de Sociedades Número 19.550 se registrará por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) El monto de la garantía será igual para todos los directores, en cualquiera de las formas y por los montos permitidos por la normativa administrativa vigente. c) Deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años a contar desde el cese en sus funciones. d) Los suplentes no estarán obligados a su cumplimiento sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo del titular cesante para completar el período o períodos que correspondan." 2) Se reeligieron las autoridades: PRESIDENTE: María Claudia GRISCAN; VICEPRESIDENTE: Julián Roy GRISCAN y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Judith GORDON, quienes fijan domicilio especial en la calle Tucumán 843, Piso 2°, Oficina "D", C.A.B.A.- Los Directores aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/03/2025 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31107/25 v. 14/05/2025

GRUPOASLAN S.A.

Por escritura 57, folio 202 del 12/05/2025, ante la escribana Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "GRUPOASLAN S.A."- Socios: Diego Ariel ASLANIAN Cuit 20-30276871-5, argentino, 06/05/1983, soltero, hijo de Raquel Mekler y Adolfo Aslanian, comerciante, DNI 30.276.871, domicilio real: Ramsay 1.861, Piso 8, Departamento "803" CABA; y Raquel MEKLER Cuit 27-05129854-9, argentina, 20/04/1945, viuda de sus primeras nupcias de Adolfo Aslanian, sin unión convivencial inscripta, comerciante, DNI 5.129.854, domicilio real: Avenida del Libertador 2.621, Piso 10°, Departamento "A" CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación, industrialización, comercialización y distribución, mayorista y minorista, de artículos de marroquinería y de prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, equipajes, artículos de bazar, prendas de vestir, indumentaria y calzados en general para adultos y niños, trajes de baño, lencería -ropa interior; medias-, objetos artísticos, decorativos, artículos de electrónica, accesorios para celulares.- Accesorios de belleza, accesorios de moda, maquillajes, bisutería, bijouterie, accesorios y artículos de cocina y baño, perfumería y aromatizadores; menaje, blanquería, electrodomésticos, elementos y utensillos para el confort y cuidado del hogar, muebles, espejos, cristalería, velas, porcelanas, herramientas eléctricas o manuales, insumos de jardín, útiles escolares y artículos de librería en general, artículos de juguetería, entretenimiento, juegos infantiles, materiales musicales, moisés, carritos, artículos y accesorios para bebés.- Productos de Camping, de fitness, y deportes en general.- Productos textiles en general; bolsas de residuos y artículos de limpieza.- Cintas de embalar.- Macetas plásticas.- Asimismo, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones.- La sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras.- No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público ni aquellas para las cuales e requiera el concurso público.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Diego Ariel ASLANIAN y DIRECTORA SUPLENTE: Raquel MEKLER, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real en Ramsay número 1.861, Piso 8, Departamento "803" CABA; y Avenida del Libertador 2.621, Piso 10°, Departamento "A", CABA respectivamente; y domicilio legal y especial, ambos en Ramsay 1.861, Piso 8, Departamento "803" CABA.- SEDE SOCIAL: Ramsay 1.861, Piso 8, Departamento "803" CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por TREINTA MIL (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos MIL (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- COMPOSICION ACCIONARIA: Diego Ariel ASLANIAN suscribe 28.500.000 acciones equivalentes a \$ 28.500.000, integra el 25% = 7.125.000 y Raquel MEKLER suscribe 1.500.000 acciones equivalentes a \$ 1.500.000 e integra el 25% = 375.000.- Este capital se aporta en forma dineraria.- Todos se obligan a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años.- El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 469

soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31128/25 v. 14/05/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



HENKELL FREIXENET ARGENTINA S.A.U.

Por esc. 119 del 12/05/2025 Folio 373 del Reg 61 de CABA, HENKELL INTERNATIONAL GmbH, CDI 30-71893491-1, domicilio Av. Cordoba 950, Piso 10, CABA. Constituyo: Henkell Freixenet Argentina S.A.U. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la producción, importación, exportación y distribución de vinos y espumantes, así como de bebidas espirituosas. La sociedad podrá adquirir o participar en otras sociedades y empresas, y desarrollar cualquier actividad tendiente al cumplimiento de su objeto. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto cada una. HENKELL INTERNATIONAL GmbH, suscribe e integra el 100% del capital social. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 3 Directores titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente del Directorio y, en caso de su ausencia o impedimento, al vicepresidente. SINDICATURA: Síndico Titular: Carlos Ernesto MINA. Síndico Suplente: José Antonio TISCORNIA. Por 3 ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea, bajo vigilancia del síndico. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Héctor María POZO GOWLAND, Director Suplente: Ramón ZUBIAURRE quienes fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Viamonte 1133, Piso 4, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 12/05/2025 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 Nº 31500/25 v. 14/05/2025

INADCON S.A.

Aviso RECTIFICATORIO y COMPLEMENTARIO del edicto de fecha 25/04/2025 número 26130/25.- ASIMISMO Se modifica la DURACION: 90 años desde su inscripción en el Registro Público. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 14/04/2025 Reg. Nº 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 Nº 31545/25 v. 14/05/2025

**LA VECINAL DE MATANZA S.A. COMERCIAL
E INDUSTRIAL DE MICRO-OMNIBUS**

CUIT 30546253526. Por Asamblea 10/2/25, se decidió trasladar la Sede Social a jurisdicción del Pcia de Bs As y cancelar su inscripción ante IGJ. Nueva Sede: Senguel 5950, Gonzalez Catan, Pdo de La Matanza, Pcia Bs As; Se reforma el Art 1 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2025
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 Nº 31422/25 v. 14/05/2025

LAS HERAS 1725 S.A.

30-71198941-9 1) Asamblea 26/11/2024 designa: Presidente: Gonzalo Carlos ARIAS DUVAL, Vicepresidente: Ian Leslie VALERIO, Directora Titular: Patricia Regina LEVI COHEN y Directora Suplente: Silvia Nazarena RANDINS. Todos con domicilio especial en Avenida Las Heras 1725 CABA. 2) Asamblea 30/12/2024 resuelve: a) Aumento de Capital dentro del quíntuplo de \$ 750.000 a \$ 850.000. Quedando compuesto: Inmueble Las Heras Sociedad Anónima 835.000 acciones y Leslie Joy Shasha 15.000 acciones (Cumplimiento Art. 1º de la Res. Gral 3/2020 IGJ).- b) Modifica: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS 850.000 representado por 850.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de PESOS 1 valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma y pago de las mismas" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 16/04/2025 Reg. Nº 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 Nº 31100/25 v. 14/05/2025

LISVER S.A.

Constitución Social del 12 de mayo de 2025, escritura 38, escribana Lorena Luisa Cantatore, Registro 804 de C.A.B.A. 1) Socios: Matías Alejandro CURTESI, argentino, 24-06-1990, D.N.I. 35.268.444, CUIT 23-35268444-9, soltero, comerciante, con domicilio en Perú 1235, de la Localidad de Nueve de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Florencia Nazaret FERNANDEZ, argentina, nacida 04-04-1995, D.N.I. 38.692.347, CUIT 27-38692347-2, soltera, comerciante, con domicilio en Río Grande 168, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 2) LISVER S.A. 3) Deheza 2584, Planta Baja '3' de la Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o del extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios empresariales en general, brindar consultoría y asesoramiento en las áreas de administración, comercialización y marketing, actuar como agencia de publicidad, diseño, desarrollo e implementación de páginas y soluciones web. Apertura y gestión de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, medicina prepaga, obras sociales, empresas de seguridad, transporte, televisión por cable, telefonía y bienes y servicios en general. Podrá celebrar convenios de cooperación con entes afines, establecer sucursales, agencias, franquicias y/o representaciones en forma propia y/o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas, sociedades u organismos para los cuales recauda y cualquier otra actividad que se relacione con el rubro. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del Artículo 5° de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y la normativa que la modifique o reemplace o cualquier otra que requiera de la intermediación del ahorro público. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones, de \$ 1000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por 3 ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-12. 10) PRESIDENTE: Matías Alejandro CURTESI. DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Nazaret FERNANDEZ. Ambos directores constituyen domicilio especial en Deheza 2584, Planta Baja '3' de la C.A.B.A. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 1.- valor nominal cada una. El capital es suscrito por los accionistas en las siguientes proporciones: Matías Alejandro CURTESI, suscribe 21.000 acciones por un valor total de \$ 21.000.000 y, Florencia Nazaret FERNANDEZ, suscribe 9.000 acciones por un valor total de \$ 9.000.000, integrando cada uno de los socios en este acto el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo y el resto lo deberán integrar dentro del término de dos años a contar desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia de la Nación. LORENA LUISA CANTATORE, AUTORIZADA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31418/25 v. 14/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MANILGAN AGRO EXPORT & IMPORT TRADING S.A.

Murat ANILGAN, Turco, 10/11/63, DNI: 95556486, soltero, Darragueyra 2244 piso 3, dto. 19, caba, 10/11/63 y Marcelo Horacio OJEDA, argentino, 26/02/63, DNI: 16536728, casado, Juncal 1442, Piso 6, CABA ,ambos empresarios. 2) 8-5-25.5.3) MANILGAN AGRO EXPORT & IMPORT TRADING SA. 3) A) Explotación en todas sus etapas de establecimientos rurales agroganaderos, establecimientos frigoríficos, frutícolas, forestales, propios o de terceros, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales oleaginosas y forrajes y todo tipo de pasturas. B) Elaboración de productos lácteos.C) distribución Compra venta acopio fraccionamiento de todos los productos de su actividad.D) Transporte automotor de todo tipo de cargas en general. E) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales.Comercialización fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, alimentos balanceados, semillas, agroquímicos.F) Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos del objeto.G) Administración, gerenciamiento y dirección técnica de establecimientos agrícola ganaderos. H) Proveer servicios de activos virtuales y realizar todo tipo de operaciones; compra y venta de activos virtuales, monedas digitales, por sí o por cuenta y orden de terceros; generación de monedas digitales. Se excluyen las actividades de la Ley 21.526. I) Importación y exportación, vinculadas al objeto. 4) \$ 30.000.000 dividido en 300 ACCIONES de \$ 100.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben Murat ANILGAN 270 y Ojeda marcelo Horacio 30.6) PRESIDENTE: Murat ANILGAN y Director Suplente Ojeda Marcelo Horacio ambos domicilios especiales en sede; Darragueyra 2244, Piso 3, Dto. 19, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12. DIONICIO PAZ, Autorizado EN Esc. 145 del 08/05/25 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 14/05/2025 N° 31543/25 v. 14/05/2025

MINERA PEG S.A.

1) Francisco BERTRAN, casado, 14/10/1971, DNI 22.431.798; Corredor Bancalari 3901 Gral Pacheco Pcia de Bs As; Martín AGUIRREGOMEZCORTA, soltero, 18/09/1980, DNI 28.346.534, El Salvador 1534 Benavidez Pcia de Bs As; y Juan BERON, casado, 21/02/1970, DNI 21.508.592, Araoz 2574 Piso 7° depto 29, Caba, argentinos, comerciantes 2) 07/05/2025. 3) MINERA PEG S.A. 4) Araoz 2574 Piso 7 depto "29" CABA. 5) actividades mineras en general, comprar, tomar, arrendar o adquirir de cualquier modo, mantener, poseer o controlar, extraer, explorar, explotar, operar, hipotecar, preñar, vender, transferir o disponer de recursos mineros, propiedades mineras o carboníferas, canteras, junto con venas o vetas de carbón y otros minerales y subproductos, fundiciones y refinерías, pudiendo adquirir las maquinarias necesarias para llevar adelante la explotación minera detallada. Asimismo, realizar actividades de cateo, prospección, exploración, explotación, extracción, purificación, refinación y beneficio de canteras, yacimientos y depósitos de canto rodado, tosca, granito, arenas, arcillas y demás minerales que se usen como materia prima para la industria de la construcción.- La importación, exportación, distribución y comercialización, cualquiera sea su forma, de materias primas, insumos, accesorios, repuestos y equipos vinculados con las actividades anteriormente mencionadas. 6) 99 años. 7) \$ 50.000.000, dividido en 1000 acciones de \$ 50.000 y un voto cada una. Suscripción: Francisco BERTRAN: 330 acciones; Martín AGUIRREGOMEZCORTA: 340 acciones y Juan BERON: 330 acciones 8) Presidente: Francisco BERTRAN, con domicilio especial en Araoz 2574 Piso 7 depto "29" CABA. 9) El presidente. 10) 30/04
Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 1528
FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31231/25 v. 14/05/2025

NAZAR DOMO S.A.

Jonatan Luis ARTOLA, 4/7/85, DNI. 31725277, Adelina Hue 4746, Billinghurst, Ptdo.General San Martín, PRESIDENTE; Osvaldo Sebastián ARTOLA, 6/2/89, DNI. 34641264, Mendoza 6314, General San Martín, SUPLENTE; AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Juan Agustín García 2650, 6° piso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: 1.INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, construcción en seco y en containers, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Realización de operaciones financieras(con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público).Las actividades que requieran serán desarrolladas por los profesionales

respectivos. 3.CAPITAL SOCIAL:\$. 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Jonatan Luis ARTOLA: 28.500.000 acciones, Osvaldo Sebastián ARTOLA: 1.500.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 111 del 12/5/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/05/2025 N° 31263/25 v. 14/05/2025

NEINMA S.A.

CUIT 30714656283. Por Acta de Asamblea del 01/04/2025 protocolizada por escritura N° 56 del 06/05/2025, se resuelve: Absorción de resultados no asignados y Aumento de capital de \$ 1.540.000.- a la suma de \$ 243.040.000.- con reforma del Artículo CUARTO. ARTÍCULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$ 243.040.000.-), representados por DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y de un valor nominal de CIEN PESOS (\$ 100.-) cada acción. 100% suscripto e integrado: PAMELA ZULIANI, PABLO ZULIANI, MARIANO ZULIANI, MARISA ZULIANI, LEONARDO ZULIANI, PATRICIA ZULIANI y ANDREA ZULIANI \$ 34.720.000 cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 11
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31103/25 v. 14/05/2025

NEWSAN FOOD S.A.U.

30-71645893-4. Por Directorio y Asamblea del 26.12.2024 se resolvió i) aumentar el capital social en \$ 723.699.597, elevándolo de la suma de \$ 1.074.931.517 a \$ 1.798.631.114, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.425.550.000, elevándolo de la suma de \$ 1.798.631.114, a la suma de \$ 5.224.181.114 mediante aportes en efectivo, iii) reformar el artículo 4to del Estatuto social. Actual tenencia accionaria: Newsan S.A. \$ 5.224.181.114 acciones. Capital social: \$ 5.224.181.114 representado en \$ 5.224.181.114 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/12/2014
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31325/25 v. 14/05/2025

OLIVOS Y VIÑEDOS ALSINA S.A.

Juan Ignacio TODINO, 26/11/03, DNI. 45039136, PRESIDENTE; María Jazmín TODINO, 19/12/02, DNI. 44167838, SUPLENTE; German TODINO, 10/8/00, DNI. 42293345, TODOS solteros, y María Soledad AGUIAR, casada, 27/11/82, DNI. 29179554, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio real Córdoba 315, Rivera, Adolfo Alsina, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Santiago del Estero 315,4° piso, Dpto. 40, CABA. 1.99 años. 2. OBJETO: Explotación agrícola, incluyendo pero sin limitarse: 1. Plantación, cultivo, cosecha, producción, industrialización, procesamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de olivos, uvas, aceitunas, vinos, aceite de oliva y todos sus derivados; 2.Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de tierras destinadas a la actividad agrícola; 3. Elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento y distribución de productos derivados de la producción de olivos y viñedos. 4. Realización de todas las actividades comerciales, industriales y de servicios conexas o complementarias al objeto principal que sean necesarias o convenientes para su desarrollo. 3.CAPITAL SOCIAL:\$. 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: María Soledad AGUIAR: 12.000.000 de acciones, María Jazmín TODINO: 6.000.000 de acciones, Germán TODINO: 6.000.000 de acciones y Juan Ignacio TODINO: 6.000.000 de acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/3.Todo en Escritura de constitución 89 del 17/4/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 17/04/2025 Reg. N° 1
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/05/2025 N° 31302/25 v. 14/05/2025

PARIPEL S.A.

CUIT 30-62008468-5. Por escritura 864 del 30/12/2024, Registro 1819 CABA: según resolución de Asamblea del 08/11/2011 se aumentó el capital de \$ 0,062 a \$ 5.900.000, según Asamblea del 05/11/2012 se aumentó el capital de \$ 5.900.000 a \$ 8.228.000, según Asamblea del 03/08/2016 se aumentó el capital de \$ 8.228.000 a \$ 49.893.740, y según Asamblea del 29/08/2023 se aumentó el capital de \$ 49.893.740 a \$ 2.500.000.000, modificándose el Artículo 4º del estatuto social. Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Cormorán de Bilbao S.L. 1.675.000.000 acciones y Alejandro Guillermo Roemmers 825.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 864 de fecha 30/12/2024 Reg. Nº 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 Nº 31544/25 v. 14/05/2025

PETFANGZ S.A.

Escritura 99 del 25/04/2025. SOCIOS: Liza LEW, DNI 40.135.759, nacida 22/04/1997, contadora pública, y Lucia LEW, DNI 42.648.839, nacida 12/06/2000, licenciada en administración; ambas argentinas, solteras, domiciliadas en calle Marcelo T. de Alvear 1430 piso noveno, departamento "B" CABA; suscriben 15.000.000 acciones cada una. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, consignación, producción, comercialización y distribución de materias primas y productos terminados para mascotas; ya sea por menor o al por mayor, pudiendo tener franquicias como franquiciante o franquiciado.- Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: calle Marcelo T. de Alvear 1430 piso noveno, departamento B CABA. DIRECTORIO: Presidente: Lucia LEW; Directora Suplente: Liza LEW, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 25/04/2025 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 Nº 31124/25 v. 14/05/2025

PLUSRASGO S.A.

CUIT 30-71079392-8 1) Por Acta de Asamblea 19 de fecha 19/2/2025 que resolvió: 1) AUMENTO DE CAPITAL: Capital Anterior: \$ 35.500.000,00. Capital Resultante: \$ 115.000.000,00 Monto del Aumento: \$ 80.000.000,00. Se reforma el ARTICULO CUARTO que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CIENTO QUINCE MILLONES representado por once millones quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ PESOS (\$ 10.00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la ley 19550 y modificatoria.- quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: Alejandro Pablo VILLAFLORES 5.750.000 acciones = \$ 57.500.000 y Eva Patricia FERNANDEZ 5.750.000 acciones = \$ 57.500.000 2) Por Acta de Asamblea 17 de fecha 7/2/2023, se designan autoridades y distribuyen cargos, quedando como: PRESIDENTE: Alejandro Pablo VILLAFLORES; DIRECTORA SUPLENTE: Eva Patricia FERNANDEZ. - Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Avenida Belgrano 1876, piso 9, oficina "B", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Duración: 3 ejercicios. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 23/04/2025 Reg. Nº 568
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 Nº 31168/25 v. 14/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

PMC GRUPO MEDICO S.A.

Mariel Denise kalinsky, 13/7/93, DNI 37.835.225, de Agüero 2122 Piso 1 Dpto. 6; Viviana Guadalupe Hidalgo, 20/7/66, DNI 18.138.907, de Sinclair 3045, Piso 14 Dpto. A; ambas argentinas, solteras, empleadas, de CABA. 2) 05/05/25; 3) PMC GRUPO MEDICO S.A.; 4) Azcuénaga 1860 Piso 4, CABA; 5) La explotación y administración de clínicas, sanatorios, policlínicas, farmacias, consultorios o centros de atención médica y paramédica, en cualquier tipo de especialidad para tratamiento de ambulatorios o en internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, maternidad, medicina regenerativa, estética, tradicional y de la longevidad, con o sin servicio de ambulancia. Servicios de gestión integral de clínicas, consultorios externos y sanatorios, incluyendo auditoría, normalización y gerenciamiento de servicios en establecimientos médicos, asegurando la calidad de atención; b) La intermediación en la prestación de servicios de salud, mediación o tercería en policlínicas o centros de atención médica y paramédica, farmacias y prestadores médicos que sean necesarios; c) Medicina Laboral: Prestación de servicios de exámenes preocupaciones, controles médicos periódicos para empleados, atención laboral relacionada con ausencias y certificaciones, así como otros servicios orientados a la salud ocupacional y la seguridad laboral; d) Celebración de convenios con obras sociales, medicinas prepagas y otros sistemas de cobertura para brindar servicios médicos y paramédicos; e) Brindar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para enseñar, educar, asesorar, determinar, auditar, informar, proponer, recomendar, sugerir, o prestar a todo tipo de personas, sean estas de existencia física o ideal, privadas o públicas o mixtas, mediante el análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, contrataciones, relevamiento y planificación en: 1) la explotación y gerenciamiento de sanatorios, policlínicas o centros de atención profesional, públicos o privados, en cualquier rama de la salud y cualquier tipo de especialidad; 2) organización, auditoría, normalización, gerenciamiento y/o presentación por sí o a través de terceros, en sistemas de atención de medicina prepaga, seguro médico, obras sociales sindicales, provinciales, nacionales y otro tipo de cobertura asistencial; 3) organización, explotación, auditorías, normalización y gerenciamiento de sistema o establecimientos de cualquier rama de la salud; 4) organización, explotación, auditorías, normalización, gerenciamiento y desarrollo de planes y coberturas de salud para sí o para terceros, 5) administración y gerenciamiento de sistemas o planes de salud capitados o modulados o por prestación, por sí o a través de terceros; f) Telemedicina y E-Medicina: La implementación de la E-medicina, medicina vía web y vía aplicaciones móviles, tele-medicina, tele-diagnosis, teleconferencias y videoconferencias médicas, telemetría, telenutrición, tele-psicología, transferencia de: datos médicos, imágenes médicas, prescripciones y recetas médicas, y todo elemento o dato esencial para la conformación de la historia clínica de pacientes; realización de consultas médicas a distancia vía web, con o sin prescripción médica; realización de segundas opiniones médicas en línea y/o vía web a médicos particulares, instituciones médicas, universidades médicas, fundaciones médicas, sedes científicas o académicas, relacionadas a la medicina, tanto dentro del territorio argentino, como del extranjero; y prestación de servicio de archivo digital de exámenes médicos, y de monitorización y seguimiento médico de pacientes, bajo las vías mencionadas ut-supra; g) La prestación y comercialización de servicios de ambulancias terrestres o aéreas para emergencias médicas, traslados de pacientes, unidades de terapia intensiva móvil, servicios de urgencias y otros relacionados al transporte sanitario de personas. La empresa podrá realizar dichos servicios tanto para entidades públicas como privadas, en el ámbito de la salud pública o privada, incluyendo la coordinación con centros médicos, hospitales, obras sociales y prepagas, y bajo las normativas vigentes y las habilitaciones necesarias impuestas por las autoridades de salud correspondientes; h) La compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos y antibióticos; i) La importación y exportación de equipos, productos químicos y/o farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad; j) La compra y venta de equipos e insumos médicos relacionados con su actividad; k) Contratación y/o comercialización de i) servicios con obras sociales, sindicatos, ii) planes de salud, iii) medicina prepaga, iv) medicina laboral, v) planes de emergencias médicas ambulatorias u vi) otro tipo de prestaciones que pudieran crearse en el futuro. Subcontratar prestadores en todas las jurisdicciones municipales, provinciales del territorio nacional y/o del extranjero; l) El otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas, otorgamiento de avales, otorgamiento de fianzas y todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; ll) Compraventa, explotación, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales; 6) 99años; 7) Capital:\$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Mariel Denise kalinsky: 15.000.000 acciones; y Viviana Guadalupe Hidalgo: 15.000.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Viviana Guadalupe Hidalgo; Director Suplente: Mariel Denise kalinsky, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 184 del 05/05/2025 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

PRODUCTOS PATAGONICOS S.A.

30-70784935-1 Por escrituras 33 del 18/06/2024 y 26 del 09/05/2025, Registro 570 se protocolizaron: Asamblea general ordinaria del 20/12/2023. Elección Directorio: Presidente Carlos Francisco Alberto Preiti, CUIT 24-04261984-8, domicilio especial Av. Pte. Figueroa Alcorta 3351 Piso 1° ofic. 120 CABA. Director suplente Juana Olegaria Picca Garino, CUIT 27-10322516-2, domicilio especial Juramento 4259 4° 401 CABA.- Y acta de asamblea complementaria del 20/12/2023 modifica estatutos art. 13, nueva redacción:” El cierre del ejercicio social operará el 31 de mayo de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el 20% del capital social y al fondo de reserva legal conforme el artículo 70 de la ley 19.550, 2) a remuneración del directorio y sindicaturas en su caso, 3) el saldo si lo hubiere, a dividendos de las acciones preferidas, a dividendos de las acciones ordinarias, a reservas facultativas o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de puestos a disposición de los accionistas.”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 570

Patricia Adriana Lanzon - Matrícula: 4344 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31537/25 v. 14/05/2025

SAMERT S.A.

Constitución Social del 12 de mayo de 2025, escritura 40, escribana Lorena Luisa Cantatore. Registro 804 de C.A.B.A. 1) Socios: Héctor Fabián GAETTE LOPEZ, argentino, 13-05-1996, D.N.I. 39.510.811, CUIT 20-39510811-6, soltero, comerciante, con domicilio en Lumsden 75, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto MORALES, argentino, 05-04-1973, D.N.I. 23.266.252, CUIT 20-23266252-3, soltero, comerciante, con domicilio en Marcos Sastre 590, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 2) SAMERT S.A. 3) Ramallo 2491, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o del extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios empresariales en general, brindar consultoría y asesoramiento en las áreas de administración, comercialización y marketing, actuar como agencia de publicidad, diseño, desarrollo e implementación de páginas y soluciones web. Apertura y gestión de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, medicina prepaga, obras sociales, empresas de seguridad, transporte, televisión por cable, telefonía y bienes y servicios en general. Podrá celebrar convenios de cooperación con entes afines, establecer sucursales, agencias, franquicias y/o representaciones en forma propia y/o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas, sociedades u organismos para los cuales recauda y cualquier otra actividad que se relacione con el rubro. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del Artículo 5° de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y la normativa que la modifique o reemplace o cualquier otra que requiera de la intermediación del ahorro público. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones, de \$ 1000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por 3 ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-12. 10) PRESIDENTE: Héctor Fabian GAETTE LOPEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto MORALES. Ambos directores constituyen domicilio especial en Ramallo 2491, Planta Baja, de la C.A.B.A. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 1.- valor nominal cada una. El capital es suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: Héctor Fabian GAETTE LOPEZ, suscribe 18.000 acciones por un valor total de \$ 18.000.000 y, b) Carlos Alberto MORALES, suscribe 12.000 acciones por un valor total de \$ 12.000.000, integrando cada uno de los socios en este acto el 25% del capital suscripto en dinero en efectivo y el resto lo deberán integrar dentro del término de dos años a contar desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia de la Nación. LORENA LUISA CANTATORE, AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31420/25 v. 14/05/2025

SINKLAIR S.A.

Constitución: 6/5/2025; Socios: Ricardo Jacobo DAYAN, casado, 5/10/1951, DNI: 10126988, CUIT: 20-10126988-5, Arcos 1440, Piso 20, Depto. B, CABA, suscribe 210000 acciones y Nahuel Maximiliano PARUOLO, soltero, 3/9/1987, DNI: 33279876, CUIT: 20-33279876-7, Int. Alberto M. Campos 1679, San Martín, Pcia. Bs. As., suscribe 90000 acciones, ambos argentinos, empresarios; Sede: Av. Corrientes 1189, Piso 5, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/3; Capital: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 VN. Suscripción 100%, integración 25%, plazo para integrar saldo 2 años; Objeto: Compra, venta, elaboración y semi elaboración, envasado, distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de comidas y alimentos, productos de la industria alimenticia y gastronómica, helados, productos de panadería, postres, cafés, té, bebidas con o sin alcohol. Gerenciamiento, operación, ejercicio y otorgamiento de franquicias y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos; Presidente: Ricardo Jacobo Dayan; Director suplente: Nahuel Maximiliano Paruolo, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 514 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31363/25 v. 14/05/2025

SKYBOX S.A.

Escritura 09/05/2025. Accionistas Alicia Inés SALCES, argentina, 4/06/1965 DNI 17307071 casada 1° nupcias con Claudio Fabián martinez, comerciante, domiciliada en Cecilia Grierson 2027, Luis Guillón, Esteban Echeverría, PBA. Luciana Ornella LÓPEZ, argentina, 27/08/1994 DNI 38.539.640, soltera, comerciante, domiciliada en Marcos Sastre 1135, Burzaco – Almirante Brown, PBA, Sede social Cerrito 1294 piso 7 CABA. Plazo 99 años. Objeto La provisión de logística, organización, gestión, servicios de venta por cuenta propia o de terceros de todo tipo de negocios de transporte terrestre, marítimo y/o aéreo, nacional o internacional, incluyendo el de carga, encomienda, correspondencia, agente generales o agentes armadores de líneas; celebración de contratos de fletamento en sus diversas modalidades, almacenaje, emisión de títulos y otros servicios conexos. La distribución, representación, licencia y franchising de marcas, firmas, personas jurídicas nacional o extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN: clasificación arancelaria de mercaderías; estimación global de costos, retiro, recepción y control de documentación proveniente del exterior y/o de compañías transportistas; informes sobre condición de llegada de las mercaderías a depósito; desconsolidado de cargas; tramitación de Certificados de Validación de importadores (C.V.D.I); solicitud de custodias para las mercaderías; tránsitos terrestres hacia Zonas Francas y mantenimiento de stocks; solicitud de Pólizas de Caucción; retiro de encomiendas postales; mudanzas internacionales; gestión y/o intervenciones previas ante Organismos Oficiales. Ministerio de Economía de la Nación (MECON), Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), Administración Nacional de Aduanas (ANA), Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Energía y Minería, Instituto Nacional de Alimentos (INAL), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Dirección Nacional de Fauna, Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), Administración Nacional de Medicamentos (ANMAT), entre otros, emisión de copias de depósito, análisis, elaboración, presentación y seguimiento de Cartas de Crédito, gestión de seguros nacionales e internacionales, coordinación del transporte de cargas internacional y su seguimiento; importaciones y exportaciones temporales; recepción y envío de documentación al exterior con su facturación; elaboración y tramitación de Certificados de Origen; gestión para la elaboración de documentos de transporte; diligenciamiento, control y seguimiento de reembolsos hasta su efectivo cobro; ACTIVIDAD COMERCIAL: comercialización de servicios inherentes a la actividad, compra y venta de bienes muebles, registrables o no registrables, contratación de fletes internacionales; valoración de las mercaderías; celebración de contratos con personas físicas o jurídicas, sean éstas sociedades civiles o comerciales; realización de gestiones orientadas a obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios societarios, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; efectuar operaciones con Bancos públicos o privados y/o campañas financieras; ACTIVIDAD DEL MERCADO POSTAL: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de courriers y toda otra asimilada o asimilable. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto c/u. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Presidente: Alicia Inés Salces. Vicepresidente: Luciana Ornella López, Director Suplente: Edwin Edmundo Maestre Pacheco 3 ejercicios. Domicilio especial en Cerrito 1294 piso 7 CABA. Alicia Inés SALCES y Luciana Ornella LÓPEZ 15.000 acciones c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 475
MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31426/25 v. 14/05/2025

TERMOFIT S.A.

CUIT 30-70863981-4: Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/04/2025 resolvió ampliar el objeto social y reformar el Artículo. 3° del Estatuto Social queda redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o con la participación de terceros las siguientes actividades comerciales: 1) compraventa por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, industrialización elaboración y desarrollo, representación, distribución, consignación, alquiler, financiamiento de todo tipo de productos químicos, materias primas, componentes, adhesivos, maquinarias, repuestos, accesorios y materiales en general para la industria del calzado, textil, de la construcción, automotriz, del plástico y ortopédicos. 2) Al desarrollo, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignaciones, representación, distribución e importación y exportación de toda clase de productos médicos, productos alimenticios, productos cosméticos, productos domisanitarios, productos para diagnóstico, productos biológicos, productos electrónicos, eléctricos y medicamentos. 3) Asesoramiento científico y comercial a terceros, 4) Representación de empresas relacionado a los rubros anteriormente mencionados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 548

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31329/25 v. 14/05/2025

TPCG VALORES S.A.U.

IGJ 1721396 CUIT 30708348070 Por escritura 111 del 24/4/25 la sociedad aumentó su capital a \$ 10.513.500 y cambió su denominación actual de TPCG Valores S.A.U. por ONE618 FINANCIAL SERVICES S.A.U., reformando los art. 1, 4 y 7, redactando un texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31095/25 v. 14/05/2025

TRES VENADOS S.A.

CUIT N°30-71222559-5. Por Asamblea Extraordinaria del 17/03/2025 se aprobó la reducción del capital a \$ 100.000.- Representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 10.- con derecho a un voto por acción. Cecilia Morea suscribe 6.503 acciones o sea \$ 65.030.-, Javier Sassi Morea suscribe 2.897 acciones o sea \$ 28.970.-, Ana Ines Sassi Morea suscribe 300 acciones o sea \$ 3.000.- y Sofia Sassi Morea suscribe 300 acciones o sea \$ 3.000.- Se reformó Art. 4° Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 17/03/2025

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31145/25 v. 14/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

VOLANDO TRAVEL S.A.

Constitución: 12/05/2025; Socios: Adriana Laura LA ROCCA, 9/1/1980, DNI: 27927081, CUIT: 27-27927081-4, Taffi 2741, Depto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Emiliano SALGADO, 28/7/1998, DNI: 41396884, CUIT: 20-41396884-5, Cullen 5810, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Sede: Av. Nazca 2725, Piso 5, Depto. D, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 30000000, representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 VN. Suscripción 100%, integración 25%. Plazo para integrar saldo 2 años. Cada socio suscribe 1500 acciones; Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; Presidente: Emiliano Salgado; Directora suplente: Adriana Laura La Rocca, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 543 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31378/25 v. 14/05/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AQUA BY MARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2025. 1.- VERONICA MARA GATTI, 03/04/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HIDALGO 729 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23188475, CUIL/CUIT/CDI N° 27231884756, SILVINA SOLEDAD VALLEJOS, 01/09/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GRAL. JOSE GERVASIO ARTIGAS 4675 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31104616, CUIL/CUIT/CDI N° 27311046166, . 2.- "AQUA BY MARA SAS". 3.- Jeronimo Salguero 1675 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: VERONICA MARA GATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 297 piso 5 C, CPA 1405 , Administrador suplente: SILVINA SOLEDAD VALLEJOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 297 piso 5 C, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31152/25 v. 14/05/2025

BYRON BAY IMPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/04/2025. 1.- JOAQUIN URRUTIA, 07/02/1990, Soltero/a, ARGENTINO, COMERCIANTE, 467 E/ 142 Y 148 LOTE B 107 piso GRAND BELL LA PLATA, DNI N° 34818045, CUIL/CUIT/CDI N° 20348180453, GONZALO URRUTIA, 11/11/1960, Viudo/a, ARGENTINO, COMERCIANTE, ARISTOBULO DEL VALLE 514 piso 2 CABA, DNI N° 14173610, CUIL/CUIT/CDI N° 20141736109, . 2.- "BYRON BAY IMPORT SAS". 3.- AVALOS 2042 piso pb 5, CABA. 4.- Venta al por mayor de mercancías n.p.c. Importación y venta al por mayor de artículos de regalería, bazar, juguetería y textiles. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000000. 7.- Administrador titular: JOAQUIN URRUTIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVALOS 2042 piso pb 5, CPA 1431 , Administrador suplente: GONZALO URRUTIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVALOS 2042 piso pb 5, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31497/25 v. 14/05/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

CASA CODIVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- RAMIRO MAURO COZZANI, 02/01/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., THAMES 2263 piso 11 A, Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 23781980, CUIL/CUIT/CDI N° 20237819803, MAITE IRUNGARAY, 01/08/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., THAMES 2263 piso 11 A, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22684772, CUIL/CUIT/CDI N° 27226847729, . 2.- "CASA CODIVA SAS". 3.- THAMES 2263 piso 11 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: RAMIRO MAURO COZZANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2263 piso 11 A, CPA 1425 , Administrador suplente: MAITE IRUNGARAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2263 piso 11 A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31506/25 v. 14/05/2025

EUROPA GRUPPE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/05/2025. 1.- FABIAN DARIO SIBAR, 06/05/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., PARAGUAY 4689 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30101676, CUIL/CUIT/CDI N° 20301016760, . 2.- "EUROPA GRUPPE SAS". 3.- PARAGUAY 4689 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FABIAN DARIO SIBAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4689 piso 6 A, CPA 1425 , Administrador suplente: MAXIMILIANO NICOLAS FINALI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4689 piso 6 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31273/25 v. 14/05/2025

GONDOLAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2025. 1.- MARIA FLORENCIA SASSON, 22/04/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MENDOZA 955 piso 10 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29128389, CUIL/ CUIT/CDI N° 27291283891, ALAN LAZARO KAPLAN, 12/11/1982, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 850 piso 1 A belgrano CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29951703, CUIL/CUIT/CDI N° 23299517039, SAMUEL ANDREA ARENA, 30/10/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JOSE HERNANDEZ 1789 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22965378, CUIL/CUIT/CDI N° 20229653785, JUAN MARTIN REZZONICO, 25/03/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., AV. LUIS MARIA CAMPOS piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28799004, CUIL/CUIT/CDI N° 23287990049, . 2.- “GONDOLAS SAS”. 3.- 3 DE FEBRERO 3097 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA SASSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 3097 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: SAMUEL ANDREA ARENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 3097 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31275/25 v. 14/05/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

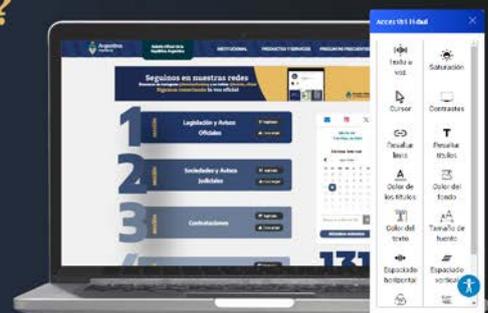
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



INGELLENZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2025. 1.- FRANCISCO GABRIEL PATTI, 12/09/1969, Casado/a, Argentina, Ingeniero, CHARCAS 2735 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20711427, CUIL/CUIT/CDI N° 20207114279, MARIA FLORENCIA TROPEPI, 16/04/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CHARCAS 2735 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25039609, CUIL/CUIT/CDI N° 27250396096, . 2.- "Ingellenza SAS". 3.- CHARCAS 2735 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FRANCISCO GABRIEL PATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2735 piso 8 B, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA TROPEPI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2735 piso 8 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31276/25 v. 14/05/2025

LA CANTINA DEL LOBO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/01/2024. 1.- HUGO ALEJANDRO PANELLA, 25/12/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., MENDOZA 1197 piso SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI N° 27597964, CUIL/CUIT/CDI N° 20275979644, . 2.- "La Cantina del Lobo SAS". 3.- SOLIS 160 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: HUGO ALEJANDRO PANELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 160 piso , CPA 1078 , Administrador suplente: CARLOS DANIEL RACEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 160 piso , CPA 1078; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31498/25 v. 14/05/2025

NIVASHOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2025. 1.- MATIAS GUILLERMO PALACIOS PALLADINO, 20/04/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ARISTOBULO DEL VALLE 5155 piso b° san francisco lote 22 TIGRE, DNI N° 27282043, CUIL/CUIT/CDI N° 20272820431, . 2.- "Nivashop SAS". 3.- SOLANO LOPEZ MCAL. 3171 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MATIAS GUILLERMO PALACIOS PALLADINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLANO LOPEZ MCAL. 3171 piso 1 b, CPA 1419 , Administrador suplente: ELIZABETH GISELLE REISMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLANO LOPEZ MCAL. 3171 piso 1 b, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31277/25 v. 14/05/2025

PACHA ESPUMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2025. 1.- PABLO MIJAEL SRAGOWICH, 07/01/1983, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AV. TRIUNVIRATO 3716 piso 8 A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 30082187, CUIL/CUIT/CDI N° 20300821872, . 2.- "PACHA ESPUMA SAS". 3.- CORDOBA AV. 4650 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: PABLO MIJAEL SRAGOWICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 4650 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: VERONICA LAURA BLAS REY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 4650 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31150/25 v. 14/05/2025

SANITARIOS CARUPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2024. 1.- FEDERICO NICOLAS COLADONATO, 14/11/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA PLOMERÍA E INSTALACIÓN DE GAS, AV JUAN B JUSTO 2476 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 36081296, CUIL/CUIT/CDI N° 20360812961, CAMILA MILAGROS PAEZ, 18/03/1999, Soltero/a, Argentina, AMA DE CASA, ALBARELLOS 1240 piso 4 E torre tierra TIGRE, DNI N° 41779838, CUIL/CUIT/CDI N° 27417798388, . 2.- "SANITARIOS CARUPA SAS". 3.- UGARTE MANUEL 1544 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: FEDERICO NICOLAS COLADONATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 1544 piso 4 A, CPA 1428 , Administrador suplente: CAMILA MILAGROS PAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 1544 piso 4 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31151/25 v. 14/05/2025

THE HABIT COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2025. 1.- NICOLAS EZEQUIEL FELDFEBER, 17/07/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, AV DIAZ VELEZ 3763 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40539776, CUIL/CUIT/CDI N° 20405397766, . 2.- "THE HABIT COMPANY SAS". 3.- DIAZ VELEZ AV. 3763 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: NICOLAS EZEQUIEL FELDFEBER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 3763 piso 1 c, CPA 1200 , Administrador suplente: JUDITH LILIANA RIDELNIK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 3763 piso 1 c, CPA 1200; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31153/25 v. 14/05/2025

VOKRUG SVETA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2025. 1.- OLGA SYCHEVAIA, 12/03/1991, Casado/a, Rusa, ENSEÑANZA INICIAL, JARDÍN DE INFANTES Y PRIMARIA, Fray Justo Santa María de Oro 2675 piso 2/B Palermo, DNI N° 96249506, CUIL/CUIT/ CDI N° 20962495061, . 2.- "VOKRUG SVETA SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 3977 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la explotación, administración y dirección comercial de establecimientos destinados a jardín maternal, guardería infantil, escuela primaria y de educación media con jornada simple y/o completa, con o sin comida y/o refrigerio, como al ofrecimiento de talleres, escuelas de verano y/o colonias de vacaciones, eventos y actividades que permitan ampliar el universo cultural y educativo de los niños y niñas a través de las diversas propuestas extracurriculares que permiten abordar contenidos desde distintas ópticas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: OLGA SYCHEVAIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3977 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: DIANA OSTROVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3977 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2025 N° 31280/25 v. 14/05/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

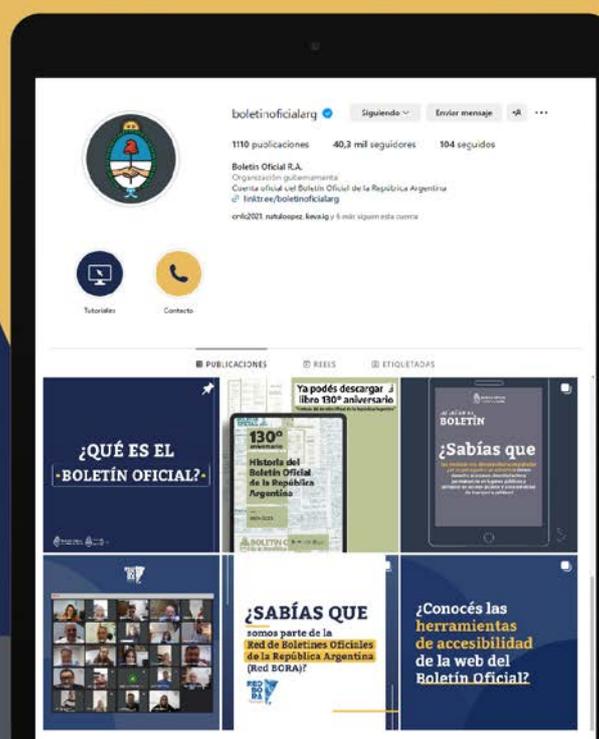
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18 DE MAYO S.R.L.

CUIT 30-71851604-4. Reunion de Socios del 10/3/2025: Se ha reformado el art 1, modificando la denominación social a QUANTUM S.G. S.R.L., y se cumple el nexo de continuidad siendo continuadora de 18 de mayo S.R.L. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 10/03/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31342/25 v. 14/05/2025

ACTIVE SALUD S.R.L.

Constitución: 15/04/2025. Socios: Rueda Roberto Enrique, nacido el 07-08-1991 DNI: 36.182.099, CUIL 20-36182099-2, domicilio Calle La Rioja N° 293 piso 08 depto 44, CABA, de Nacionalidad Argentina y Barrios Amarilla Mary Josefina, nacida el 23-03-1983, DNI: 94.419.859, CUIL: 27-94419859-3, domicilio Calle Almirante Brown N° 524, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, de Nacionalidad Paraguaya. Ambos Comerciantes y Solteros. Denominación: Active Salud S.R.L; Sede Social: Calle La Rioja N° 293 Piso 08 depto 44, CABA; Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o ajena y/o asociada a terceros en el país y en extranjero a las siguientes actividades: Servicios de Medicina y Enfermería relacionados con la salud Humana. La sociedad tiene plena capacidad de Derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en extranjero, realizar toda actividad Lícita, adquirir derechos o contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, Tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las otorgadas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital social \$ 400.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal \$ 4.000,00 cada una y un voto por cuota. Participación social: Rueda Roberto Enrique suscribe 95 cuotas y Barrios Amarilla Mary Josefina suscribe 5 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerente: Rueda Roberto Enrique. Gerente Suplente: Barrios Amarilla Mary Josefina. Representación: gerente; Duración: por el término de duración del contrato. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado F019949660 de fecha 16/04/2025
ARIEL GASTON BASUALDO - T°: 43 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31176/25 v. 14/05/2025

BODEGON ACADEMICO S.R.L.

Esc.N° 109 de 9/5/25. 1) Nahuel Minazzoli, D.N.I. 34.148.343,10/12/88, soltero; Luz Ayelen Minazzoli, D.N.I. 32.783.809,20/12/86, divorciada, ambos domiciliados en Dr. Nicolás Repetto 1041, Dpto. 111, CABA; y Franco Rogelio Solofrizzo, D.N.I. 34.430.038, 9/3/89, soltero, Casa 18, Manzana 2, Circ. 1, Secc. 3, C.Evita, Pcia.Bs.As.; todos argentinos, empresarios. 2) Dr. Nicolás Repetto 1041, Of. 111, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de cafetería, bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. 5) \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u.Suscripción: Nahuel Minazzoli 100.000 cuotas sociales, Luz Ayelen Minazzoli 60.000 cuotas sociales y Franco Rogelio Solofrizzo 40.000 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente Nahuel Minazzoli.Fijan domicilio especial en domicilio social.Autorizado por Esc.N°109 del 09/05/2025 Reg.N°933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31516/25 v. 14/05/2025

C&C SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Socios: Daniel Francisco CORDUA, 16/07/1973, soltero, DNI 23.464.041, CUIT 20-23464041-1, domiciliado en avenida Triunvirato 5442; y Pablo Alejandro CAMPILLO, 03/05/1977, casado, DNI 25.983.499, CUIT 20-25983499-7, domiciliado en Teniente General Donato Álvarez 2301 piso 8° departamento "A"; ambos argentinos, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 12/05/2025 folio 508, Registro CABA. Denominación: C&C SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.. Domicilio: José Cubas 2461 departamento "A" Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo podrá realizar todo tipo de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, la dirección, ejecución, administración y mantenimiento de obras de ingeniería y/o arquitectura incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas y tareas de saneamiento, incluyendo la explotación de cartelera publicitaria en edificios y comercios. Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de elementos para la construcción.- Construcción, fabricación, diseño, comercialización y armado de maquetas, stands, puestos, pabellones y de todo tipo de objetos y elementos para eventos. Importación, exportación y comercialización en general de autopartes, repuestos y accesorios de toda clase vehículos automotores. Diagnóstico, reparación y servicio técnico mecánico en general de toda clase de vehículos automotores.- Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción en partes iguales cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Daniel Francisco CORDUA con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31181/25 v. 14/05/2025

CASA HAND S.R.L.

1) Douglas Arthur HAND JR, 08/02/1970, casado en terceras nupcias, estadounidense, abogado, Pasaporte de los E.E.U.U. A17100493; y Monica Silvia VONGKHANKEO, 16/07/1982, casada en segundas nupcias, argentina, inversora inmobiliaria, D.N.I. 30.215.873, ambos domiciliados en Av. de Mayo 1130, Piso 2. Depto. "C", C.A.B.A.; 2) 09/05/2025; 3) "CASA HAND S.R.L." 4) Sede social y domicilio especial de Gerente en Av. de Mayo 1130, Piso 2, Departamento "C"; C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: adquisición y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) COMERCIAL: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y complejos edilicios vinculados o la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados: actividades de Operador Turísticos, transportes turísticos provinciales, nacionales e Internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios servicios complementarios atención de bar, comidas, culturales, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde al público dentro o fuera del establecimiento. Refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuros, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las Leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente contrato social; 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital Social \$ 500.000.000, dividido en 500 cuotas de \$ 1.000.000 valor nominal y 1 VOTO cada una, suscriben 250 cuotas Douglas Arthur HAND JR y 250 cuotas Monica Silvia VONGKHANKEO; 8) Representación Gerente: Monica Silvia VONGKHANKEO por todo el tiempo de vigencia de la sociedad; 9) 31/12 de c/ año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 1838 Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31528/25 v. 14/05/2025

CERRAMIENTOS XYA S.R.L.

1) Salvador Alejandro Coronel, argentino, soltero, comerciante, 27/11/88, DNI 34020798, Calle 10, N° 4152, Berazategui, Pcia. Bs. As.; y Leonardo Emmanuel Prieto, argentino, casado, comerciante, 24/5/94, DNI 39672775, Calle 131 A, N° 1754, Berazategui, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 12/5/25. 3) CERRAMIENTOS XYA S.R.L. 4) Av. Juan B. Justo 2430, Piso 8, Dpto. C, CABA. 5) fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, restauración, reforma y colocación de aberturas, cerramientos, barandas, techos, mamparas, espejos, puertas, muebles, mesas, pérgolas y otros productos afines, en cualquier tipo de material; incluyendo asimismo los trabajos de albañilería que resulten necesarios, y la comercialización de partes, repuestos, accesorios, herramientas y maquinaria relacionadas. También podrá prestar servicios de diseño, instalación y mantenimiento vinculados a los productos mencionados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u; Salvador Alejandro Coronel 150.000 cuotas y Leonardo Emmanuel Prieto 150.000 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerente: Salvador Alejandro Coronel, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 12/05/2025
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31380/25 v. 14/05/2025

DARIO PAMPA S.R.L.

Socios: Dario Alan YOU, argentino, casado, comerciante, 26/12/1996, DNI 40.015.120, domicilio: Av. Corrientes 1615 CABA, SUSCRIBE 450.000 CUOTAS y Jinchun YOU chino, soltero, comerciante, 4/5/1963, DNI 93.946.798, domicilio: Sanchez de Bustamante 59, Lanus, Pcia. Bs As SUSCRIBE 50.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 12/5/2025. Denominación: DARIO PAMPA S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Av. Corrientes 1615 CABA. Objeto: A) SERVICIOS INMOBILIARIOS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) LOGISTICA Y TRANSPORTE: Logística y distribución de mercaderías, y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje; todo lo relacionado, de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras. C) GASTRONOMIA: Explotacion comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confiteria, pizzeria, cafeteria, fabricacion, distribucion y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico. D) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, elaboración, importación y exportación de todo tipo de alimentos, productos comestibles, bebidas de todo tipo con o sin alcohol. E) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL PARA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS: Trabajos de administración, gestiones administrativas y comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, contratando con particulares, empresas, asociaciones civiles y organismos públicos, servicios de consultoría, asesoramiento e información. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una. integración: 25%, Gerente: Dario Alan YOU. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento reunion de socios de fecha 12/05/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31476/25 v. 14/05/2025

ELECTROFEIJOO S.R.L.

30-70873253-9. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Acta de Socios ambas del 25/04/25: a) Ricardo Adrián FEIJOO cede 300 cuotas a Víctor Daniel FEIJOO y 100 cuotas a Pablo Adrián FEIJOO. b) Susana GAILLARD cede sus 200 cuotas a Pablo Adrián FEIJOO. El capital social de \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por: Víctor Daniel FEIJOO y Pablo Adrián FEIJOO con 500 cuotas c/u, reformando Art. 4. c) Se acepta renuncia y gestión de: Ricardo Adrián Feijoo, Susana Gaillard, Víctor Daniel Feijoo y Pablo Adrián Feijoo, designando a Nicolas Elías Abess. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Diaz Colodrero 1575, Piso 1, CABA. d) Amplían objeto social, reformando Art. 3: a) Industrial y Comercial: La fabricación, comercialización, importación, y exportación al por mayor y menor de motores eléctricos, electrobombas, reductores, motoreductores, frenos electromagnéticos, sus partes, repuestos, componentes y accesorios. b) Servicios: Diseño, reparación, instalación, automatización, accionamiento de motores y ventilación industrial de todos los elementos mencionados en el punto a). c) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina. d) Fideicomisos: Suscribir contratos de fideicomiso, excluyendo los fideicomisos financieros, actuando como Fiduciante o Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, normas complementarias y/o modificatorias y los términos de los contratos de fideicomiso. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. e) se resolvió cambiar denominación social a EMSF S.R.L., que será continuadora de Electrofeijoo S.R.L., reformando el Art. 1.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/04/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31362/25 v. 14/05/2025

FLP 2703 S.R.L.

Escritura 9/5/25. 1) Paula Gabriela Linares Castro, DNI 21981106, 5/12/1970, divorciada, abogada, Bulnes 290 piso 5 depto. B, CABA; Laura Feijoo, DNI 20201045, 29/3/1968, divorciada, empleada, 3 de Febrero 1848 piso 7 depto. B, CABA; y Gerónimo Piazza, DNI 46582635, 23/2/2005, soltero, estudiante, Virrey del Pino 2086 piso 2 depto. A, CABA; todos argentinos. 2) FLP 2703 S.R.L. 3) Av. Corrientes 538 piso 14, CABA. 4) 99 años. 5) a) importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, consignación, representación, fabricación, elaboración y/o producción de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, productos y mercaderías, tanto nacionales como extranjeras, sean estas materias primas, productos manufacturados, semielaborados, terminados o insumos de cualquier naturaleza. Podrá realizar sus actividades de comercialización mediante cualquier canal de venta, ya sea en tiendas físicas, locales comerciales, marketplaces, plataformas digitales, e-commerce, redes sociales y cualquier otro medio disponible, pudiendo operar tanto en el mercado mayorista como minorista. b) Brindar servicios aduaneros, logística y de asesoramiento integral de comercio exterior, tramites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, incluyendo asesoramiento, comercialización, distribución, transporte nacional e internacional, y logística de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales, incluyendo la actuación como comisionistas, mandatarios, representantes y gestores de negocio. c) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. e) FIDUCIARIA: Participar en todo tipo de fideicomisos, excluidos los fideicomisos financieros, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; suscribir contratos de fideicomiso; aportar o recibir bienes en fideicomiso; transmitir o adquirir el dominio fiduciario; adquirir o transmitir el dominio de bienes muebles o inmuebles en el carácter que ejerciera en el fideicomiso, sea como fiduciantes, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, excluidos los fideicomisos financieros. Toda aquella actividad que así lo requiere será desarrollada por profesional con título habilitante. 6) \$ 3000000 dividido en 300000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 30/6. 8) Gerente: Paula Gabriela Linares Castro, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 808 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31143/25 v. 14/05/2025

GANESHA'S S.R.L.

1. Socios: suscripción e integración de cuotas: Josefina BASTITTA HARRIET, casada, argentina, nacida 25/11/69, ama de casa; DNI 21.156.226 C.U.I.T. 27-21156226-4, domicilio real Libertad 1635, P. 3, CABA, cuotas 400.000; Barbara MILBERG, casada, argentina, nacida el 26/4/70, abogada, DNI 21.644.013, C.U.I.T 27-21644013-2, domicilio real en Av.Santa María 6385, Tigre, Pcia. Bs. As. Cuotas: 400.000 y María Celina CHARLES, casada, argentina, nacida 14/4/71, DNI 22.100.337, CUIT 27-22100337-9, lic. economía agrop., domicilio: Av. Alvear 1555, P. 8 Dto. "A", CABA, Cuotas 400.000; 2) Constituida por escritura 346 del 6/5/25 Registro 2174. 3) "GANESHA'S S.R.L." 4) domicilio en CABA, sede social Av. Alvear 1831, Piso 7 "28", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA: Importación, exportación, fabricación, representación, compraventa, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes, materias primas y artículos o productos de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación indumentaria, objetos de decoración, muebles, productos textiles, y en general, el ejercicio de todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto. B) INMOBILIARIA: la realización de toda clase de operaciones de bienes inmuebles, pudiendo adquirirlos, venderlos, explotarlos, permutarlos, arrendarlos, subdividirlos, incluyendo su explotación. C) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero, el otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de terceros, la colocación de sus fondos en divisas, oro, depósitos bancarios y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. .6) 99 años. 7) \$ 1.200.000 representado por 1.200.000 cuotas de \$ 1 (Pesos uno) V/N y con derecho a un voto c/u 8) Gerencia y Representación Legal: 1 o más gerentes socios o no en forma individual, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, por tiempo indefinido. Prescinde de sindicatura. 9) Gerentes Titulares: Josefina Bastitta Harriet, Barbara Milberg y María Celina Charles Todos ellos aceptan expresamente los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social .10) 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 2174

Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31136/25 v. 14/05/2025

GEDEON MANAGEMENT S.R.L.

DENOMINACIÓN: GEDEON MANAGEMENT S.R.L

Constitución instrumento privado 07/02/2025: Socios: Ivan Fernández, nacionalidad: Argentina, DNI 46.116.000, CUIL 20-46116000-0, nacido el 03.11.2004, edad 20 años, comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle Corrientes 720, Ciudad Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Diego Andrés Centurión, nacionalidad: Argentina, DNI 25.702.928, CUIL 20-25702928-0, nacido el 05.12.1976, edad 48 años, Ebanista, estado civil casado en primeras nupcias con Cecilia Ivonne Areco, con domicilio en calle Santiago Del Estero 606, Jose Marmol, Provincia de Buenos Aires, Griselda Noemi Centurion, nacionalidad: Argentina, DNI 24.683.045, CUIL 27-24683045-8, nacida el 07.11.1975, edad 49 años, empleada de comercio, estado civil casada en primeras nupcias con Daniel Marcelo Zapata, con domicilio en Corrientes 720, Ciudad Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: GEDEON MANAGEMENT S.R.L. SEDE SOCIAL: calle Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306A, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACIÓN: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y comercialización de electrodomésticos, artículos electrónicos, muebles y demás bienes muebles destinados al hogar, oficina o uso general. b) FABRICACIÓN: fabricación, diseño, ensamblaje, reparación y mantenimiento de muebles y otros bienes muebles, ya sean destinados al uso doméstico, comercial o industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato social. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 1.000.000 divididos en 100 cuotas de \$ 10.000 cada una. Los socios suscriben el capital en la siguiente proporción: Ivan Fernández suscribe cincuenta (50) cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000) cada una, Diego Andrés Centurión suscribe veinticinco (25) cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000) cada una, Griselda Noemi Centurion veinticinco (25) cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000) cada una. Los socios integran en este acto el veinticinco porcentual (25%) en dinero en efectivo y el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos años. GERENTE: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Ivan Fernández, quien acepta y revestirá el carácter de socio gerente en forma individual y exclusiva, por el plazo de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/02/2025 Daniel Guillermo Navarro T82 F674 CPACF.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/02/2025

Daniel Guillermo Navarro - T°: 82 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31515/25 v. 14/05/2025

GLOWDERM S.R.L.

Contrato social 02/05/2025. Matías KWELLER, argentino, soltero, 9/10/1996, 39915328, 20-39915328-0, ingeniero, y Mijal GRUBER, argentina, casada, 07/09/1968, 20468928, 27-20468928-3, médica, domiciliados en Juan Francisco Seguí 3672, Caba; GLOWDERM SRL; Ugarteche 3296 piso 12 departamento B, Caba; Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos dermatológicos y cosméticos, destinados al cuidado de la piel y la salud de la dermis, como así también sus insumos y materias primas. Modalidad de venta mayorista y/o minorista, en forma directa y/o a través de distribuidores, Asesoría dermatológica y venta de tratamientos estéticos, así como la explotación de centros de cosmética y perfumería; 99 años; \$ 1.000.000 suscribe cuotas VN \$ 100 Mijal Gruber 7000 y Matías Kueller 3000. Integra 25%. Gerente: Mijal Gruber acepta y constituye domicilio en sede social; 30/04; Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/05/2025
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31149/25 v. 14/05/2025

GOOD CLEAN S.R.L.

Esc. 29/04/2025. 1) Romina Lorena LEONARDI, argentina, 06/07/1980, DNI 28.161.585, CUIT 27-28161585-3, empresaria, soltera, Lascano 2815, 1° "B" CABA y Pablo Daniel Enrique GARCIA PICOUTO, argentino, 10/10/1975, DNI 24.716.174, CUIT 20-24716174-1, empresario, soltero, Reguera 1899, San Fernando, Pcia Bs. As.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA mediante la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento de predios e instalaciones, instituciones hospitalarias y/o sanitarias, sean estas entidades públicas o privadas, comerciales, industriales, financieras y de servicios, todas ellas organizadas bajo cualquier tipo societario; de vehículos de transporte de pasajeros y carga de todo tipo, de estaciones y/o terminales aeroportuarias y/o pistas de aterrizaje de aeronaves, parquización, ornamentación, mantenimiento, arreglo, restauración de espacios interiores y/o de espacios verdes, sean de entidades públicas o privadas, empresas comerciales, industriales, financieras, organizadas bajo cualquier tipo societario.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios Romina Lorena Leonardi suscribe 900.000 cuotas y Pablo Daniel Enrique Garcia Picouto suscribe 100.000 cuotas. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/03. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Romina Lorena Leonardi, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lascano 2815 piso 1°, departamento "B" CABA. 8) Lascano 2815 piso 1°, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31111/25 v. 14/05/2025

GUAIIAGA S.R.L.

Contrato del 8/5/2025: Socios: MARIA GUADALUPE FERNANDEZ, DNI: 26.942.253, nacida el 23/09/1978, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Puan 687, CABA; FLAVIA IANINA SPIWAK, DNI: 26.800.356, nacida el 24/08/1978, casada, psicóloga, argentina, domiciliada en Thompson 733 piso 1° Dpto B, CABA y GABRIELA BEATRIZ DE VIVO, DNI 26.965.850, nacida el 23/10/78, soltera, abogada, argentina, domiciliada en Mercedes 2560 Dpto E, CABA; 1) GUAIIAGA S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación exportación comisión, consignación y distribución por mayor y menor de golosinas de todo tipo, bebidas con y sin alcohol, jugos, leches; artículos de limpieza, de perfumería, de librería, de regalería, juguetes, higiene personal, maquillajes, cuidado de la piel y del cabello; productos de decoración y electrodomésticos (de cocina, de limpieza y de entretenimiento); mobiliario para el hogar y para oficinas, muebles, sillones y productos de organización y almacenamiento. Grifería para baño y cocina y otros artículos relacionados con la plomería. Productos para el cuidado de plantas, para el cuidado de mascotas: alimentos, accesorios y juguetes para mascotas. Productos de iluminación: luces led, lámparas solares, luces de techo. Luminarias para iluminar y decorar espacios. Ropa para vestir, accesorios y calzados. Productos textiles para el hogar: sábanas, toallas, mantas, acolchados. Bicicletas, nuevos o usados. Productos de computación, Software/ Hardware de juegos, periféricos y accesorios, sillas y

mesas gamer, iluminación RGB, juegos, cables y adaptadores. Merchandising de juegos y cualquier otro producto que pueda ser comercializado a través de kioscos, supermercados, hipermercados, shopping, así como a otros puntos de venta de fácil acceso al consumidor, por teléfono o medios electrónicos y centros de distribución de las actividades mencionadas en los apartados anteriores. La sociedad no desarrollará ninguna actividad para cuyo ejercicio la Ley exija condiciones o limitaciones específicas, en tanto no se dé exacto cumplimiento a las mismas 4) \$ 1.200.000, dividido en 120.000 cuotas de \$ 10, v/nominal c/una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la misma proporción: 400.000 cuotas o sea \$ 400.000 c/una de las socias; 5) administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 30/4 de c/año; 7) Sede social: Thompson 733, 1° PISO Depto. B, CABA; 8) Gerente: Maria Guadalupe Fernandez, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 08/05/2025
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31331/25 v. 14/05/2025

GVPMET S.R.L.

Constitución. Escritura Pública del 12/05/2025. Socios: Gustavo Marcelo POLISENA, (500.000 cuotas) argentino, nacido 26/05/ 1973, DNI 23.391.395, CUIT 20- 23391395- 3, divorciado, domicilio Ingeniero Guillermo Marconi n° 426 Departamento "3" El Palomar, Morón, Prov. Bs. As.; Rosa BIANCO, (500.000 cuotas) italiana, nacida 26/10/ 1946, DNI 93.142.458, CUIT 27- 93142458- 6, viuda, domicilio Agustín Levaggi n° 676 El Palomar, Morón, Prov. Bs. As. ambos comerciantes; Denominación: GVPMET S.R.L.. Duración: 90 años. Objeto: Taller metalúrgico, carpintería metálica y herrería para industria, comercio y vivienda en acero inoxidable, bronce y aluminio y afines, Capital: \$ 1.000.000. en 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente: Carmen Viviana POLISENA, argentina, nacida 26/09/ 1982, DNI 29.408.935, CUIT 27- 29408935- 2, divorciada, comerciante, domicilio Agustín Levaggi n° 676 El Palomar, Morón, Prov. Bs. As., con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Paraná n° 774 Piso 4° oficina "D" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31175/25 v. 14/05/2025

HUEVOS PASTORILES S.R.L.

1) Escritura N° 428 del 12/05/2025, Folio 2.732, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) " HUEVOS PASTORILES S.R.L."; 3) SOCIOS: Disque Dee DEANE, argentino, nacido el 20/05/1990, empresario, soltero, DNI 35.229.669, CUIL 20-35229669-5, domiciliado en Ugarteche 3005, CABA; y Patrick Cleland BELL, argentino, nacido el 30/05/1991, empresario, soltero, DNI 36.158.921, CUIT 20-36158921-2, domiciliado en la calle Suipacha 2178, Beccar, Pdo de San Isidro, Pcia de Bs As; 4) SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 713, piso 13, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de toda las actividades agropecuarias en general, tanto en establecimientos propiedad de la sociedad como de terceros, dedicándose a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, incluyendo la explotación de granjas avícolas, y la industrialización y comercialización de los productos de dicha explotación.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante.- 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000, representado por 500 cuotas de Mil Peso valor nominal cada una, y de Un voto por cuota; 7) Aporte de cada socio: Disque Dee DEANE suscribe 475 cuotas y Patrick Cleland BELL suscribe 25 cuotas. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual, e indistinta, por el término que los socios decidan; Representación Legal: Gerente; 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/03; 10) GERENTE: Disque Dee DEANE, por el término de duración de la sociedad. El Gerente designado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 713, piso 13, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31478/25 v. 14/05/2025

KBI TECH S.R.L.

Instrumento Privado del 12/05/2025 y complementario del 12/05/2025: 1) Socios: Tomás Marcos Fiorito, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1972, con DNI 22.675.292, CUIT 20-22675292-9, abogado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pablo Murray, argentino, casado, nacido el 14 de noviembre de 1975, con DNI 25.020.665, CUIT 20-25020665-9, abogado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: KBI TECH S.R.L. 3) Sede social: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a desarrollar tecnología de conocimiento y mejora de sistemas y programas informáticos, sistemas y soluciones web, contenido, estructuras, como a su vez, realizar inversiones, aportes de capital a sociedades, constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades, compra, venta y negociación de valores negociables, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, hacer y aceptar cesiones de créditos, efectuar prestamos, afianzar y otorgar garantías, fianzas, cauciones y avales, participar en fideicomisos, en general podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requiera del concurso público. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias, o necesarias para el cumplimiento de su objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada, con las autorizaciones o por profesionales pertinentes. A los fines antes descriptos, la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: \$ 1.000.000. 7) Administración a cargo de 1 a 5 Gerentes: (i) Gerente Titular: Pablo Murray; (ii) Gerente Suplente: Tomás Marcos Fiorito, mandato indeterminado; todos fijan domicilio en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6°, CABA. Fiscalización socios. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/05/2025 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31290/25 v. 14/05/2025

LA DOÑA DE 1827 S.R.L.

e. 23/04/2025 N° 25486/25 v. 23/04/2025 El 14/05/2025 se ha resuelto constituir una SRL, bajo la denominación LA DOÑA SRL, la que se encuentra en proceso de inscripción en la Inspección General de Justicia, atento a que en dicho organismo se encuentra constituida una sociedad con la misma denominación que la que se pretende inscribir se complementa el contrato social modificando el artículo primero de la misma el que quedaría redactado de la siguiente manera: PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "LA DOÑADE 1827 SRL" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias ó sucursales en cualquier lugar del país y/ó del extranjero. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/04/2025 EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31134/25 v. 14/05/2025

LAMINAS 360 S.R.L.

1) Juan Pablo Gil 24/03/79 argentino Comerciante casado DNI 27.202.760 Villanueva 3145 Lote 5 Castelar Prov. de Bs.As., quien suscribe 25.000.000 de cuotas; Paulina Sansone 24/01/00 argentina Comerciante soltera DNI 42.341.415 J. F. Bateman 3066 CABA, quien suscribe 12.500.000 cuotas y Micaela Marinkovic 01/12/04 argentina Comerciante soltera DNI 46.293.824 Joaquín V. González 4848 CABA, quien suscribe 12.500.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 06/05/25 4) Avda. San Juan número 2874 CABA 5) Compra venta de insumos materiales y tintas para la industria gráfica. Compra venta de máquinas de impresión corte acabado y repuestos para dicha industria. Servicio técnico. Importación y exportación de productos gráficos. Impresión de material gráfico Edición de revistas folleto y material gráfico la producción integral y comercialización publicitaria comercial e institucional 6) 99 años 7) \$ 50.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Paulina Sansone con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31457/25 v. 14/05/2025

LEON SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71778186-0. Por Acta del 5/1/2025 al F° 9 del Libro de Actas N° 1 se resolvió modificar el artículo tercero del contrato Social que queda redactado: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por Objeto: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero.- B) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueran necesarias para cumplir con el objeto mencionado. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administre, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31529/25 v. 14/05/2025

LYKOS S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 22/04/2025, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 175 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "LYKOS S.R.L." con domicilio en Avenida Corrientes 1878, piso 1°, departamento A, CABA.- SOCIOS: Jorge Daniel D'STEFANO, argentino, nacido el 22/04/1958, divorciado, analista de sistemas administrativos, con D.N.I. número 12.089.537 y C.U.I.T. 20-12089537-1, domiciliado en Avenida Santa María de las Conchas 4100, Unidad Funcional 17, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Cesar PAZ, argentino, nacido el 08/07/1972, divorciado, contador público, con D.N.I. número 22.873.288 y C.U.I.T. 20-22873288-6, domiciliado en Nazca 2718, Piso 5° "G", CABA; Natalia PAVLOVSKY, argentina, nacida el 14/02/1961, divorciada, comerciante, con D.N.I. número 13.872.865 y C.U.I.T. 27-13872865-5, domiciliada en Agustín García 6649, Torre 2, Planta Baja, Departamento 02, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Verónica Virginia PAZ GUERRA, uruguaya, nacida el 25/01/1974, soltera, comerciante, con D.N.I. número 92.697.160 y C.U.I.T. 27-92697160-9, domiciliada en Pirovano 185, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la explotación, administración, gerenciamiento, franquiciado, alquiler y/o concesión de todo tipo de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, rotiserías, casas de comidas, pizzerías, parrillas, locales de comida rápida y delivery, food trucks, y todo otro establecimiento vinculado al expendio de alimentos y bebidas, con o sin consumo en el lugar. Asimismo, podrá realizar actividades de elaboración, fabricación, industrialización, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios y bebidas en general, alcohólicas o no, en cualquier tipo de envase o presentación. También podrá brindar servicios de catering, organización de eventos gastronómicos, asesoramiento y consultoría en el rubro, así como desarrollar y operar plataformas digitales para la promoción, reserva, comercialización o entrega de sus productos y servicios., y cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social principal.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos

estatutos.-.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Jorge Daniel D'STEFANO suscribe 20.000 cuotas por un valor de \$ 200.000; Gustavo César PAZ suscribe 10.000 cuotas por un valor de \$ 100.000; Natalia PAVLOVSKY suscribe 26.000 cuotas por un valor de \$ 260.000; y Verónica Virginia PAZ GUERRA suscribe 44.0000 cuotas por un valor de \$ 440.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Verónica Virginia PAZ GUERRA, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1878, piso 1°, departamento A, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 22/04/2024 Reg. Nº 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 Nº 31286/25 v. 14/05/2025

MACRO99 S.R.L.

Por Escritura del 6/2/25, María Vanesa MORINIGO, argentina, 31/10/78, DNI 26887796, Las Heras 1798, Lomas de Zamora, Pcia Bs As y Om Prakash KHAINI, indio, 4/3/76, DNI 93944659, Mendoza 680, Villa Ballester, Pcia Bs As, ambos solteros, empresarios;"MACRO99 S.R.L.";99 años; Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, permuta y distribución, de artículos, aparatos, y mercaderías para el confort del hogar, artículos electrodomésticos y electrónicos, sus accesorios y repuestos, muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, sillas, sillones y accesorios para el hogar, oficina y comercio, tapizados, colchones, almohadones y almohadas.Artículos y mercadería para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, juguetería y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.Podrá financiar la comercialización de todos los artículos relacionados a su objeto social, y realizar operaciones financieras relacionadas con su actividad, con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Asimismo podrá ejercer también, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social;\$ 1.000.000,1000 cuotas de \$ 1000 c/u, María Vanesa MORINIGO, suscribe 50 cuotas y Om Prakash KHAINI, suscribe 950 cuotas; 31/01; GERENTE: Om Prakash KHAINI, quien fija domicilio especial en la Sede Social: Dr Juan José Paso 514, Piso 3, Dto 304, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 06/02/2025 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 Nº 31415/25 v. 14/05/2025

MADERERA PILAR S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Nelson Roger PINHARANDA, DNI 30.702.346, 27/12/83, Salta Polo Club 2675, Del Viso y Carla Alicia MOURA, DNI 32.419.490, 28/06/86, Remedios de Escalada 767, Escobar; ambos argentinos, docentes, solteros y de Prov. Bs. As. 2) 09/05/25. 3) MADERERA PILAR S.R.L. 4) Santiago del Estero 940 CABA. 5) a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; insumos para la construcción de inmuebles; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, escaleras, mesadas, tableros en general, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas-industrializadas o no-relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. 6) 99 Años 7) \$ 500.000,- dividido en 500.000 cuotas de v\$ n 1, suscripto el 50% por c/socio. 8) Gerente: Nelson Roger PINHARANDA con domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente, por el plazo Social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 09/05/2025
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 14/05/2025 Nº 31106/25 v. 14/05/2025

MECAMOTOR S.R.L.

1) Diego Alejandro MARTIN, argentino, nac. 03/09/1985, soltero, DNI 31.871.652, CUIT 20-31871652-9, comerciante, domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 2231, piso 9 dpto B, CABA; y Daniel Hernán MIRABILE, argentino, nac. 11/09/1985, casado, DNI 31.775.647, CUIT 20-31775647-0, comerciante, domicilio San José 1825, Muñiz, San Miguel, pcia Bs. As.; 2) Escritura Pública 64 de fecha 09/05/2025 ante el Registro Notarial 1397 de CABA. 3) MECAMOTOR S.R.L. 4) Av. San Martín 7354, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. b) Comercialización de Repuestos: Compra y Venta, permuta, importación y exportación, consignación y representación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 30 años desde la inscripción en IGJ. 7) \$ 2.000.000 representados en 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Diego Alejandro MARTIN suscribe un millón (1.000.000) de cuotas y Daniel Hernán MIRABILE suscribe un millón (1.000.000) de cuotas. 8) Gerentes: Titular: Diego Alejandro MARTIN y Daniel Hernán MIRABILE; por el plazo de duración de la sociedad; constituyen domicilio especial en Av. San Martín 7354, CABA. 9) Representación Legal: Uno o más Gerentes socios o no con firma indistinta. 10) Cierre del ejercicio 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 1397 Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31097/25 v. 14/05/2025

MEGANT S.R.L.

CUIT 30714140074. Por reunión de socios del 24-4-2025, MEGANT S.R.L. modificó su contrato social para tener el siguiente objeto: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transportes: explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros, carga y mercadería en general en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte, viajes y turismo; explotar concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos. 2) Importación: importación de toda clase de bienes de capital, maquinaria y mercaderías en general, a cuyo fin podrá preparar y gestionar de toda la documentación necesaria para la recepción de mercaderías, facturas comerciales, documentos de transporte y documentación aduanera. 3) Constructora: adquisición de toda clase de bienes inmuebles, sea por cualquier título, oneroso o gratuito; enajenación de dichos bienes por cualquier otro título oneroso; proyección, dirección y ejecución de proyectos de construcción y obras de infraestructura; construcción y remodelación de edificios y obras públicas, privados o mixtos; administración, subdivisión en propiedad horizontal y bajo cualquier otro régimen de propiedad que permitan las normas vigentes en su oportunidad. Las actividades que lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 24/04/2025 Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31501/25 v. 14/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

MONTE GRANDE CELULAR S.R.L.

Constitución: 07/05/2025.Socios: Maximiliano Axel Broggiolo, argentino, DNI 34.554.079, CUIT 20-34554079-3, nacido el 28/04/1989, domiciliado en Battipede 587, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Comerciante, casado; suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000),Y Marcelo Adrian Cordoba, argentino, DNI 32.508.158, CUIT 23-32508158-9, nacido el 14/08/1986, domiciliado en, Jose Ingenieros 577, El Jaguel, Provincia de Buenos Aires, Comerciante, Casado, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000),Capital: DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 99 años; Sede social: Tucuman 1427, piso 6, Oficina 608, CABA.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Venta de repuestos y accesorios de celulares, venta de celulares. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero y desarrollar actividades complementarias o accesorias dentro del marco legal vigente.Gerente: Maximiliano Axel Broggiolo, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/05/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31353/25 v. 14/05/2025

MONTE GRANDE CELULAR S.R.L.

Constitución: 07/05/2025.Socios: Maximiliano Axel Broggiolo, argentino, DNI 34.554.079, CUIT 20-34554079-3, nacido el 28/04/1989, domiciliado en Battipede 587, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Comerciante, casado; suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000),Y Marcelo Adrian Cordoba, argentino, DNI 32.508.158, CUIT 23-32508158-9, nacido el 14/08/1986, domiciliado en, Jose Ingenieros 577, El Jaguel, Provincia de Buenos Aires, Comerciante, Casado, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000),Capital: DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Tucuman 1427, piso 6, Oficina 608, CABA.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Venta de repuestos y accesorios de celulares, venta de celulares. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero y desarrollar actividades complementarias o accesorias dentro del marco legal vigente.Gerente: Maximiliano Axel Broggiolo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/05/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31133/25 v. 14/05/2025

MOTORGEN SOLUCIONES TECNICAS S.R.L

Escritura 97 F° 352 Registro 1891 de CABA del 08/05/2025. Carlos Ariel DIAZ, argentino, nacido el 03 /12/ 1972, soltero, hijo de Juan Carlos Diaz y de María Luisa Vasconi, sin unión convivencial inscripta, D.N.I. 23.074.329, C.U.I.T. 20-23074329-1, empresario, domiciliado en calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín 1683, San Antonio de Padua, Buenos Aires, y Joaquín DIAZ PROVASI, argentino, nacido el 24 /11/2005, soltero, hijo de Carlos Ariel Díaz y de María Cecilia Provasi, DNI 47.033.572, C.U.I.T. 20-47033572-7, empresario, domiciliado en calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín 1683, San Antonio de Padua, Buenos Aires.- "MOTORGEN SOLUCIONES TECNICAS S.R.L" Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial del Gerente en la calle Saladillo 4884, UF 2, de CABA.- Capital: Constitutivo \$ 600.000, dividido en SEIS MIL (6.000) CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100.-), valor nominal, cada una. Integración: Carlos Ariel DIAZ y Joaquín DIAZ PROVASI suscriben TRES MIL (3.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) integrando PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-), en dinero en efectivo, en la misma proporción de la suscripción del capital social. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: la fabricación, reparación y venta de motores eléctricos, motores Diesel y/o nafta y/o gas, generadores, convertidores, grupos electrógenos, moto ventiladores, motobombas, equipos electromagnéticos, bastidores, insonorizaciones, corte y pegado de chapa, instalaciones mecánicas, tableros de comando y arranque de transferencia, corte, protección de energía eléctrica, mediante la compraventa, importación, exportación, alquiler, leasing, distribución de materias primas, materiales, productos semielaborados, y productos elaborados

referidos a la producción mencionada. Cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, en el país o en el extranjero. Cierre ejercicio 31/12. GERENTE: Carlos Ariel DIAZ quien acepta el cargo. Adriana Patricia Balda Escribana autorizante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 1891 ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31123/25 v. 14/05/2025

N CARS GROUP S.R.L.

Constitución: 7/5/2025. Socios: Ezequiel Maximiliano MARTINEZ, DNI 34.705.642, nacido el 12/7/1989, domiciliado en Sarmiento 2189, CABA, y Kevin Nahuel Alberto SALI NOÉ, DNI 40.512.656, nacido el 20/7/1997, domiciliado en Prof F. Agüer 5940, Villa Ballester, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 30.000 y 70.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos automotores, nuevos y/o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo reparaciones de chapa y pintura, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento y demás actividades conexas. C) Desarrollo, implementación, y comercialización de sistemas de infraestructura necesaria para la realización de actividades de "call center", incluyendo transacciones comerciales y/o no comerciales vía medios electrónicos, telefónicos y/o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Ezequiel Maximiliano MARTINEZ, con domicilio especial y sede social en Avenida J.B Alberdi 7028, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/05/2025 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31186/25 v. 14/05/2025

NCG GLOBAL SERVICES S.R.L.

CUIT 30718257413. Por acta de Reunión de Socios No. 1, de fecha 7 de abril de 2025, se aprobó la disolución de la sociedad "NCG GLOBAL SERVICES S.R.L" por decisión unánime de sus socios, y se designó como liquidador a Angelia Johnson, CDI: 20-60478242-3, con domicilio especial en Avenida Corrientes N° 222 piso 2, CABA. Angelia Johnson - Gerente Suplente. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS No. 1 de fecha 07/04/2025 Gonzalo Javier Sanchez - T°: 84 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31320/25 v. 14/05/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



PETS CORP-NEW S.R.L.

Por escritura 53, folio 187 del 12/05/2025, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "PETS CORP-NEW S.R.L.".- Socios: Lautaro GONCALVES CAETANO Cuit 23-42877205-9, argentino, 30/11/2000, comerciante, soltero, sin pareja ni conviviente, DNI 42.877.205, domicilio real: Virrey Olaguer y Feliú 3.046, Piso 4°, Departamento "C" CABA; y Ludmila GONCALVES CAETANO Cuit 23-44159310-4, argentina, 14/06/2002, estudiante, soltera, sin pareja ni conviviente, DNI 44.159.310, domicilio real: La Pampa 2.020, Piso 3°, Departamento "B", CABA, ambos hijos de Gustavo Martín Goncalves Caetano y Andrea Laura Gonzalez.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios veterinarios: mediante la explotación de establecimientos para la aplicación de medidas de prevención de enfermedades, clínica médica y quirúrgica, internación (con guarda) y ambulatoria; atención de urgencias veterinarias, vacunación, especialidades médico veterinarias, servicios de fisioterapia y kinesiología veterinaria, internación, medios complementarios de diagnóstico, radiología, ecografía, análisis clínicos, electrocardiografía, ecocardiografía, resonancia magnética y tomografía, traslado de mascotas.- Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización, transformación, representación, consignación, envasado, distribución de todo tipo de medicamentos, alimentos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios de uso en veterinario en todas sus formas y aplicaciones; productos zoterápicos e insumos necesarios para el tratamiento y prevención de enfermedades y accesorios para mascotas, incluyendo también los accesorios y elementos para mascotas y el servicio de baño y peluquería para mascotas. Compraventa de animales domésticos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 1.000.000.- Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, con actuación indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Lautaro GONCALVES CAETANO y Ludmila GONCALVES CAETANO, quienes aceptan y asumen, expresamente, los cargos, con actuación indistinta y por toda la duración de vigencia de la sociedad; constituyen domicilio real en: Virrey Olaguer y Feliú 3.046, Piso 4°, Departamento "C" CABA; y La Pampa 2.020, Piso 3°, Departamento "B", CABA, respectivamente, y ambos domicilio especial y legal en la Avenida Jorge Newbery número 1.761 CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Jorge Newbery número 1.761 CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-) dividido en UN MILLON DE CUOTAS SOCIALES (1.000.000.-) de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Lautaro GONCALVES CAETANO suscribe 500.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 500.000 y integra el 25% = \$ 125.000 y Ludmila GONCALVES CAETANO suscribe 500.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 500.000 integra el 25% = \$ 125.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1143 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31127/25 v. 14/05/2025

PROVEX SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Instrumento Privado: 12/05/2025. Socios: Agustín Interdonato, argentino, 12/3/1978, soltero, DNI 26.474.227, Apóstoles N° 6805, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. de Bs. As. (160 cuotas VN \$ 10.000 c/u) y Jesús Alfredo Cariaga, argentino, soltero, 8/11/1991, DNI 36.287.307, Saraza N° 2040, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. De Bs.As. (40 cuotas VN \$ 10.000 c/u) ; ambos comerciantes.. Plazo: 30 años. Objeto Social: a) Comercialización por mayor y menor, envasado, distribución, importación y exportación de productos médicos, farmacéuticos y medicamentos simples y compuestos, incluidos productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, antibióticos, analgésicos, productos naturales, preparados farmacéuticos y químicos destinados al uso médico; de productos para tratamiento de belleza, perfumería, cosméticos, limpieza y cuidado personal; y de los insumos que los componen.- b) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, gestoría de negocios y mandatos vinculados con el objeto social.- Las actividades sociales que así lo requieran se realizarán con profesionales con título habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- Administración: GERENTE Agustín Interdonato con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 2.000.000 (200 cuotas V/N \$ 10.000 C/U).- Sede Social: Machado N°20, piso 3, depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 12/05/2025 Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31352/25 v. 14/05/2025

SENTINELIS S.R.L.

Constituida el 09/05/2025 por Federico Domingo Gallo Pecca, nacido el 29/11/1989, DNI 34.985.199, CUIT 20-34985199-8, domiciliado en Roseti 2135 3 "A", CABA y Denise Giselle Galofaro, nacida el 14/12/1991, DNI 36.684.285, CUIT 27-36684285-9, domiciliada en Llavallol 3765 Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Roseti 2135 3° piso departamento "A", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, permuta, compraventa, comercialización y prestación, bajo cualquier forma permitida, de todo tipo de productos y servicios de seguridad vía "ecommerce" y de forma presencial, tales como alarmas, cámaras, monitores, electrodomésticos, teléfonos celulares y accesorios, aparatos, mercaderías, mobiliario, y cualquier elemento para el uso determinado en el hogar, oficinas y/o comercios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Capital \$ 400.000. Los socios suscriben el 100% del capital social, Federico Domingo Gallo Pecca suscribe 360 cuotas y Denise Giselle Galofaro suscribe 40 cuotas; todas de \$ 1000 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio 30/04 de cada año. Gerente: Federico Domingo Gallo Pecca, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado. de fecha 09/05/2025
IGNACIO FERNANDO BERTRAND - T°: 133 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31165/25 v. 14/05/2025

SERVICIOS PETROLEROS PATAGONIA S.R.L.

1) Rebeca Jasmín PAPADOPULOS, argentina, 31/10/2001, soltera, comerciante, DNI 46.025.891, Amenábar 1801, Piso 7° Departamento D, CABA y Brenda Esmeralda TAN, argentina, 25/05/2001, soltera, comerciante, DNI 45.479.412, Camarones 5418, CABA. 2) 12/05/2025. 3) SERVICIOS PETROLEROS PATAGONIA S.R.L. 4) Camarones 5418, CABA. 5) Fabricación y prestación de servicios de reparación, mantenimiento, reacondicionamiento, calibración y optimización de equipos hidráulicos y maquinaria utilizados en la actividad petrolera. Esto incluye, pero no se limita a: Reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, motores hidráulicos y otros componentes esenciales para la operatoria del sector petrolero; diagnóstico técnico y solución de fallas en equipos estáticos y dinámicos a través del uso de sistema eléctrico y software de diseño y simulación; servicios de soldadura, mecanizado y fabricación de piezas específicas para maquinaria del sector; inspección, calibración y certificación de equipos conforme a normativas nacionales e internacionales; asesoramiento técnico y capacitación en el uso y mantenimiento de maquinaria especializada; venta y suministro de repuestos y accesorios para equipos del sector. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas y complementarias necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, incluyendo la importación y exportación de bienes relacionados con la industria petrolera. Todas aquellas actividades que requieran de la intervención de personal matriculado y debidamente habilitado no podrán realizarse sin la intervención de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 cada una y de un voto por cuotas. Suscripción: Rebeca Jasmín PAPADOPULOS suscribe: 900 cuotas y Brenda Esmeralda TAN suscribe: 100 cuotas. 8) Rebeca Jasmín PAPADOPULOS, con domicilio especial en Camarones 5418, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Esc. N° 20 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 833

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 14/05/2025 N° 31341/25 v. 14/05/2025

SOLUTRONIC S.R.L.

CUIT 33-61013885-9. Por Actas del 24/09/2021 y 28/04/2025 se aprobó: 1) reformar la cláusula sexta del contrato social a los efectos de aumentar el plazo de duración de la gerencia; 2) designar a Sergio Dante Ovejero como gerente y 3) trasladar la sede social a Valdenegro 4698 CABA, lugar donde el designado constituyó domicilio especial. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/04/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31122/25 v. 14/05/2025

T&M COMEX S.R.L.

Se hace saber con fecha 12/5/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Miguel TEMPONE argentino; 18/11/1978; abogado, casado, DNI 26.887.422; CUIT 23-26887422-4, Federico Lacroze 2363, Piso 7°, Depto "17" Caba; y Mabel Susana MIRANDA, argentina, 26/05/1969, divorciada, despachante de aduana, DNI 20.669.460, CUIT 27-20669460-8, Murguiondo 1760, Piso 2°, Depto "B" Caba. Constitución: " T&M COMEX S.R.L.". Domicilio: CABA. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: La realización de actividades de comercio exterior, como la compraventa, importación y exportación de mercaderías, la confección y tramitación de despachos de aduana, permisos de embarque y la emisión de documentos de transporte nacionales e internacionales; actuar como estudio aduanero; agente I.A.T.A.; operador de contenedores y/o depósitos fiscales y/o zonas francas, tanto nacionales como internacionales; agente o representante de agente de carga y de líneas de transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre, nacional e internacional; agente consolidador y desconsolidador. Leasing, compra y venta de contenedores, camiones y/o módulos. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una. Administración: 1 o más gerentes, por tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes: Pablo Miguel TEMPONE y Mabel Susana MIRANDA, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social sito en Amenabar 30, Departamento "413",Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1923 SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31102/25 v. 14/05/2025

TEGAMA SALUD S.R.L.

Soto María Belén, argentina, soltera, empresaria, 28 de Febrero de 1.988, DNI 33.666.963, C.U.I.L 23-33666963-4, Nuestra Señora de la Merced 4.545, Piso 12, departamento A, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Gastón Ezequiel Scrivano, argentino, soltero, 25 de agosto de 1.978, abogado, D.N.I 26.666.761, C.U.I.T 20-26666761-3, Delgado 853, piso 1, Dto 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 30 de Abril de 2.025 3) TEGAMA SALUD S.R.L 4) Delgado 853, piso 1, oficina 3 de C.A.B.A 5) Provisión de servicios integrales de internación domiciliaria, asistencial, terapéutico y de acompañamiento, por sí o por terceros, mediante la captación y provisión de personal profesional y no profesional, asignado para el cuidado de pacientes en sus propios domicilios mediante profesionales o no según corresponda. Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos químicos y/o farmacéuticos, reactivos en general, aparatos, equipos de instrumental médico quirúrgico y de todos otros elementos que se dediquen al uso y la práctica de la medicina. Traslado de pacientes en medios propios y brindados por terceros. 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: María Belén Soto suscribe 1.200 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, Gaston Ezequiel Scrivano suscribe 300 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular: María Belén Soto. No designado suplente. Domicilio especial en Delgado 853, Piso 1, Oficina 3 de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 30 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 30/04/2025 Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31364/25 v. 14/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TETRA DE ARGENTINA S.R.L.

30-71207232-2: Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 22/12/2016, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 4.000.000, es decir, llevándolo de la suma de \$ 4.824.600 a \$ 8.824.600 por capitalización de créditos; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, leyéndose como sigue: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 8.824.600), dividido en Ochocientas ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta cuotas (882.460) de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". Tras dicho aumento, la tenencia de cuotas de la Sociedad quedó conformada del siguiente modo: (i) Tetra International Incorporated: 834.214 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas el 90% del capital social y votos de la sociedad y (ii) Tetra Foreign Investments LLC.: 48.246 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 10% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2024
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31474/25 v. 14/05/2025

TOTAL FLOW S.R.L.

Constituida el 12/05/2025 por Andrés Eduardo Pagnotta, nacido el 29/08/1984, DNI 31.003.354, CUIT 20-31003354-6, domiciliado en Cipolletti 549, Ituzaingó, Pcia Bs As y Agustin Eduardo Martinez, nacido el 24/06/1978, DNI 26.367.678, CUIT 20-26367678-6, domiciliado en Pardo 487, Bella Vista, San Miguel, Pcia Bs As; ambos argentinos, casados e ingenieros. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Paraguay 2525 1° piso departamento "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta, reparación y restauración de materiales, partes, piezas y repuestos, autopartes, carrocerías, chasis, vehículos, como así de maquinarias, motores y herramientas, como así también la producción, mantenimiento, proyectos y reparación de equipos e instalaciones industriales de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social, Andrés Eduardo suscribe 180 cuotas y Agustin Eduardo Martinez suscribe 120 cuotas; todas de \$ 1000 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio 30/04 de cada año. Gerentes: Andrés Eduardo Pagnotta y Agustin Eduardo Martinez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado. de fecha 12/05/2025
IGNACIO FERNANDO BERTRAND - T°: 133 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31163/25 v. 14/05/2025

TRANSPORTES EL ANGEL S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 12/05/25. Denominación: Transportes El Angel SRL. Socios: Arturo Heriberto OLGUIN, DNI 12.304.734, CUIT 20-12304734-7, nacido el 17/05/1958, domiciliado en Espinoza 195, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Maximiliano RODRÍGUEZ, DNI 27.088.876, CUIT 20-27088876-4, nacido el 28/01/1979, domiciliado en Montevideo 1919, Portería, CABA; ambos argentinos, empresarios y solteros. Objeto: transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, su logística, distribución y almacenamiento; así como también la explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por entes públicos y privados, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas. Duración: 30 años. Capital social: \$ 10.000.000. Sede Social: Alejandro Magariños Cervantes 3559, depto. 2, CABA. Se designa Gerente a Arturo Heriberto Olguín y gerente suplente a Jorge Maximiliano Rodríguez quienes constituyen domicilio en la sede social. Arturo Heriberto Olguín suscribe 9500 cuotas partes por la suma de \$ 9.500.000 y Jorge Maximiliano Rodríguez 5000 cuotas partes por la suma de \$ 500.000. Valor nominal: \$ 1.000. Cada cuota equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 30/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/05/2025
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31172/25 v. 14/05/2025

TRENDIFYSHOP S.R.L.

1) Soledad Regina MUHAFRA, argentina, comerciante, casada, nacida 23/3/1982 D.N.I. 29.382.296, C.U.I.T. 23-29382296-4, y 2) Javier Tomás SAAL, argentino, soltero, comerciante 26/6/2005, D.N.I. 46.871.552, C.U.I.T. 20-46871552-0 hijo de Soledad Regina Muhafra y de Jaime Alexis Saal, ambos domiciliados en Lafinur 3060, Piso 5° CABA; 2) 10/4/2025, 3) TRENDIFYSHOP S.R.L.; 4) Bauness 2150 Piso 2 departamento A C.A.B.A; 5) La sociedad tendrá por objeto la comercialización, importación, exportación, distribución, representación, consignación y venta al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos electrónicos, tecnológicos, artículos de informática, accesorios para telefonía móvil, indumentaria, calzado, relojería, marroquinería, artículos para el hogar, cuidado personal, artículos de oficina, productos deportivos, para fitness, bienestar, mascotas y viajes, como así también cualquier bien mueble no prohibido por la legislación vigente. Podrá además desarrollar actividades vinculadas al comercio electrónico, publicidad, marketing digital, logística, almacenamiento y servicios relacionados. 6) 99 años; 7) . \$ 500.000. Soledad Regina Muhafra suscribe 500 cuotas (10%) y Javier Tomas Saal suscribe 4500 cutoas (90%) v/n \$ 100 c/u; 8) Representación legal Uno o más personas, socios o no, en forma individual e inidstinta por todo el tiempo de duración de la sociedad:. Gerente. Javier Tomas SAAL. Acepto cargo y consituyo domicilio especial en sede social. 9) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1623

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31416/25 v. 14/05/2025

**TRIKOMO GROUP SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

Constituida por instrumento privado del 14/2/2025 e instrumento complementario del 10/5/2025. Socios: Miguel Andrés Costas ZOTTOS, nacido el 30/11/1961, DNI 14.644.252, casado, domiciliado en Warnes 22, Tartagal, Provincia de Salta; Jorge Andrés Costas ZOTTOS, nacido el 08/12/1993, DNI 37.722.239; Valeria ZOTTOS, nacida el 15/10/1998, DNI 41.445.269 e Ivo Andrés ZOTTOS, nacido el 1/4/2004, DNI 45.548.160; los tres últimos solteros y domiciliados en Pje Néstor Patrón Costas 736, Salta, Provincia de Salta. Todos argentinos y Productores asesores de seguros. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, en el país o en el exterior. Los servicios profesionales que constituyen el objeto social se prestarán por productores asesores de seguros inscriptos. Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en mil cuotas de \$ 1.000.- cada una, suscriptas por: Miguel Andrés Costas Zottos: 550, Jorge Andrés Costas Zottos: 150, Valeria Zottos: 150 e Ivo Andrés Zottos: 150. Gerente: Miguel Andrés Costas Zottos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Arenales 970 piso 7° departamento A, CABA. Cierre de ejercicio: 31/3.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/05/2025
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31117/25 v. 14/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



UNIVERDE AGRO GANADERA S.R.L.

Socios: Gonzalo Maria GORCHS, argentino, casado, empresario, 19/10/1977, DNI 26.311.716, domicilio: Alsina 3450, lote 72, Barrio Lagos del Norte, Don Torcuato, Pcia Bs As y Javier Maria GORCHS, argentino, casado, empresario, 19/10/1977, DNI 26.311.717, domicilio: Alsina 3450, lote 11, Barrio Lagos del Norte, Don Torcuato, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 12/5/2025. Denominación: UNIVERDE AGRO GANADERA S.R.L. duración: 99 años, Sede social: Montevideo 1012, Piso 4, depto G CABA. Objeto: AGROPECUARIA: importación, exportación, compra, venta, permuta, capitalización, consignación y todo otro acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como: Bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. La explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, forestación, cultivo y siembra, además de cría e internada de los productos antes enunciados. Servicios de acondicionamiento, siembra y cosecha de granos y semillas. Comercialización y faenamiento, conservación de animales, productos y subproductos para consumo humano, preparación de comidas, embutidos, chacinados, grasas, alimentos concentrados, explotación agropecuaria, comercialización de productos relacionados con la actividad agropecuaria. b) transporte: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanza, cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones mediante vehículos propios o de terceros. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 150.000 cuotas. integración: 25%, Gerentes: Gonzalo Maria GORCHS y Javier Maria GORCHS, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/05/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31475/25 v. 14/05/2025

WISE SOLUTION SUITE S.R.L.

Se complementa TI n° 26638/25 del 28/04/2025. Escritura complementaria 212 del 09/05/2025: se modifica artículo 3° del estatuto en lo referente al objeto social, agregando que la sociedad no realizara actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso de ahorro publico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31304/25 v. 14/05/2025

ZOTE S.R.L.

Constituida por escritura 289 del 09/05/2025 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Mateo SUNG DNI 35728941 CUIT 20-35728941-7 nacido 16/01/1991 y Maria Teresa PAIK DNI 36742298 CUIT 27-36742298-5 nacida 30/03/1992. Ambos argentinos casados comerciantes y con domicilio real y constituido Campana 573 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Mateo SUNG suscribe 500000 cuotas de un peso cada una y Maria Teresa PAIK suscribe 500000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede: Campana 573 CABA. Gerente Mateo SUNG. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31170/25 v. 14/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MELUSH S.C.A.

CUIT: 30-54168305-0 Por Acta del 15/01/2024 se modifica las cláusulas quinta y undécima quedando redactadas de la siguiente manera, QUINTA: Capital Social-Aportes: El Capital Social lo constituye la suma de Treinta y Cinco Mil Pesos, de los cuales \$ 2.000 corresponden al capital colectivo y \$ 33.000 al capital comanditario: El capital comanditario se halla dividido en 33.000 acciones de pesos 1, cada una con derecho a un voto por acción. El capital colectivo se divide en cuotas de 1 peso cada una. Todas las acciones emitidas son indivisibles y serán firmadas por los socios solidarios. Las acciones representativas del capital comanditario están representadas por títulos de 10 acciones. Las cuotas correspondientes al capital colectivo son además intransferibles total o parcialmente. Sólo podrán transferirse con la conformidad de los socios solidarios y comanditarios que representen el cincuenta por ciento del capital social y observando lo prescripto por la ley de Sociedades 19.550. El capital social se halla suscrito e integrado por el socio solidario Mariano Silvio FLIJER, que suscribe e integra la totalidad del capital colectivo de \$ 2.000.- El capital comanditario se encuentra suscrito e integrado por los socios de la siguiente forma: Graciela Silvia MONCARZ, suscribe e integra 15.820 acciones; Judit Beatriz MONCARZ, suscribe e integra 9.695 acciones; Mariano Silvio FLIJER, suscribe e integra 7.155 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; y Luis León DONZIS suscribe e integra trescientas 330 acciones de \$ 1 valor nominal cada una.”; “UNDECIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de el/los socio/s colectivo/s, en forma individual e indistinta en caso de corresponder, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del Decreto Ley número 5965/63, a excepción de la disposición y/o gravamen de los bienes inmuebles de titularidad de la sociedad, para los cuales deberán contar con la aprobación en forma unánime, mediante una Asamblea General Extraordinaria reunida al efecto, de la totalidad de los socios comanditados y comanditarios Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/01/2024

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/05/2025 N° 31131/25 v. 14/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

COMPAER S.A.

CUIT 30597151485. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.El presidente Marcos Osvaldo FORNASIER convoca a los señores accionistas de "COMPAER S.A." a a celebrarse el día 2 de junio de 2025 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Manuel Arce 1107, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de autoridades por un nuevo periodo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/03/2022 MARCOS OSVALDO FORNASIER - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31429/25 v. 20/05/2025

HERCHANIK S.A.

CUIT 30-70925935-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Araoz 1978 de C.A.B.A. para el día 03 de junio de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Revocar lo resuelto en las asambleas generales ordinarias del 29 de julio de 2021, 29 de julio de 2022, y 31 de julio de 2023; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2021, 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2024, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio, 5) Elección del directorio por un nuevo periodo estatutario por fallecimiento del director suplente Sr. Tanel Dere. EDISON DERE-Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1264 EDISON DERE - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31105/25 v. 20/05/2025

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT N° 30-52535648-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en avenida Córdoba 2552 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para el día 2 de Junio de 2025, en primera convocatoria a las 12:00hs. y en segunda convocatoria a las 12:30hs., y a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta. [2] Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.[3]Tratamiento de los resultados y honorarios al Directorio y del síndico conforme Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. [4]Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.[5]Elección de Síndico Titular y Suplente.[6]Elección de un director titular, por renuncia por enfermedad de uno de sus integrantes, por el término que resta para terminar el mandato de los mismos. Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de Bs.As., 30 de Abril de 2025.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 40 de fecha 28/5/2024 ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31148/25 v. 20/05/2025

SILREVE S.A.

30647003628. Convóquese a Asamblea para el 4/6/2025, a las 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda a celebrarse en Baunes 2125 piso 8, departamento 17 CABA y considerar: A) Razones del llamado fuera de termino; B) Estados Contables al 31/3/2023, 31/3/2024, y 31/3/2025. C) Destino de los Resultados Acumulados. C) Gestión del Directorio. D) Designación del Directorio. E) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 14/09/2022 NICOLAS ALEJANDRO MUGAS - Presidente
e. 14/05/2025 N° 31340/25 v. 20/05/2025

TULLI HERMANOS S.A.

Convocatoria. Convocase a los Accionistas de TULLI HNOS SA CUIT 30502746649 a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2025 - 11:00 hs 1ra Convocatoria, 12:00 hs en 2da, en calle Sánchez de Bustamante 2134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la gestión del directorio, balance general y resultados al 31/12/2024. 4.- Tratamiento de resultados. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20/04/2025

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/5/2024 MAURICIO ALBERTO TULLI - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31330/25 v. 20/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACERINOX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-58627583-2 Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2025 se resolvió designar por el término de dos ejercicios, al Sr. Cristian Daniel Puebla como Presidente y Director Titular, y al Sr. Miguel Ángel Marsili como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 1535, CABA y en Cecilia Grierson 255, 6° Piso, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31261/25 v. 14/05/2025

ADITIVOS ALIMENTARIOS S.R.L.

CUIT 30-70741748-6. En reunion de socios del 25/4/2025 renuncian los gerentes Santiago Natalio Domingo FIORE y Fernando Mario FIORE, y se designa Gerente a Mario FIORE, que acepta y fija domicilio especial en Pedernera 1553 CABA. Capital \$ 10000 en 10000 cuotas de \$ 1: Hilda Adriana GRECO 5500 cuotas; Fernando Mario FIORE, Rocio Anahí FIORE y Santiago Natalio Domingo FIORE: 1500 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31125/25 v. 14/05/2025

ALLARIA CREDITOS S.A.

C.U.I.T. n° 30-71885476-4 - Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 1 Autoconvocada del 25/02/2025 Se resolvió: Aumentar el capital social dentro del quintuplo. Emision de acciones con prima, a la suma de \$ 500.000.000 sin reforma de Estatuto, con una prima de emision de \$ 7.600.000.000. El capital social queda suscripto de la siguiente manera: Allaria S.A. suscribe \$ 300.000.000 y Argenpymes SGR suscribe \$ 100.000.000 emitiéndose a tal fin 400.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas escriturales no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 7.600.000.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31458/25 v. 14/05/2025

ALVAREZ THOMAS 1545 S.A.

30717306356 Esc del 1/4/25 Acta de Asamblea del 1/4/25 Por vencimiento de mandatos de MARTIN LIONEL MAC DOUGALL (presidente) y HUGO MARIANO CASTRO GENZANO (Director Suplente), se designa a MARTIN LIONEL MAC DOUGALL (Presidente), HUGO MARIANO CASTRO GENZANO (Director Suplente) Aceptan los cargos, domicilio especial CASTAÑEDA 1871, PISO 3 DEPARTAMENTO 38 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31140/25 v. 14/05/2025

AMERAF S.A.

33-61731842-9. Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2025 se resolvió (i) mantener en 1 el número de directores titulares y fijar en 1 el número de directores suplentes; (ii) mantener a Sofía Nicole Zaga Marsi en su cargo de Presidente y Directora Titular y (iii) designar a Morgana Mara Pereira como Directora Suplente hasta la finalización del mandato en curso, se deja constancia que la directora designada aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Vicente López 1661, Local 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2025

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31260/25 v. 14/05/2025

AMERICOLD LOGISTICS ARGENTINA S.A.

30628717679 Por Asamblea y Directorio del 12/05/2025 el Directorio quedó constituido: Presidente: Gabriel Viola, Vicepresidente: Nathan Harwell, Director Titular: Ezequiel Carlos Monpelat; Director Suplente: Mariana Lozada Castro. Todos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 991, Piso 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31477/25 v. 14/05/2025

ARJASIL S.R.L.

CUIT 30-65780734-2. Por Acta del 20/03/2025 se aprobó la renuncia de Alberto Kahan al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/03/2025

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31121/25 v. 14/05/2025

ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71040191-4. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/25 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Guillermo Héctor Rubén ESTREMER y Director Suplente: Davor Gustavo HERMAN, quienes constituyeron domicilio especial en Rivadavia 4194 piso 11 oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2025

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31174/25 v. 14/05/2025

AVALON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71685380-9. Por Contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 01/04/2025, Diego Aldo BERTACCINI y Ariel Fernando IBAÑEZ ceden 25.000 cuotas sociales cada uno, de valor nominal \$ 1, total \$ 50.000, a favor de: Augusto Bernardino SÁNCHEZ (8.334 cuotas), Emilio Nicolás TRINIDAD (8.333 cuotas) y Sergio Raúl GARCÍA (33.333 cuotas). Se informa la tenencia de cuotas: capital social \$ 100.000. Augusto Bernardino SÁNCHEZ posee 33.334 cuotas (\$ 33.334, 34%), Emilio Nicolás TRINIDAD posee 33.333 cuotas (\$ 33.333, 33%) y Sergio Raúl GARCÍA posee 33.333 cuotas (\$ 33.333, 33%). Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 01/04/2025

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31409/25 v. 14/05/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, con domicilio en Reconquista 458, Piso 12, Depto. B, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de abril de 2025, Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 14/05/2025 Nº 31332/25 v. 14/05/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FF CAPITAL GROUP S.A., con domicilio en Av. del Libertador Nº 15082, 1, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de marzo de 2025, FF CAPITAL GROUP S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 14/05/2025 Nº 31333/25 v. 14/05/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de abril de 2025, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 14/05/2025 Nº 31334/25 v. 14/05/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 9 de mayo de 2025, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 14/05/2025 Nº 31335/25 v. 14/05/2025

BAREDES S.A.

CUIT: 30-57387305-6. Por Acta de Asamblea de fecha 29/12/2023, se resolvió: (i) Fijar en 3(tres) el numero de Directores Titulares y realizar la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sebastian Baredes, Vicepresidente: Guido Matias Baredes, Director: Claudio Serral, con mandato hasta el 31 de agosto de 2025.(ii) Todos los Directores aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 Ley 19.550 en Av. Honorio Pueyrredon 1239, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 14 - Pilar Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 14-Pilar Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 14-Pilar Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31262/25 v. 14/05/2025

BC TECNOLOGIA ARGENTINA S.R.L.

30-71890919-4. Instrumento privado 28/4/2025 resolvió cesión de cuotas sin reforma de contrato social por RG IGJ 10/2021 sobre capital de \$ 3.000.000 y 3.000.000 cuotas. Antes de la cesión: Fernando Ezequiel AGUILERA (CUIT 20-35275230-5) 1.500.000 cuotas de \$ 1 c/u 1 voto por cuota y Ana Laura Pitiot (DNI 27-28482535-2) 1.500.000 cuotas de \$ 1 c/u 1 voto por cuota. Después de la cesión: Víctor Hugo Silva Caffi (CDI 20-60487787-4) 2.250.000 cuotas de \$ 1 c/u 1 voto por cuota y Margarita Krivorotko (CDI 20-60487789-0) 750.000 cuotas de \$ 1 c/u 1 voto por cuota. Autorizado: Marcos Patricio HERRMANN por contrato de cesión de cuotas del 28/04/2025 Autorizado según instrumento privado Acuerdo de fecha 28/04/2025 Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31237/25 v. 14/05/2025

BELLTECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70846895-5. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 08/04/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rodney John Everard Colvill Jones. Director Titular: Juan María Massot. Director Suplente: Daniela Belen Frini. Todos los directores constituyen domicilio especial en Alberti 2154 3er. Piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2025 Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31462/25 v. 14/05/2025

BRAL CONSULTORES S.A.

CUIT 30-71244499-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 30/04/2024 se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Fernando Estanislao Bougain; Director Titular: Juan Matías Ares de Parga y Directora Suplente: María Julieta Pancolini. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de fecha 30/04/2024 Florencia Velo - T°: 129 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31317/25 v. 14/05/2025

BUENOS AIRES HOGAR S.R.L.

30-71536266-6 por reunión de socios del 26/03/2025 se designó GERENTE a Cinthia Ferraro, DNI 31.925.377. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Lope de Vega 1619, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/03/2025 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31154/25 v. 14/05/2025

BUFFONE S.A.

CUIT 30711830711. Por asamblea del 30/04/2025 se reeligió como Director Titular y Presidente a ROBERTO OMAR TOMAS y como Directora Suplente a MARIA ALEJANDRA CUERVO LOPEZ, ambos con domicilio especial en Lavalle 1605 Piso 2 Oficina 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31542/25 v. 14/05/2025

CELISTICS S.A.

CUIT 30-71086852-9. Por Acta de Asamblea de fecha 8 de mayo de 2025 se resolvió atento al vencimiento de cargos, renovar los cargos del Directorio, siendo: Director Titular y Presidente el Sr. Francisco Jorge Canese Méndez, DNI 24.560.868, con domicilio especial en Av. L. N. Alem 465, Piso 1°, CABA, y Director Suplente el Sr. Nicanor Moreno Crotto, DNI 25.983.675, con domicilio especial en la Av. L. N. Alem 465, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/05/2025
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31159/25 v. 14/05/2025

CHACRAS LOS CEIBOS S.A.

C.U.I.T. 30-69351817-9 Comunica que: Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024, se renovaron las autoridades resultando Presidente: Federico Agustín LOMBARDI, DNI 35.969.713 y Director Suplente: Nicolas Robertino LOMBARDI, DNI 32.638.676, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 449, piso cuarto C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 934
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31287/25 v. 14/05/2025

CICLOQUÍMICA S.A.

CUIT 30-53988991-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 475 y de Directorio N° 476, ambas del 12-11-2024, se designó al Directorio: Presidente: Paula Ana Medina, Vicepresidente: Delia Ramos de los Reyes y Director suplente: Pablo Daniel Fernández, quienes fijan domicilio especial en la calle Blanco Encalada 5328 Piso 1 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31410/25 v. 14/05/2025

CIEN POR CIENTO FOLLETOS S.R.L.

CUIT 30-71832980-5, Comunica que: Por acta reunión de socios del 21 de Abril de 2025, se resolvió trasladar la sede social a INCLAN 2824, Primer piso, departamento C, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 934
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31288/25 v. 14/05/2025

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A.

30-63179426-9. Por Asamblea Especial de Clase "B" y Clase "C" de Acciones del 26/03/2025 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por las señoras Mónica Rosa Filippini y Daniela Fernanda Cetrángolo a los cargos de directoras titulares de la sociedad, ambas designadas por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 17/04/2023, con mandato por un período de tres ejercicios; y (ii) designar como integrantes del Directorio, por la Categoría "B" de acciones, al señor Aníbal Roberto Di Bernardo y, por la Categoría "C" de acciones, a la señora Catalina Mercedes Lanciano. Ambos constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mandato de los directores designados se extenderá hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico al 30/11/2025.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 2/7/2024 MARTIN JOSE LEVINAS - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31328/25 v. 14/05/2025

COEL MANOCA S.A.

CUIT 30-57912343-1. Esc 68, del 21/4/2025. Reg. 253. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio Unánime, ambas del 9/2/2024, se resolvió: a) aceptar la renuncia de Elsa María Lorecchio de Folatti, al cargo Presidente y b) designar presidente a Carlos Osvaldo Folatti y como directora suplente a María de los Angeles Folatti de Fernández, ambos, con domicilio especial en la calle Wenceslao Villafañe número 40 de CABA. El Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31141/25 v. 14/05/2025

COMPLEJO EDUCACIONAL REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN S.A.

30-61193804-3. Por Acta de fecha 28/11/2024 se hace saber por un día: Designación de Directorio: PRESIDENTE: NELIDA BEATRIZ VIDAL, DNI N° 5.891.905, VICEPRESIDENTE: ALEJANDRA VALERIA BURNOS, DNI N° 23.798.633; DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO CESAR BURNOS, DNI N° 22.980.178; todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4°, Oficina Izquierda, CABA.- Autorizado Alfredo Gustavo Fernández CPCECABA T° 63 F° 69.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/11/2024

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31109/25 v. 14/05/2025

CONSTRUCTORA KARPOS S.A.

CUIT 30711362661.-Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/12/2024, unánime, se RENUEVA el directorio anterior quedando designados como Presidente: Gabriel Esteban Isola y Directora Suplente: Alicia Ines Casais, ambos aceptan cargos y con domicilio especial en Santiago del Estero 454, piso 5° oficina "21", CABA; autorizada según Acta de Asamblea del 18/12/2024.-

Paula Cecilia Speroni - T°: 68 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31365/25 v. 14/05/2025

CORRIE S.A.

30-64554204-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/03/2023 cesan: Presidente Sr. Luis Alberto Pennino y Director Suplente Sr. José Luis Marco. Se designan por dos ejercicios: Presidente Sr. Luis Alberto Pennino y Director Suplente Sr. José Luis Marco. Todos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 457, Piso 4°- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/03/2023

GLORIA SALVIETTI - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31318/25 v. 14/05/2025

CREATIVE PUBLICITY S.A.

CUIT 30-71199318-1 En cumplimiento del Art. 60 ley 19.550, por Asamblea y Reunión de Directorio 27/03/2025, se eligió directorio Presidente Marcelo Gustavo Canda Director Suplente Alejandro Nicolás Calello. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Honduras 5488, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2025

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31339/25 v. 14/05/2025

DARWIN 1299 S.A.

30716720620 Esc del 3/4/25 Acta de Asamblea del 3/4/25 Por vencimiento de mandatos de MARTIN LIONEL MAC DOUGALL (presidente) y HUGO MARIANO CASTRO GENZANO (Director Suplente),se designa a MARTIN LIONEL MAC DOUGALL (Presidente),HUGO MARIANO CASTRO GENZANO(Director Suplente) Aceptan los cargos, domicilio especial CASTAÑEDA 1871, PISO 3 OFICINA 38 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31137/25 v. 14/05/2025

DE ORO S.A. DE CONSTRUCCIONES

CUIT 30-69881488-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria 24 del 03/03/2025, se resolvió por unanimidad: Designar el siguiente directorio: Presidente: Maria Inés López Vicente, DNI 29.865.242 y Directora Suplente: Maria Jimena López Valiente, DNI 23.090.174; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Tucumán 941, piso 2°, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2025

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31431/25 v. 14/05/2025

DILMOS S.A.

CUIT: 30-70932540-6 Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22/10/2024 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente a Miguel Felipe Schwarz DNI 8.252.027 y Director Suplente a Osvaldo Adrián Alvarez DNI 14.050.263, todos con domicilio especial en Tucumán 834, Piso 7°, Oficinas 73/74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2024

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31249/25 v. 14/05/2025

DONNAX GROUP S.A.

CUIT: 30-71076478-2.Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 24/04/25, se reeligieron autoridades, por vencimiento de mandato.Presidente: LUIS ALEJANDRO SANTI y Director suplente: CRISTIAN ARIEL HERNANDEZ.Fijan domicilio especial en Lavalle 1625,1° subsuelo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2025

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31366/25 v. 14/05/2025

DROGUERIA FARMA OESTE S.A.

CUIT 30-71640007-3. DROGUERIA FARMA OESTE S.A.. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 04/04/2025 se designaron autoridades del Directorio, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Martin Ignacio ZURANO. Director Suplente: Mariela ALEIXO; quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la Avenida Angel Gallardo 160, Piso 10 Dpto B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1725
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31219/25 v. 14/05/2025

DYNAMO TYCHE S.A.

(30-71461487-4) Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Sebastián Gustavo Ranucci al cargo de Director Titular y Presidente y de Gustavo Carlos Ranucci al cargo de Director Suplente; (ii) fijar en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes; y (iii) designar como Director titular y Presidente a Gustavo Carlos Ranucci y como Director suplente a Sebastián Gustavo Ranucci. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31160/25 v. 14/05/2025

EDFAN S.R.L.

30610756960 Por Reunión de Socios del 27/12/24 se aprobó la cesación del Gerente Mariano F. Mato y se designó Gerente a Sebastián E. Mato con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3579 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/12/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31166/25 v. 14/05/2025

EITTOR S.A.

CUIT. 30691664828. Esc. 40 del 23/04/2025. Protocolización Acta Asamblea General 32 del 12/12/2023: Presidente: Carlos Alberto PATRICIO, 22/01/1966, DNI. 17.634.439, Cuit. 20176344394, casado, arquitecto; Director Suplente: Agustín PATRICIO, 02/06/1991, soltero, empresario, DNI. 36.157.973, Cuit. 23361579739; ambos argentinos, domiciliados en Olaguer y Feliú 149, Martínez, Partido San Isidro, Buenos Aires. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Cosme Argerich 3215, Munro, Partido Vicente López, Buenos Aires. Autorizada Adriana Figini. Autorizada por Escritura 40 del 23/04/2025
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 30795/25 v. 14/05/2025

EL CHARA S.A.

CUIT: 30-70999334-4 Por Escritura N° 62 del 16/04/2025 y Acta del 22/11/2024 se designa Presidente: Adalberto Vicente CANTARINI y Director Suplente: Daiana Cantarini ambos con domicilio especial en Cuba 2648, piso 5.Of. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/05/2025 N° 31452/25 v. 14/05/2025

EMEDE ELECTRIC S.A.

CUIT 33-71544736-9.e. 07/05/2025 N° 29252/25 v. 07/05/2025 de fecha 07/05/2025 se publicó por error la denominación social EDEME ELECTRIC S.A., siendo la denominación correcta EMEDE ELECTRIC S.A. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 23/04/2025 Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 23/04/2025

NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31322/25 v. 14/05/2025

ENERGIA SUDAMERICANA S.A.

CUIT: 30-71091362-1. Por Asamblea del 11.04.2025 se resolvió designar al Directorio de Energía Sudamericana S.A., y por Reunión de Directorio del 06.05.2025 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Cristian Adrián Navarro; Directora Titular: Martina Blanco; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Natalia Lorena Rivero y Federico Zuanich. Los Sres. directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Reca y Marinaro en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A.; Navarro, Rivero y Zuanich en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A.; y Blanco en Av. Libertador N° 2168, piso 5° depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31540/25 v. 14/05/2025

ENERGY SAPIENS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71637875-2. Por Esc. 88 del 5/05/2025 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 08/05/2024 y de Asamblea General Ordinaria del 16/05/2024, donde se decidió por unanimidad: la renovación de los cargos del directorio: Director Titular y Presidente: Dante Alejandro Basulto Martínez, Director suplente: Leonardo Raúl Britos; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan B. Justo 6732, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 05/05/2025 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31101/25 v. 14/05/2025

ESPACIOS BRUNIS S.A.S.

CUIT: 30-71594215-8 Por Acta del 09/04/2025 Renuncia a su cargo de Administrador Miguel Ángel RUIZ y se designan ADMINISTRADOR TITULAR: María Cristina DEL BALZO y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Lucila Belén DEL BALZO ambos con domicilio especial en El Salvador 4968, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/04/2025

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/05/2025 N° 31132/25 v. 14/05/2025

ESPASA S.A.

CUIT 30-65927696-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de Abril de 2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Norberto Baum. Vicepresidente: María Carola Villaverde. Director Titular: Graciela Silvia María Magnani. Directora Suplente: María Natalia Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2025

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31461/25 v. 14/05/2025

ESTANCIA BERENICE S.A.

CUIT: 30-71127315-4 Por escritura n° 78 del 05/05/2025 y Acta del 22/11/2024 se designa Presidente: DAIANA CANTARINI y Director Suplente: Adalberto Vicente CANTARINI ambos con domicilio especial en Cuba 2648, piso 5.Of. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 05/05/2025 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/05/2025 N° 31453/25 v. 14/05/2025

FELICITYSOLAR S.R.L.

CUIT 30-71889143-0. Por Reunión de Socios del 09/05/2025, se aprobó la renuncia de María Belén Grane a su cargo de única Gerente Titular. Se designó, en su reemplazo, a Juan Marcos Rougès como único Gerente Titular por el plazo de 1 año hasta la Reunión de Socios que considere el ejercicio a cerrarse el 31/12/2025; quien aceptó el cargo en dicha Reunión y constituyó domicilio especial en la Av. Corrientes 311, Piso 11, CABA. La Gerencia quedó conformada así: Único Gerente Titular: Juan Marcos Rougès. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/05/2025
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31326/25 v. 14/05/2025

FIDUCIARIA AL S.A.

CUIT: 30-71254548-4. Por Acta de Asamblea de fecha 22/07/2024, se resolvió: (i) Fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes. (ii) Designar al Sr. Marquez Carlos Alberto, como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Serral Claudio Hector, como Director Suplente, ambos con mandato hasta el 31 de marzo de 2027. (iv) Todos los Directores aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 Ley 19.550 en la sede social, ubicada en Avenida Dorrego 2268, piso 6, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 14 - Pilar Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 14-Pilar
Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31248/25 v. 14/05/2025

FINESTERRE S.A.

CUIT 33-71041675-9. Por Esc. 104 del 12/5/25 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 17/3/25 que designó directores a: Presidente: José María Avendaño. Directora Suplente: Magdalena Llavallol; ambos con domicilio especial en Maipu 1210 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31337/25 v. 14/05/2025

GALGO 23 S.A.

Nro. 1781549. CUIT 30-71004365-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/02/2025 se designó: presidente: Mónica Adriana Montore; director suplente: Agustín Esteban Gutiérrez, ambos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/02/2025
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31155/25 v. 14/05/2025

GGAL ASSET MANAGEMENT S.A. S.G.F.C.I.

CUIT: 30-58408672-2. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 23/04/25, se resolvió por unanimidad designar a Ezequiel Alejandro Rosales Caiafa como Presidente, Rafael Tomás Ortiz Naretto como Vicepresidente, Adrian Enrique Pedemonte como Director Titular, y Ricardo Nicolás Jaimes Freyre como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D Perón 430 Piso 24°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 23/04/2025 DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31546/25 v. 14/05/2025

GGAL HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-54054626-2. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 23/04/25, se resolvió por unanimidad designar a Fabián Enrique Kon como Presidente, Bruno Folino como Vicepresidente, Diego Hernán Rivas como Director Titular, y Esteban Tresserras como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D Perón 430 Piso 24°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 23/04/2025 DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31548/25 v. 14/05/2025

GGAL PARTICIPACIONES S.A.U.

CUIT: 30-53459477-8. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/25 y Reunión de Directorio del 29/04/25, se resolvió por unanimidad designar a Gerónimo Fresco como Presidente, María Eugenia Millán como Vicepresidente, Julián Cruz Borrelli como Director Titular, y Diego Hernán Rivas como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D Perón 430 Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 23/04/2025 DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31550/25 v. 14/05/2025

GMI SEGURIDAD S.R.L.

30-71664626-9 Por Contrato de Cesión de Cuotas del 6/5/25 Iván Federico Novakovic cedió 5.000 cuotas \$ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por cuota a Hernán Gustavo Sánchez. El capital queda integrado y suscripto por Hernán Gustavo Sánchez con 5.000 cuotas y Horacio Gabriel Nadin con 95.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 08/05/2025 María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 30121/25 v. 14/05/2025

GRUPO MEGA ENERGIA S.A.S.

CUIT 30-71595382-6. Por reunión de socios del 24 de marzo de 2025 la sociedad GRUPO MEGA ENERGIA S.A.S. designa administradora titular a Mía Valeria RASPO, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 34.033.869, CUIT N° 23-34033869-3 y como administrador suplente a: Gabriel FERNÁNDEZ DEGRAF, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 32.250.686, CUIT N° 20-32250686-5, ambos con domicilio especial en Lobos Eleodoro Dr. 458, departamento 4 CABA. Cesar en su cargo de administrador titular: Gabriel FERNÁNDEZ DEGRAF y administrador suplente al señor Gastón Rodolfo LUNARDELLI, por renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 24/03/2025 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31200/25 v. 14/05/2025

GRUPO PROPELLER S.A.

CUIT 30-70878416-4. Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2025, se reelige directorio por tres ejercicios: Presidente: Leonardo Ariel Murlender, Vicepresidente: Claudio Omar Michelis, Director suplente: Jorge Eduardo Duran. Todos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB, oficina 23 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2025
RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31173/25 v. 14/05/2025

GÜENO S.A.S.

CUIT 30-71625945-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 del 08/05/2025, por unanimidad se resolvió dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad aprobadas en Asamblea de fecha 30/04/2022, reactivándose la sociedad con domicilio en Av. Cramer 315, piso 15, dpto 3, CABA, y se hace constar que se mantiene vigente la designación del órgano de administración establecida en el acto constitutivo de fecha 12/11/2018: Administrador Titular: TOMAS AGUSTIN RAMELLA SANGUINETTI, DNI 34482761. Administrador Suplente: LAURA CRISTINA SANGUINETTI, DNI 11320193, por plazo indeterminado, quienes mantienen el domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/05/2025
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31430/25 v. 14/05/2025

GUMBERTO S.A.

CUIT 30-64156189-0 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 21/04/2025, se procedió a reelegir el directorio Presidente Adrián Ignacio Gumberto y Director Suplente María Beatriz Hiebra. Los directores, han fijado domicilio especial conforme (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2025
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31338/25 v. 14/05/2025

HECMA S.A.

CUIT 30-68144768-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2025 se eligio el siguiente Directorio: Presidente: Diego Doura(DNI 18376726),Directores Suplentes: Carolina Doura(DNI 40643242) y Constanza Doura(DNI 43626082),todos con domicilio especial en Franklin 2190 piso 3 depto. 7308 C.A.B.A..Mandato 3 ejercicios
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025
JUAN CARLOS BELLOLI - T°: 63 F°: 186 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31408/25 v. 14/05/2025

HERRERA 1945 S.A.

CUIT 30-71144288-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/03/2025, se resolvió por unanimidad: Designar el siguiente directorio: Presidente: María Inés López Vicente, DNI 29.865.242 y Director Suplente: Oscar Sebastián López Valiente, DNI 24.353.207; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Tucumán 941, piso 2°, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31460/25 v. 14/05/2025

HIJOS DE ALEJANDRO ARAMENDI S.A.

CUIT 30-64692988-8. Por escritura de fecha 12/05/2025 pasada al folio 113 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó directorio, quedando compuesto: PRESIDENTE: Alicia María PEREA MUÑOZ, Directora Suplente: Mercedes ARAMENDI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especiales en constituyo domicilio especial en la Avenida Las Heras 1895, sexto piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1637

JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31108/25 v. 14/05/2025

HR-ARG S.A.

CUIT: 30-71577264-3. Por Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 16/01/2024, se resolvió: (i) fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; y (ii) mantener al Sr. Rodrigo Martín Ferres Salas como Director Titular y Presidente; al Sr. Nicolás José De Estrada como Director Titular y Vicepresidente; a los Sres. María Silvina Fornasari, Paulo José Iasz De Morais e Ygor Alessandro De Moura como Directores Titulares; y al Sr. Ignacio Nicastro como Director Suplente; todos ellos por el término de 3 (tres) ejercicios. Presentes en el acto, los Sres. Ferres Salas, De Estrada, Fornasari y Nicastro aceptaron el cargo respectivo. Los Sres. Iasz De Morais y De Moura aceptaron el cargo respectivo mediante carta de aceptación. Los directores titulares y el director suplente constituyeron domicilio especial en Sargento Cabral 876, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 16/01/2024

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31479/25 v. 14/05/2025

ILLUSIONS S.A.

30-69093779-0. Por Reunión de Directorio del 18/3/25 renuncia el Directorio: Kenya Silvia Waroquiers (Presidente) y Matías José Lapelle (Director Suplente). Por Asamblea del 18/3/25 designan: Presidente: Juan Christian Kindt, Directora Suplente: Carmen Alicia Beltrami, ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 14/05/2025 N° 31360/25 v. 14/05/2025

INDUSTRIAL ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71122060-3. 1) Por Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 2024 se resuelve trasladar la sede social, domicilio legal y fiscal de la Sociedad sitios en la calle Maipu 1210 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Arenales 707, Piso N° 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2025, se resolvió: renovar las autoridades por vencimiento del mandato actual por 3 (dos) ejercicios sociales, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Andrés Patricio Meta, Vicepresidente y Director Titular: Sebastián Habif, Director Titular: Juan Carlos Altmann Martin y Director Suplente: Matías Sanguinetti. Los Sres. directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Arenales 707 piso 7mo, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2025

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31319/25 v. 14/05/2025

INMOBILIARIA RIOPLATENSE S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-69556939-0.- Cancelación Registral: Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 69 del 27.02.2024, se resolvió la cancelación de la inscripción de la sociedad en los términos del artículo 112 de la ley 19.550.- Se designó depositario y tenedor de la documentación societaria a Julio Cesar CRIVELLI, con domicilio especial y domicilio para la guarda de los libros societarios en Av. Leandro N. Alem 1070 – CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22.04.2025 - Reg. N° 543.- Pablo Julián Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31171/25 v. 14/05/2025

INTRALOG ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71231103-3. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/05/2025, se resolvió aceptar la renuncia del Sr César Alfredo Jaimes al cargo de Presidente y del Sr. Adrián Alfredo Fullone al cargo de Director Suplente. Asimismo, designar nuevas autoridades del directorio: Presidente: César Alfredo Jaimes, Vicepresidente: Adrián Alfredo Fullone, Directora Suplente: Alejandra Laura Montero; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Pedro Lozano 4227, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/05/2025.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31323/25 v. 14/05/2025

INTRAPAL S.A.

CUIT 30-71512183-9. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/05/2025, se resolvió aceptar la renuncia del Sr Adrián Alfredo Fullone al cargo de Presidente y del Sr. César Alfredo Jaimes al cargo de Director Suplente. Asimismo, designar nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Adrián Alfredo Fullone, Vicepresidente: César Alfredo Jaimes y Director Suplente: Alejandra Laura Montero; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Pedro Lozano 4227, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/05/2025
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31324/25 v. 14/05/2025

IT INTERNATIONAL IMPO GROUP S.A.

CUIT 30-71732549-0 Por observación de IGJ se complementa el edicto e. 22/04/2025 N° 24658/25 v. 22/04/2025, Se ratifica el cargo de Director suplente: Fernando Manuel POMAR con domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1044, Piso 4, Of. 38, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/05/2025 N° 31130/25 v. 14/05/2025

ITSG S.R.L.

CUIT 33-70863040-9. Por Acta de Gerencia del 12 de noviembre de 2024 se resolvió cambiar la Sede Social a Manuel Ugarte 3801, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 12/11/2024
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31142/25 v. 14/05/2025

J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A. - LLOZU S.A. - LUJIA S.A. - MOLISOL S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A (Sociedad Escidente) CUIT 30-52980806-9, con domicilio en Rivadavia 1523 piso 9 Depto. A CABA; inscrita en el Registro Público de Comercio el 10.11.1976, bajo el N° 4303, al F° 87 Tomo A de Estatutos de SA Nacionales; LLOZU S.A. (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-62077707-9, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3°, CABA, inscrita en la IGJ el 5.8.1985, bajo el N° 7006 del L° 100, Tomo A de Sociedades Anónimas; MOLISOL S.A., (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-71879448-6, con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, oficina "A", CABA; inscrita en la IGJ el 12.12.2024 bajo el N° 22.808 del L° 120 de Sociedades por Acciones; y LUJIA S.A.(Sociedad Escisionaria) CUIT 30-70178931-4, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3°, CABA; inscrita en la IGJ el 3.3. 1999, bajo el N° 2973 del L° 4 de Sociedades por Acciones; por la otra; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 28.04.2025 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A. y destinar el mismo a fusionarse con LLOZU S.A., MOLISOL S.A. y LUJIA S.A. y a la constitución de una nueva sociedad a denominarse EL TORO MUERTO S.A. con jurisdicción en CABA y sede social en Avenida Rivadavia 1523, piso 9°, depto. "A", CABA; todo con efectos al 1° de marzo de 2025; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos estados contables especiales de escisión al 28/02/2025 son los siguientes: (1) J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A.: Activo: \$ 117.711.914.867,47; Pasivo: \$ 12.195.810.127,65; Patrimonio Neto: \$ 105.516.104.739,82. (2) LLOZU S.A.: Activo: \$ 71.391.789.391,65; Pasivo: \$ 642.297.369,40; Patrimonio Neto: \$ 70.749.492.022,25. (3) MOLISOL S.A. Activo: \$ 25.533.954,64; Pasivo: \$ 37.039,17; Patrimonio Neto: \$ 25.496.915,47. (4) LUJIA S.A.: Activo: \$ 5.537.830.796,56; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 5.537.830.796,56; (C) que la valuación del patrimonio escindido de J. Llorente y Compañía S.A. con destino a las escisionarias al 28/02/2025 es la siguiente: (1) LLOZU S.A.: Activo: \$ 30.312.596.557,14; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 30.312.596.557,14; (2) MOLISOL S.A.: Activo: \$ 10.946.780.106,29; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 10.946.780.106,29; (3) LUJIA S.A.: Activo: \$ 4.203.937.509,62; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 4.203.937.509,62; (4) EL TORO MUERTO S.A.: Activo: \$ 680.081.801,04; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 680.081.801,04. (D) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances consolidados de escisión al 28/02/2025 (después de la reorganización) son los siguientes: (1) J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A.: Activo: \$ 71.568.518.893,38; Pasivo: \$ 12.195.810.127,65; Patrimonio Neto: \$ 59.372.708.765,73. (2) LLOZU S.A.: Activo: \$ 101.704.385.948,79 Pasivo: \$ 642.297.369,40; Patrimonio Neto: \$ 101.062.088.579,39. (3) MOLISOL S.A.: Activo: \$ 10.972.314.060,93; Pasivo: \$ 37.039,17; Patrimonio Neto: \$ 10.972.277.021,76. (4) LUJIA S.A.: Activo: \$ 9.741.768.306,18 Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 9.741.768.306,18; (5) EL TORO MUERTO S.A.: Activo: \$ 680.081.801,04; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 680.081.801,04.(E) que como consecuencia de la escisión la sociedad escidente, J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A. resolvió: reducir su capital social en la suma de \$ 131.193.000; es decir de \$ 300.000.000 a \$ 168.807.000, y reformar el artículo 4° del Estatuto Social; quedando el capital representado por 168.807.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Llozu S.A.: 111.776.399 acciones; Lujia S.A.: 9.505.015 acciones; Juan José Llorente: 15.841.862 acciones; Galo José Llorente: 15.841.862 acciones y Alfredo Llorente 15.841.862 acciones (F) que como resultado de la reorganización societaria aprobada en las Asambleas Extraordinarias del 28.04.2025: (i) Llozu S.A. aumentó su capital Social en la suma de \$ 85.590.000, es decir de \$ 100.000 a \$ 85.690.000, y reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. (ii) Lujia S.A. aumentó su capital Social en la suma de \$ 7.278.200, es decir de \$ 1.296.200 a \$ 8.574.400 y reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. (iii) Molisol S.A. aumentó su capital Social en la suma de \$ 36.391.500, es decir de \$ 30.000.000 a \$ 66.391.500, y reformo el Artículo 4 del Estatuto Social. En consecuencia, el capital resultante de las sociedades escisionarias es el siguiente: LLOZU S.A \$ 85.690.000, representado por 85.690.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Julio Alberto Llorente: 44.884.422 acciones; Nelly Magdalena Llorente: 16.315.376 acciones. Jorge Ignacio Llorente: 24.490.202 acciones.- LUJIA S.A \$ 8.574.400, representado por 8.574.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Jaime Rodolfo Peña: 8.145.680 acciones y Gaston Peña 428.720 acciones. MOLISOL S.A.: \$ 66.391.500 representado por 66.391.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Juan Jose Llorente 22.130.500 acciones, Galo Jose Llorente 22.130.500 acciones y Alfredo Llorente 22.130.500 acciones. Y EL TORO MUERTO S.A.: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Llozu S.A.: 19.864.650 acciones; Lujia S.A.: 1.689.210 acciones; Juan José Llorente: 2.185.380 acciones; Galo José Llorente: 2.185.380 acciones y Alfredo Llorente 2.185.380 acciones; y (G) que el Compromiso Previo de Reorganización Societaria suscripto por las sociedades, se formalizó el 21/04/2025 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades el 21/04/2025. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de J.Llorente y Cia S.A., Llozu S.A. Lujia S.A. y Molisol S.A. de fecha 28/04/2025

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

LINGOTE S.R.L.

(CUIT 33-71836645-9). Por instrumento privado del 30/04/2025, Alejandro Bruno Marchi (DNI 16.495.573) cedió las cuotas que tenía en la sociedad (15.000 de pesos 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota), adquiriéndolas los Sres. Oscar Agustín Freire (DNI 16.402.507): 13.500 cuotas y Joel Antonio Cadillo Chávez (DNI 93.987.612): 1.500 cuotas. Distribución del capital luego de la cesión: Oscar Agustín Freire 28.500 cuotas; Joel Antonio Cadillo Chávez 1.500 cuotas. El Sr. Marchi renunció a su cargo de gerente, aceptándose la misma y designándose en ese cargo al Sr. Joel Antonio Cadillo Chávez. Quien fijó domicilio especial en Avda. Cabildo 4619 CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de fecha 30/04/2025
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31315/25 v. 14/05/2025

LOGICALIS ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-62188555-9. Por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Longhi Romero; Vicepresidente: Alejandro Pablo Sajón; Director Titular: Pablo Sebastian Pérez; Director Suplente: Marcio Sáez Pérez, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 240, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2025

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31343/25 v. 14/05/2025

LOGIMPORT S.A.

CUIT: 30-69509223-3. Comunica que por Asamblea unánime del 21.03.2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos José Rodríguez; Vicepresidente: Paula Cavicchioli; Director Suplente: Ernesto Cavicchioli. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Se deja constancia de que no hay directores cesantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21.03.2025. Natalia Mendez - T° 73 F° 342 C.P.A.C.F.

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31417/25 v. 14/05/2025

LUXCAM S.A.

CUIT N° 30-71504433-8. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 5 de Enero de 2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Roberto Vega, argentino, divorciado, empresario, DNI N° 17.397.948, nacido el 09/07/1965, Cuit N° 20-17397948-2, domiciliado en Córdoba 2619, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Ernesto Fabián Morrone, argentino, divorciado, empresario, DNI N° 17.770.099, nacido el 07/05/1966, Cuit N° 20-17770099-2, domiciliado en Perón 1493, 2° piso, dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Julián Ariel Morrone, argentino, soltero, empresario, DNI N° 38.855.563, nacido el 17/02/1995, Cuit N° 20-38855563-8, domiciliado en la calle Maipú 1341, UF 26, Barrio "El Casco", partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, piso 2, of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/01/2024

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31459/25 v. 14/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

LUZ TECNOLOGIA GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71841910-3. Rectificación del Edicto publicado el 28/04/2025 TI N° 26700/25: Se redactó erróneamente la suscripción del capital social de LUZ TECNOLOGIA GLOBAL S.R.L., toda vez que la correcta suscripción del capital social es "WANZHONG PTE. LTD" 47.500 cuotas y Wang QING 2.500 cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/04/2025. Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31135/25 v. 14/05/2025

MACROVIEW S.A.

CUIT 30715119958. Por Asamblea General Ordinaria del día 4/12/2024 se resolvió designar el siguiente directorio: Rodolfo Arturo Santangelo (presidente), Carlos Alberto Melconian (vicepresidente), María Gabriela Sviderskos (director titular), Facundo Martínez Maino (director titular), Patricio Gustavo Santangelo (director titular), Pablo Gabriel Goldin (director suplente) y Claudio Alberto Mauro (director suplente). Los integrantes del directorio aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en 25 de mayo 555 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/12/2024 RODOLFO ARTURO SANTANGELO - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31336/25 v. 14/05/2025

MANIJA CAFE S.A.S.

CUIT 30718707788. En reunión de socios Numero 1 del 19/02/2025. Renuncia a su cargo de Administrador Titular Sr. Emmanuel Sanchez DNI 33674308. Renuncian a los cargos de Administradores Suplentes los socios Leiner Abraham SANABRIA TORRES DNI 95806362 y Kevin Alexander Salimey Rujano DNI 96000747. Y se designa Administrador a Kevin Alexander Salimey Rujano con domicilio en Hidalgo 729 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/02/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/02/2025 andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31161/25 v. 14/05/2025

MARIA LAURA S.A.

CUIT 30590244682. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 30/6/2023 y acta de directorio de la misma fecha, se resolvió designar a María Laura Escalante de Herbin como Presidente, y a Eduardo Herbin como Vicepresidente. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 587, Piso 6, Oficina 63, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2025 Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31547/25 v. 14/05/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



MARMIMAT S.A.

CUIT: 33-71547698-9. Por acta de asamblea del 02/11/2022, el directorio quedo así constituido: Directo Titular y Presidente Rusaz, Martin Gabriel, nacido 10/01/1994, argentino, soltero, comerciante, DNI 38.009.547, CUIT: 20-38009547-6, domicilio en la calle Gervasio Posadas 3756, de la ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Directo Suplente: Rusaz Daniel Miqueas, nacido 06/01/1998, argentino, soltero, comerciante, DNI 40.948.339, CUIT: 23-40948339-9, domicilio en la calle Gervasio Posadas 3756, de la ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social, por Acta de Asamblea del 04/11/2022. Por acta de asamblea del 04/11/2022, se resolvió: 1) Designar nuevo directorio: Director suplente y Presidente: Rusaz, Martin Gabriel, nacido 10/01/1994, argentino, soltero, comerciante, DNI 38.009.547, CUIT: 20-38009547-6, domicilio en la calle Gervasio Posadas 3756, de la ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Directo Suplente: Rusaz Daniel Miqueas, nacido 06/01/1998, argentino, soltero, comerciante, DNI 40.948.339, CUIT: 23-40948339-9, domicilio en la calle Gervasio Posadas 3756, de la ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Los Directores electos aceptan sus cargos, y la conformación del Directorio Actual por 3 ejercicios, fijaron domicilio especial en Perú 869, Piso 1 Depto. D de CABA, de acuerdo a Reunión de Asamblea General Ordinaria de Fecha 04/11/2022, transcrita a folio 29 del Libro de Actas de Asambleas nro. 1 rubricado bajo nro. 4811-17, de fecha 20/01/2017, y las decisiones se adoptaron por unanimidad en quorum del 100%.- Autorizado según instrumento privado Informe de Contador Publico independiente sobre el cumplimiento de los requerimientos de precalificación del tramite de cesacion y nombramiento de Directores de fecha 28/11/2024 ALEJANDRA BEATRIZ LENCINA - T°: 428 F°: 225 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31139/25 v. 14/05/2025

MATIKA S.A.

CUIT 30-71009660-7: ASAMBLEA del 07/03/2025; Presidente Gustavo Ariel SZNAIDER. Directora Suplente: Gisela Anahí GIMÉNEZ. Domicilio Especial: Pujol 628 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31114/25 v. 14/05/2025

MC BORDADOS S.R.L.

CUIT 30-64387486-1. Acta de reunión de socios del 3/4/2025: Se aprobó unánimemente la disolución, liquidación y cancelación de la sociedad. Se nombra como liquidador y depositario de los libros al CARLOS ALBERTO ELSESSER, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cabello 3565, Piso 1, Depto. D, CABA Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 03/04/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31419/25 v. 14/05/2025

MECARECOR S.A.

CUIT 30-71423259-9. La Asamblea Ordinaria del 20.04.24 designó Leonardo Gastón Finelli (Presidente) y Laura Carolina Maidana (Directora Suplente) ambos con domicilio especial en Av San Martin 7236, Piso 3 Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2024
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31236/25 v. 14/05/2025

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69227723-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2024 y Actas de Directorio de fechas 30/09/2024, 30/10/2024 y 29/11/2024, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente: Diego Parravicini, Director Titular: Luis Felipe Sanchez Gil1, y Director Suplente: Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Eduardo Madero 1020, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2024
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31247/25 v. 14/05/2025

**NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

30-71220571-3 Inscripta en la I.G.J. el 2/12/2011, bajo el N° 29.890, L° 57 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025 se decidió designar mismas autoridades para integrar el Directorio hasta el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio anual 2025, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Gustavo Santalucía, Vicepresidente: Lucas Figueras, Directores titulares: Fernando Gabriel Ventureira y Lucas Pérès, Directora suplente: Guillermina Parrot. Los miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del presente en Sarmiento 779, Piso 1° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2025
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31177/25 v. 14/05/2025

OFAM S.R.L.

(CUIT 30-71785458-2). Por instrumento privado del 30/04/2025, Alejandro Bruno Marchi (DNI 16.495.573) cedió las cuotas que tenía en la sociedad (5.000 de pesos 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota), adquiriéndolas los Sres. Oscar Agustín Freire (DNI 16.402.507): 4.500 cuotas y Joel Antonio Cadillo Chávez (DNI 93.987.612): 500 cuotas. Distribución del capital luego de la cesión: Oscar Agustín Freire 9.500 cuotas; Joel Antonio Cadillo Chávez 500 cuotas. El Sr. Marchi renunció a su cargo de gerente, aceptándose la misma y designándose en ese cargo al Sr. Joel Antonio Cadillo Chávez. Quien fijó domicilio especial en Avda. Cabildo 4621 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de fecha 30/04/2025
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31316/25 v. 14/05/2025

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CUIT N° 30-65884016-5. Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria N° 56 del 8/04/2025 se fijó en 7 el número de Directores Titulares y 7 Directores Suplentes. Se designó como Directores Titulares por la Clase "A" a los Sres. Miguel Gustavo Occhipinti, José Manuel Velasco, Tomás Chevallier Boutell, Daniel Gustavo Ciaffone, Agustín Rebello, y por la Clase "B", a María Paz Viacava y Horacio Carbajal, y como Directores Suplentes por la Clase "A" a los Sres. Adrián Marcelo Burtnik, Marina Laura Malfatti, Martín José Sapello Bonfiglio, María Beatriz Rodríguez Nicolini y Xavier Jesús Ruiz, y por la Clase "B", Martín Gabriel González y Marcos Capdepont. Por Acta de Directorio N° 674 y 675 del 9 y 22 de abril de 2025 respectivamente, los Directores Titulares y Suplentes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en los siguientes lugares: Directores Titulares: Miguel Gustavo Occhipinti y Tomás Chevallier Boutell en Lima 339, CABA; José Manuel Velasco en Av. Del Libertador 7208, piso 18, CABA; Daniel Gustavo Ciaffone en Av. Leandro N. Alem 1180, CABA; y Agustín Rebello, María Paz Viacava y Horacio Carbajal en Macacha Güemes 515, CABA. Directores Suplentes: Adrián Marcelo Burtnik y Martín José Sapello Bonfiglio en Lima 339, CABA; Marina Laura Malfatti en Av. Del Libertador 7208, piso 18°, C.A.B.A.; María Beatriz Rodríguez Nicolini en Av. Leandro N. Alem 1180, CABA; y Xavier Jesús Ruiz, Martín Gabriel González y Marcos Capdepont en Macacha Güemes 515, CABA. En aquél acto también se designó al Sr. Miguel Gustavo Occhipinti como Presidente y al Sr. Daniel G. Ciaffone como Vicepresidente del Directorio, ambos aceptaron sus cargos y ratificaron sus domicilios especiales en los lugares antes mencionadas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/04/2025
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31314/25 v. 14/05/2025

PLASTICOS FLORESTA S.A.

30-51724939-0.- Esc. 96 del 29-04-2025 Marcelo M.BUBIS, Reg. 150 CABA, se transcribieron Actas: 1) Asamblea Ordinaria 53 02-01-2025 f°122 L°Actas de Asambleas 1 N°23001-A 12-09-1978 y 2) Asamblea Ordinaria 02-01-2025 L° de Depósito de Acciones 2 E6022 23-12-2019; se designó nuevo directorio y se aceptaron los cargos.- PRESIDENTE: Silvana Mabel NERGUIZIAN, argentina, 26-12-1962, casada, DNI 16.246.464 CUIL 27-16246464-2, empresaria, Sanabria 1260 Piso 4 CABA y DIRECTORA SUPLENTE: Silvina VARELA, argentina, 06-01-1981, soltera, DNI 28.693.202 CUIL 27-28693202-4, empresaria, Melincué 5469 CABA.- Constituyen domicilio especial en la sede social, Chivilcoy 1473 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 150

Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31432/25 v. 14/05/2025

RAGHSA S.A.

CUIT N° 30-62088060-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2025, (i) se redujo el número de miembros titulares del Directorio de diez a nueve por motivo del fallecimiento de la Sra. Vicepresidente Gloria Btsh, quedando el Directorio formado por nueve miembros titulares, y un miembro suplente. Por Acta de Directorio del 06/05/2025, se designó a Elena Khafif como Vicepresidente la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, CABA; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Edgardo Khafif; Vicepresidente y Director Titular: Elena Khafif; Directores Titulares: Isaac Roberto Khafif, Héctor Emilio Salvo, Mariano Javier Vega, Juan Pablo Morad, Pablo Raúl Kiesel, Roberto Helbling, Miguel Alberto Kiguel; Director Suplente: Fabián Adolfo Onetti. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 06/05/2025

JUAN PABLO MORAD - T°: 100 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31539/25 v. 14/05/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SIN REFORMA DE ESTATUTO. Reba Compañía Financiera S.A. CUIT 30-62828435-7, según lo previsto en el art. 188 Ley 19.550 comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 790.235 mediante la emisión de 790.235 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una. A los fines de ejercer el derecho de preferencia y de acrecer previsto en el art. 194 Ley 19.550, los accionistas deberán notificar su intención por medio fehaciente a la sede social sita en Maipú 272, CABA, dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación del presente. Se les hace saber que la cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 2144

ANA PAULA LUNA - T°: 122 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31126/25 v. 16/05/2025

REMEDIOS DE ESCALADA 2329 S.A.

30717069133 Esc del 3/4/25 Acta de Asamblea del 3/4/25 Por vencimiento de mandatos de MARTIN LIONEL MAC DOUGALL (presidente) y HUGO MARIANO CASTRO GENZANO (Director Suplente), se designa a MARTIN LIONEL MAC DOUGALL (Presidente), HUGO MARIANO CASTRO GENZANO (Director Suplente) Aceptan los cargos, domicilio especial CASTAÑEDA 1871, PISO 3 OFICINA 38 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31138/25 v. 14/05/2025

ROCKET HR S.A.

CUIT: 30-71755640-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2025 se aprobó por unanimidad: (i) la renuncia de Sebastián Rodríguez Morales a su cargo de director Suplente; y (ii) se designó a Martin San Pedro como director suplente, quien fijó domicilio especial en Av.Libertad 567, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2025
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31146/25 v. 14/05/2025

RPS CONSULTORES S.A.

CUIT: 33-71544459-9. Por Asamblea del 14.04.2025 y Reunión de Directorio del 07.05.2025, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carolina Victoria Campos; Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore; Directores Titulares: Ronaldo Emilio Strazzolini, y Guillermo Pablo Reca; y Director Suplente: Julian Omar Esposito. Los directores designados fijaron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Strazzolini y Campos en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A.; los Sres. Reca y Pérès Moore en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, Puerto de Bs. As., C.A.B.A.; y el Sr. Esposito en Av. Leandro N. Alem N° 619, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31541/25 v. 14/05/2025

RYACO S.A.

CUIT 30-65105920-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 36 de fecha 22/04/2025, se resolvió: Designar Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rolandelli, y Director Suplente: Carlos Ignacio Rolandelli, ambos fijan domicilio especial en Patagones 2665, Piso 3, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2025
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31184/25 v. 14/05/2025

SAFE INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71212805-0. Modificación. Complementa. Publicación Original e. 23/04/2025 N° 25483/25 v. 23/04/2025 la sociedad que se denomina "SAFE INVESTMENTS S.A". Por Acta de Asamblea del 14/04/2025 se resuelve aceptar las renunciaciones de Ines Maria Pujol y Juan Manuel Leiseca y designar PRESIDENTE: Lorenzo Ezequiel y DIRECTOR SUPLENTE: Elías Alejandro Julio. Fijan domicilio especial en Corrientes 456, piso 3°, oficina "33" -CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31480/25 v. 14/05/2025

SANTA ELENA DE CALU S.A.

CUIT: 30-51171858-5 Por Escritura N° 61 del 16/04/2025 y Acta del 29/11/2024 se designa Presidente: Adalberto Vicente CANTARINI y Director Suplente: NICOLAS CANTARINI ambos con domicilio especial en Cuba 2648, piso 5.Of. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/05/2025 N° 31451/25 v. 14/05/2025

SERIN S.A.

CUIT 33-62249483-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y especial de Clase del 22/04/2025, se resolvió: (i) La remoción del Sr. Presidente Martín Oxoby (ii) La designación de del Sr. Jorge Luis Querido como Presidente del Directorio en reemplazo del Sr. Martín Oxoby. Por Acta de Directorio del 23/04/2025 el Sr Jorge Luis querido aceptó el cargo fijando domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, piso 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2025
Valentin Tomas Martinez - T°: 118 F°: 661 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31538/25 v. 14/05/2025

SLL S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-70952317-8. Asamblea General Ordinaria Nro. 26, de fecha 31/5/2025, por unanimidad se aprobaron las renunciaciones de los Sres. Javier Alberto Mazzea al cargo de Director Titular y Presidente; Leonardo Santiago Mazzea al cargo de Director Titular y Vicepresidente y de Francisca Magdalena Battaglini al cargo de Directora Suplente. Asimismo, en reemplazo de los renunciantes, se designaron al Sr. Wilton Hugo Artusso como director titular y Presidente; al Sr. Wilton Artusso director titular y Vicepresidente; a la Sra. Romanela Artusso Directora Titular y al Sr. Agustín Artusso Director Suplente. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en la calle Pablo Guzmán Nro. 726, La Carlota, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025
Mariana Testoni - T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31291/25 v. 14/05/2025

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT: 30-62937607-7. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 23/12/2024, se designó el Directorio: Presidente: Ezequiel Fernando Viejobueno, Vicepresidente: Jaime Cibils Robirosa, Director Titular: Juan Manuel Sansile y Directora Suplente: Mariana Eleonora Schmidt, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18° - CABA. Por Acta de Directorio del 03/04/2025 se notificó el fallecimiento de la Directora Suplente, Mariana Eleonora Schmidt. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/12/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31421/25 v. 14/05/2025

T BEE MEDIA S.A.

CUIT 30-71479857-6. Por acta de asamblea general del 05/05/2025 renunció al cargo de Presidente Maximiliano Ramiro BARBEITO. Se designó Presidente por el plazo restante de mandato a Diego GÓMEZ COBAS, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 311 piso 17 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 1683 Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31530/25 v. 14/05/2025

TEKNO FLOORING S.A.

30711769605. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de Accionistas, de fecha 10/03/2025, ante el vencimiento del mandato de: Marcos Ariel Bernardo Gómez como Director Titular y Presidente, y Horacio Enrique Torres como Director Suplente, se renuevan sus cargos designando nuevamente como autoridades a: Marcos Ariel Bernardo Gómez como Director Titular y Presidente, y Horacio Enrique Torres como Director Suplente, por un plazo de 3 ejercicios sociales. Ambos Directores aceptaron sus cargos en la misma Acta, y constituyeron domicilio especial en Tucumán 637, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de Accionistas de fecha 10/03/2025
LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31129/25 v. 14/05/2025

TENACTA S.A.

CUIT 30-68263948-9. Por reunión de Directorio y Asamblea del 23/04/2025 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Jorge Luis Márquez, Federico Andrés Milani, Susanna Morgandi, Julio Ricardo Martínez y Carlos Luis Trogolo Eliçabe a sus cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Vicepresidente, Directora Titular y Directores Suplentes, respectivamente; y (ii) designar el nuevo Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Hugo Diego García Villanueva; Director Titular y Vicepresidente: Juan Villa; Director Titular: Ignacio Battistino; y Directores Suplentes: Mateo García Villanueva y Sol Francisco López Feito. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 3 de Febrero 2750, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2025
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31377/25 v. 14/05/2025

TRES VENADOS S.A.

CUIT N°30-71222559-5. Por Artículo 204 L.G.S., se hace saber por tres días que la asamblea del 17/03/2025 ratificatoria de la asamblea del 28/10/16, de "TRES VENADOS S.A.", inscripta el 6/12/11 bajo N° 29957 Lo. 57 To.. de Sociedades por Acciones con sede social en Av.Dorrego 1835 piso 8° departamento "1", CABA, se aprobó la reducción del capital a \$ 100.000 y la distribución de la Prima de Emisión en \$ 3.900.250, de \$ 4.985.250 a \$ 1.085.000 Al 31/12/2015: Anterior: ACTIVO: \$ 10.019.672,84.- PASIVO: \$ 305.886,11.- PATRIMONIO NETO: 9.713.786,73.- Posterior: ACTIVO: \$ 1.222.172,84.- PASIVO: \$ 305.886,11.- PATRIMONIO NETO: \$ 916.286,73.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 17/03/2025
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31144/25 v. 16/05/2025

UNIO S.A.

CUIT 30-71665258-7. Por Asamblea del 26/04/2025 se aprobó la cesación del Presidente Yang Seung Huyn y Director Suplente Ho Koon Kim. Se designo directorio: Presidente: Jin Su In y Director Suplente Ho Koon Kim, con mandato por 3 ejercicios. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bacacay 2985 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/04/2025
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31379/25 v. 14/05/2025

VALOR ASISTENCIAL LOGISTICA URUGUAYO ARGENTINA S.A.

CUIT 30712207732 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/24 se renueva y designa Director Titular y Presidente a Marcos Adrian Gazal, DNI 25366099 y Director Suplente a Andrea Veronica Viviana Paz DNI 23628805, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social Caracas 852 CABA. Modifica sede social (no implica reforma de Estatuto) a Caracas 852 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/04/2024
Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31162/25 v. 14/05/2025

VIENOR S.A.

CUIT 30-70712384-9; Escritura de 12/05/2025, Protocoliza Asamblea de 28/02/2025 que designa: Presidente: Jorge Victor Rodriguez; Vicepresidente: Matias Luciano Defelippo; Director Suplente: Sabina Yael Rodriguez; todos con domicilio especial en Avenida Amancio Alcorta 3312 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31119/25 v. 14/05/2025

YPSILON S.A.

30-52294947-3. Por Asamblea del 9/12/2022, la sociedad dejó el directorio así integrado: Presidente: Carlos Alberto Battilana, Vicepresidente: Daniel Eduardo Battilana y Director Suplente: Lilian Elida Duccoli, todos con domicilio especial en Uruguay 651, piso 12, Of J CABA. Autorizado por Esc. N° 11 de fecha 30/04/2025 Reg. N° 428
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 14/05/2025 N° 31351/25 v. 14/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 2 a cargo del Dr. Ignacio Carlos FORNARI, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. Comodoro Py 2000, 7mo piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA, por el término de cinco (5) días, al representante legal de la firma "CYRANO S.A." (C.U.I.T. N° 3 0-70849683-5) a fin de que comparezca a la sede de este Tribunal en la causa CPE 625/2018/TO1 caratulada "CYRANO S.A y otros s/ inf. Ley 24.769", bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica referida. Dra. María Alejandra Smith (Secretaría de Cámara). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Ignacio Carlos FORNARI Juez - Juez de Cámara Juez de Cámara

e. 14/05/2025 N° 31292/25 v. 20/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a CAROGRAN S.A. (C.U.I.T. N° 30-59942771-2) de lo dispuesto en la causa N° 1038/2019, caratulada: "CAROGRAN S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 28 de abril de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra CAROGRAN S.A. (C.U.I.T. N° 30-59942771-2) ... y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, en orden a las omisiones recordadas por el considerando 1° de la presente (artículo 6° de la ley N° 24.769, artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2°, 63 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine", del C.P.P.N.). ... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/05/2025 N° 31395/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a José Luis GONZÁLEZ (D.N.I. N° 17.295.956) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 1038/2019, caratulada: "CAROGRAN S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 28 de abril de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... José Luis GONZÁLEZ (D.N.I. N° 17.295.956) ... y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, en orden a las omisiones recordadas por el considerando 1° de la presente (artículo 6° de la ley N° 24.769, artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2°, 63 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine", del C.P.P.N.). ... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/05/2025 N° 31389/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Sebastián Horacio VARELA (D.N.I. N° 17.902.160) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 1038/2019, caratulada: "CAROGRAN S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 28 de abril de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... Sebastián Horacio VARELA (D.N.I. N° 17.902.160) ... y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, en orden a las omisiones recordadas por el considerando 1° de la presente (artículo 6° de la ley N° 24.769, artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2°, 63 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine", del C.P.P.N.). ... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/05/2025 N° 31397/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Torres, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, hace saber por dos días que en los autos "GROSSO, JOSÉ S/QUIEBRA", Expte. N° 97243/2000, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 14/05/2025 N° 31198/25 v. 15/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría UNICO, sito en la calle Lavalle 1212, 3ER. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Espíndola Dure Mara Ayelen s/cambio de nombre", Expte. n° 19539/25, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido una vez por mes en el lapso de dos meses, respecto de MARA AYELEN ESPINDOLA DURE DNI N° 47.570.565 por el de MARA AYELEN DURE, domiciliada en calle Gurruchaga 366, 7mo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los plazos y con las formas establecidas por el art. 70 del CCyCN. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 5 mayo de 2025.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 14/05/2025 N° 29853/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 3° piso, CABA, en los autos caratulados "FIGUEROA IBAÑEZ, MAXIMO SALVADOR BAUTISTA C/ IBAÑEZ, MARIA ELENA Y OTROS S/IMPUGNACION DE FILIACION" EXP. 62674/2023 comunica que ha dispuesto hacer público el cambio de nombre de "Máximo Salvador Bautista Figueroa Ibañez" por el siguiente "Máximo Salvador Bautista Eble", para que los que se consideren con derecho formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos conf, art. 70 CCC..". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires.....de marzo de 2025 DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 14/05/2025 N° 31471/25 v. 14/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/05/2025	LEVATON SUSANA	30800/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/05/2025	TAPIA JUANA	30815/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/05/2025	ANDRES RODOLFO ABEL	30835/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/05/2025	GONZALEZ JOSE RAMON	31300/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/05/2025	RAMOS YUSEF OMAR ELIAS	31306/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/05/2025	BETTI MATIAS JULIAN	28925/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/05/2025	MANDUCA HORACIO SERGIO	30364/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/05/2025	CHITI VALERIANO ESTEBAN Y CRIBOLI HAYDEE DELIA	30394/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/05/2025	MELFI FILOMENA	29978/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/05/2025	JUNOD GERMAN CESAR	30452/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/04/2025	DUPETIT MARIA BEATRIZ	22613/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/05/2025	MARIA ISABEL RAMOS Y REINALDO HUGO LEO COPPOLA	30580/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/04/2025	ROVERA SILVINA EDITH	26516/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/05/2025	DIAZ LAURA NATALIA	29421/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/05/2025	ELIDA PASTORA JESTAL	30777/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/05/2025	REVELLO PATRICIA CLAUDIA ANTONIETA	29494/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/05/2025	HELLER JORGE JUAN	30950/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	25/04/2025	WALZER SAUL	26876/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/04/2025	JOSE GRECO Y OLGA RODRIGUEZ	20978/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/05/2025	OSVALDO HECTOR PEREZ NUÑEZ	29038/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/05/2025	JOSE ROLANDO BARRIOS, NAVARRO TORIBIA Y JOSE RAUL BARRIOS	29066/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/05/2025	CANDIDO ANTONIO CORTES Y VIRGINIA ANTONIA SACCHI	30050/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/02/2025	LUKIANCHUK ROMAÑUK ANTONIA LICORA , LUKIANCHUK ROMAÑUK SUSANA BEATRIZ Y ROMAÑUK ADELA	11814/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	12/05/2025	FABBRO MIGUEL LUIS Y GUALCO MARTA NOEMI	30773/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/04/2025	LICASTRO GRACIELA BEATRIZ	27840/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/05/2025	TOLEDO RAMON CARLOS	30828/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/05/2025	LASCANO MARIA ESTER CARMEN	30830/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/05/2025	PERELLO JORGE OSCAR	30754/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/05/2025	MARÍA DEL CARMEN AZNAR	30759/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/05/2025	DUBINI MARIA ANGELA	30799/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/05/2025	BEINET JUAN ENRIQUE ERNESTO	29133/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	12/05/2025	GOMEZ ANATILDE ROSA	30992/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/02/2025	VILAS MONICA SUSANA	11325/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/05/2025	LILIANA ARTILLO	31256/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/05/2025	RAQUEL LYDIA WAHLERS	31258/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/04/2025	ANA MARIA LUCERO	22955/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/05/2025	NELIDA ELVIRA COLOMBO	29134/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/04/2025	NORMA ANTONIA PAPALEO	24687/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/05/2025	JOSEFINA TERESA TELLES	31039/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/05/2025	PONTI JULIO JOSE	31012/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/05/2025	CORONEL RODOLFO REINALDO	31013/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	07/05/2025	IANNONE ANTONIO	29695/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	06/05/2025	MIGUEL ANGEL FURCI	29139/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	06/05/2025	JUAN CARLOS PEDRAZA	29149/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/04/2025	DOMINGO ROSARIO PARISE	20863/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/03/2025	VAZQUEZ MARIA BELEN	14390/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/05/2025	PEDRO DE CARLO Y HERMINIA ALBERETTI	30796/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/05/2025	MERCURIO CARLOS ALBERTO	29938/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/05/2025	RODOLFO OMAR CORBELLA	30978/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/05/2025	ADELA LIDIA FERRE	29548/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	12/05/2025	GALPERSON FELISA	30875/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/02/2025	NILDA ANGELICA CHAVEZ	9864/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/05/2025	ROBERTO NAZARENO MARCACCIO	30908/25
71	UNICA	MARÍA CECILIA BALERDI	09/05/2025	MARTA MERCEDES GOMEZ	30424/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/05/2025	OTERO PILAR	30154/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/05/2025	ELSA FERNÁNDEZ MARTUL	30008/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/04/2025	RALF TOBIAS PIKIELNY	22992/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/05/2025	HAYDEE BEATRIZ TRICARICO	30826/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/05/2025	LUCERO PAULA ISAURA	30751/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/04/2025	FANNY JACINTA VEDIA	26916/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/05/2025	LILIANA BEATRIZ CAPOMAGGI	30991/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	28/04/2025	CARLOS ALBERTO MAURO	27438/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	08/05/2025	PILAR POMBO	30080/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/05/2025	MIREYA ESTELA QUAGLIA	30044/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/04/2025	HENKE MARIA ISABEL	22055/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/04/2025	GUILLERMO ANTONIO RICCI	26974/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	23/04/2025	MARÍA DE LUJÁN ALEJANDRA MAZZEO	25783/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/04/2025	ANDREA OLGA JIMENEZ	27211/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/05/2025	MARTA ORTEGA	29491/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/04/2025	OSCAR ARCARI Y ANGELA LUCRECIA LACUADRA	25653/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/03/2025	DI LEVA JUAN DIEGO RAMON	16210/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/04/2025	PURITA SUSANA BEATRIZ	27554/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	12/05/2025	BLANCA BEATRIZ MIOZZI	31026/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/05/2025	RAITZIN BRUNO AYAX	29387/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/05/2025	ANCHO INES TERESA	29394/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/05/2025	DOMINE JUAN CARLOS	30785/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/05/2025	SERGIO FABIAN CHAMORRO	29436/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/05/2025	JOSE PROPATO	28914/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/05/2025	SARTIRANA JULIO ANGEL	29409/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/03/2025	LEVY GUSTAVO RAMON	16410/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/05/2025	ALBARRACIN RAMON GUILLERMO	30909/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/05/2025	FABIO DE LA FUENTE RODRIGUEZ	31182/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/05/2025	ANNA MARÍA HERBEL	29659/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/05/2025	MAGGIO JUAN CARLOS	30767/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/05/2025	ANTONIO FELIPE BONEU ROCCA	30360/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/05/2025	NILDA MYRTA VERA	30438/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/05/2025	ALFREDO JOSE PEREZ Y DE STELLA MARIS PELEGRINO	31006/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/05/2025	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	30810/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/05/2025	JULIO BRITZ ACOSTA	29464/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/05/2025	OLGA MARGARIA HERSZAGE Y/U OLGA MARGARITA HERSZAGUE	30782/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/04/2025	GUSTAVO BUSTOS	28232/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/05/2025	GUILLERMO CARLOS FERNÁNDEZ	29397/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2025	LACOVSKY BEATRIZ ESTELA	30788/25

e. 14/05/2025 N° 6361 v. 14/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ POLLIO RUBEN FABIAN Y OTRO s/ EJECUTIVO" - Expte. Nro. 44523/1998, que el martillero Mariano Calaudi (CUIT 20-18140793-0), rematará el día Miércoles 4 de Junio de 2025 a las 11:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 4 n° 5373 entre 53 y 54, Mar Del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 89, Parcela 6, Partida Inmobiliaria 37.525. Matrícula 39799/4, de propiedad del ejecutado Sr. POLLIO RUBEN FABIAN (D.N.I.: 16.557.137). Se trata de un dúplex que forma parte de un complejo de siete dúplex, construidos sobre un terreno que tiene una superficie total de 487,38 m2 y mide 12,87 mts de frente sobre calle 4 por 37,52 mts. de fondo. Dicho terreno cuenta con entrada para vehículos del lado derecho, tres dúplex del lado izquierdo y cuatro dúplex al fondo, siendo la unidad funcional 4 a subastar que se identifica con el n° 4, el primer dúplex a la izquierda de los cuatro ubicados en los fondos del terreno. Según informe de dominio tiene una superficie total de 42,79 m2 (32,68 m2 en planta baja y 10,11 m2 en entre piso). Se trata de un dúplex de dos ambientes que cuenta en planta baja con comedor, cocina tipo kitchenette, baño completo, patio trasero semi techado con parrilla y lavadero y espacio para vehículo adelante y una habitación en entrepiso. Se ubica a 4 cuadras de la playa y a una cuadra y media del límite con Santa Teresita, sobre calle asfaltada, con cloacas conectadas y paso de red de gas. Al momento de la constatación se encontraba desocupada, ocupándose ocasionalmente según dicho de vecinos en temporada estival. BASE: U\$S 6.750 (dólares estadounidenses seis mil setecientos cincuenta). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Judicial a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo a los adquirentes y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Hágase saber y déjese constancia en los edictos que los adquirentes en subasta no deben hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" ED T. 184, pág. 1341). excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 30 de mayo de 2025, de 11 a 12 hs. Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril del año 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 14/05/2025 N° 23587/25 v. 20/05/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNIR

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "UNIR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 2405/2020; hace saber por el término de UN (1) día la nómina de las nuevas autoridades del partido Unir, proclamadas mediante resolución N° 4 de la Junta Electoral Partidaria (periodo 2024/2028), en los cargos que se detallan a continuación:

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL:

Presidente: Bavio Diego, DNI 20.434.171

Vicepresidente 1ro: Peralta Juana Maria, DNI 21.353.004

Vicepresidente 2do: Julio Olga Graciela, DNI 22.787.616

Secretario General 1ro: Rapetti Montenegro Mario Oscar, DNI 11.218.266

Secretario General 2do: Bavio Virginia Gabriela, DNI 17.541.636

Tesorero: Barrientos Walter Ernesto, DNI 23.509.147

Protesorero: Gonzalez Teresita Elizabeth, DNI 17.504.106

Vocales:

Gentile Jaramillo Emilia Aurora, DNI 18.747.920

Lopez Argentino del Carmen, DNI 7.815.730

Peñaloza Oscar Daniel, DNI 34.063.244

Herrero, Carola del Valle, DNI 22.181.499

CONVENCIONALES PROVINCIALES:

TITULARES:

1. Galloso Saul Ireneo, DNI 33.475.531

2. Lopez Argentino del Carmen, DNI 7.815.730

3. Herrero, Carola del Valle, DNI 22.181.499

4. Duran Darian Emanuel, DNI 43.531.639

5. Olaguibe Francisco Javier, DNI 41.253.949

6. Gentile Jaramillo Emilia Aurora, DNI 18.747.920

7. Peñaloza Oscar Daniel, DNI 34.062.244

8. Paratore Quevedo Morena Ailin, DNI 46.062.313

9. Barria Ana Cristina, DNI 12.750.846

10. Curipan Felisinda Cristina, DNI 17.185.435

11. Subiabre Miranda Maria Adriana, DNI 18.812.332

12. Avalos Miguel Angel, DNI 30.729.522

13. Perez Flores Diana Carolina, DNI 19.081.612

14. Zamora Stella Maris, DNI 14.903.998

15. Alvarez Pablo Adrian, DNI 20.456.185

SUPLENTES:

1. Galviani Esteban Andres, DNI 24.067.710

2. Gonzalez Carla Margarita, DNI 40.659.529

3. Ochova Yamila Casandra, DNI 40.820.901

4. Perez Pablo Alejandro, DNI 28.156.554

5. Tarifa Alejandro Marcelo, DNI 27.581.077

CONVENCIONALES NACIONALES:

1. Galloso Saul Ireneo, DNI 33.475.531

2. Lopez Argentino del Carmen, DNI 7.815.730

3. Herrero, Carola del Valle, DNI 22.181.499

4. Duran Darian Emanuel, DNI 43.531.639

5. Gentile Jaramillo Emilia Aurora, DNI 18.747.920

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 13 de mayo de 2025.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

HACEMOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "HACEMOS" (Expte. CNE N° 9243/2024), se ha dictado la Resolución N° 37/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.- RESOLUCIÓN N° 37/25 ///JUAN, DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Acordar personería jurídico política Provisoria al Partido "HACEMOS", para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo al uso del nombre adoptado; el cual dentro de los términos que fija la Ley 23.298 y modificatorias, deberá proceder a cumplimentar los requisitos determinados por el art. 7° bis inc. c) del citado cuerpo normativo y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones legales que correspondan en caso de incumplimiento.- II) Computar el plazo de ciento cincuenta (150) días, a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras acrediten afiliaciones en un número no inferior al cuatro por mil (4 ‰) del total de inscriptos en el Registro de Electores del distrito, acompañadas con copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria acreditada en autos, a tales efectos (cf. art. 7 inc. a) de la ley 23.298 y modificatorias).- III) Acreditar dentro de los ciento ochenta (180) días, a partir de la notificación de la presente, la realización de las Elecciones Internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica, de conformidad a lo normado por el art. 7 bis, inc. b) de la ley que rige en la materia.- IV) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298).- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 14/05/2025 N° 31394/25 v. 14/05/2025

PARTIDO DE LA RECONQUISTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en los autos caratulados "PARTIDO DE LA RECONQUISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 829/2020, se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación los textos completos de las mismas.

Secretaría Electoral, 12 de mayo de 2.025. Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral. FERNANDO PACHECO. Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/05/2025 N° 31201/25 v. 14/05/2025

PARTIDO RENACER

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO RENACER", Expte. N° CNE 181/2.024, en fecha 19 de diciembre de 2.024, se resolvió otorgar la personería jurídico política en forma provisoria al "PARTIDO RENACER" -Distrito Salta-, y se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación los textos completos de las mismas.

Secretaría Electoral, 11 de febrero de 2.025. Fdo. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/05/2025 N° 31293/25 v. 14/05/2025

UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral – a cargo del Dr. Pablo Oscar Quirós, Juez Federal Subrogante – comunica y hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos- que en fecha 04 de abril de 2025, en autos N° CNE 16115/2024, el Juzgado tuvo por iniciado el trámite de readquisición de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación política caduca inicial denominada “UNIDAD POPULAR - MENDOZA” (n° 196), habiendo decidido los asambleístas en fecha 10 de marzo de 2025 iniciar el trámite de readquisición; fijar domicilio partidario y legal en calle 25 de mayo 1387 de la Ciudad de Mendoza y designar como integrantes de la Junta Promotora a: Presidenta Cecilia Yael JURI DNI 29759436, Secretaria Romina FLORES CERESO DNI 28005244; Vocales: Rodrigo SAVINO DNI 44819043, Cynthia Macarena GRIMALT DNI 33275711 y Franco Esteban CASTRO DNI 41727579. Mendoza, 13 de mayo de 2025. Fdo: Roxana Elizabeth López - Secretaria Electoral PABLO OSCAR QUIRÓS Juez - ROXANA ELIZABETH LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 14/05/2025 N° 31206/25 v. 16/05/2025

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

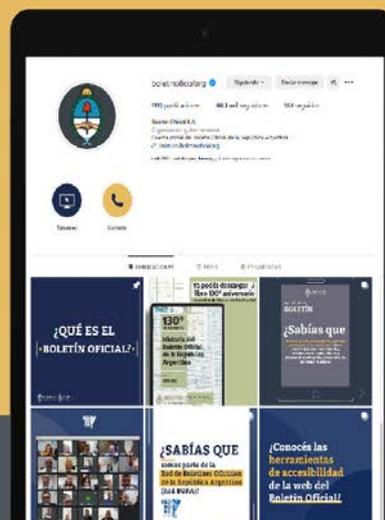
El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2024 del partido Pro Propuesta Republicana bajo la causa caratulada “PRO PROPUESTA REPUBLICANA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2024” Expte. CNE 908/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-
Secretaría Electoral, Neuquén 13 de mayo de 2025.-
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 14/05/2025 N° 31195/25 v. 14/05/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando
la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2025 a las 17,30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 51 cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su comparativo al 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 6) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
- 7) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 77 de fecha 15/7/2024. Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30900/25 v. 19/05/2025

ACEROS Y ELECTRODOS NORTE S.A.

CUIT 30-71031707-7. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día viernes 6 de junio de 2025 a las 15:00 y 16:05 hs respectivamente, en la Av. Corrientes n 456 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas a los fines de ratificar el tenor del acta a labrarse, 2) Tratamiento y consideración de la memoria y de los estados contables que conforman el balance cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio, 4) Tratamiento y consideración de los honorarios del directorio; 5) Tratamiento, convalidación de aceptación de renuncia de director, desaprobación de gestión, 6) Elección, convalidación y composición de nuevos cargos en el directorio por renuncia de director titular, 7) Puesta en conocimiento de tramitaciones de inscripción de directorios, omisiones, responsabilidades, daños y perjuicios. Autorizaciones y curso de acción. Sociedad no comprendida art. 299.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/08/2024 CARINA JUDITH GONZALEZ PICARDI - Presidente

e. 08/05/2025 N° 29641/25 v. 14/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ALIARG S.A.

CUIT 30 70817721 7 - CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Cuba 1940 8vo 803 CABA, el día 02 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera de termino.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Señor presidente.
- 3) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1 del art 234 de la Ley General de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31/12/2024.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024.
- 5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2024 y de su eventual remuneración aun por encima de lo que al respecto dicta el art 261 de la Ley General de Sociedades.
- 6) Consideración de la gestión de la sindicatura, de su remuneración y elección de sindicatura titular y suplente.
- 7) Autorizaciones de inscripción.

Los accionistas tendrán en cuenta las formalidades de los arts 238 y 239 de la precitada ley

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 22 de fecha 05/06/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30167/25 v. 15/05/2025

**ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

33-54568440-9 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2025 a la 10.00 horas en la Avda Bernardo de Irigoyen 330 3er piso Oficina "A" CABA para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de dos socios para firmar el acta. 2) Consideracion de Documentos Art 234 Inc I ley 19550 ejercicio finalizado el 31/12/2024 3) Tratamiento Resultado del ejercicio por liquidacion integra por componencia cerrado el 31 de diciembre de 2024 4) Aprobacion de la gestion del Directorio y Consejo de Vigilancia del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2024 5) Eleccion de siete Directores titulares y siete suplentes 6) Eleccion del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres supentes. El Directorio

Designado por Instrumento Privado Acta de Directorio Nro. 784 de fecha 30/6/2023 JORGE ANTONIO STEGICH - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30038/25 v. 15/05/2025

ARBUE SERVICES S.A.

CUIT 30-70862463-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Aumento de capital por la emisión de acciones liberadas de las mismas características y clases de las acciones existentes en circulación, por el saldo de la cuenta de ajuste de capital por la suma de \$ 5.089.898. Suscripción de acciones nominativas, ordinarias no endosables de un peso por acción y con derecho a un voto cada una de ellas. 3. Pérdidas acumuladas. Absorción. Aumento de capital social por la suma de \$ 219.898.102, con el fin de equilibrar la pérdida del patrimonio neto según balance al 31.12.2024 que tomará como base la cifra de capital reexpresado incluyendo la emisión de las acciones liberadas por la capitalización de la cuenta de ajuste de capital. Suscripción de acciones nominativas, ordinarias no endosables de un peso por acción y con derecho a un voto cada una de ellas. En su caso, ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer. 4. Reforma del estatuto social, artículo 4, capital social. 5. Delegación de la firma de la escritura correspondiente y autorización para inscripción registral. Para participar de la asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 132 de fecha 2/6/2023 ALFONSO WALTER LUQUE - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30469/25 v. 16/05/2025

ARENAS DE CERCANIA S.A.

CUIT: 30-71694664-5. Por Reunión de Directorio del 6/5/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 27/5/2025, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, 4to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico regular N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico regular N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de la remuneración del Directorio. 5) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea, mediante una carta presentada en la sede de la reunión, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 29/03/2022 GABRIEL DARIO OBRADOR - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30087/25 v. 15/05/2025

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1. Convocase a los Accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2025 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs. en Libertad 1213, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados especiales de movimientos de fondos y detalles de gastos período 01/12/24 a 31/12/24, detalle de pasivos determinados al cierre del 31/12/24, inventario de bienes al cierre 31/12/24; 3) Exposición de la situación económico financiera de la sociedad. Presentación y análisis de oferta de compra del hotel. 4) Ratificación del criterio de la intervención sobre la presentación de un pedido de propia quiebra de la sociedad, a los efectos del art. 6 LCQ. NOTA: Se hace saber a los accionistas que el retiro del estado especial de movimientos de fondos y demás documentación relativa al punto 2 del orden del día podrá realizarse en el estudio contable, sito en la calle 25 de mayo 577, 2° piso, Of. 5, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas, donde podrá compulsarse la documentación respaldatoria. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea, sito en la calle Libertad 1213, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 1 secretaria 2 de la ciudad autónoma de buenos aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 08/05/2025 N° 29606/25 v. 14/05/2025

BAHIA VISION COLOR S.A.

CUIT 30691565730. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Mayo de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Paraná 326, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1) de la Ley General de Sociedades, 19.550 ("LGS") correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación de Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 160 de fecha 3/5/2023 MARIO FABIAN PIZZOLO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30504/25 v. 16/05/2025

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

Cabaña Nueva Alianza S.A. Cuit: 30-70800954-3 convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2025, a las 13:00 hs., en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera de plazo 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3°) Consideración del destino y distribución de los Resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y su desafectación parcial de la Reserva Facultativa. 4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 19/07/2021 LUIS ALBERTO LARA - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31033/25 v. 19/05/2025

CAPRAIA S.A.

30705640048.CONVOQUESE a Asamblea para el 30/5/2025 a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 en segunda a celebrarse en Avenida Corrientes 1291, piso 1, CABA.Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación contable relativa a los ejercicios finalizados del 31/12/2011 al 31/12/2024 y razones del llamado fuera de termino. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Renuncia y Designación del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 24 de fecha 28/11/2011 LAURA ANA HERRERA - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30560/25 v. 16/05/2025

CARNE HEREFORD S.A.

CUIT 30-70713918-4

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2025, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas, en segunda convocatoria en la sede de la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de termino.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ba-lance finalizado el 31/12/2024.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración aun por encima de lo que al respecto pauta el art 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración.
7. Autorizaciones de inscripción.

Los accionistas tendrán en cuenta las formalidades de los arts. 238 y 239 de la precitada ley.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. N° 31 de fecha 20/05/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30165/25 v. 15/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CEIBO LA HOJA ARGENTINA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71503336-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025, fuera de sede social en avenida Scalabrini Ortiz 1135, oficina 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la documentación establecida en artículo 234 inciso 1 de Ley 19550 respecto de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio y; 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades.

Notas: Se deja constancia que para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en artículo 238 de Ley 19550, notificando su asistencia fehacientemente, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y comunicar al domicilio sito en calle Olazábal 2338, 3°, CABA, en cualquier día de 9 a 12 horas o a la dirección de correo electrónico carcamo@tutamail.com. Los accionistas, o sus representantes, deberán acreditar identidad y copia de documentación

Designado según instrumento público Esc. N° Exp. Com. 23009/2024 de fecha 19/12/2024 Reg. N° Juzgado Comercial Nro. 26 Sec. 51 LEANDRO MIGUEL CARCAMO MANNA - Interventor Judicial

e. 12/05/2025 N° 30541/25 v. 16/05/2025

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/5/2025, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatorias, en la sede social sita en Av. del Libertador 498, Piso 21 "Sur", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. 5) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de miembros y distribución de cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. 7) Designación del síndico titular y suplente. 8) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social indicada precedentemente, o al siguiente email: javier.niedfeld@altagenetics.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/05/2024 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 08/05/2025 N° 29814/25 v. 14/05/2025

DERSA S.A.

CUIT 30-68273727-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la Av. Juan Bautista Alberdi 2937 C.A.B.A, para el día 27 de mayo de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Revocar lo resuelto en las asambleas generales ordinarias N° 29 de fecha 21 de diciembre de 2021, N° 30 del 28 de enero de 2022; N° 31 del 15 de abril de 2022 y N° 32 del 8 de abril de 2024; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2022, 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2024, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Elección del directorio por un nuevo período estatutario por fallecimiento del director suplente Sr. Tanel Dere.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 272 de fecha 16/12/2024, Folio N° 1083, Registro N° 704 EDISON DERE - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30156/25 v. 15/05/2025

DIAVAMEDIC S.A.I.C.

CUIT 33-60384269-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2025, a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Gregorio de Laferrere 7292 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión y asignación de honorarios a los Sres. Directores.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORO de fecha 02/10/2023 NESTOR OSCAR PEREZ AVILA - Presidente

e. 08/05/2025 N° 29699/25 v. 14/05/2025

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT: 30-70814946-9. Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A. para el 28 de mayo de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 230, piso 9, Oficina 94, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la modificación del artículo noveno del estatuto de la Sociedad; 7) Fijación del número de Directores. Elección de directores titulares y suplentes; 8) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 9) Consideración de los honorarios del Síndico; 10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 11) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 07/06/2024 adalberto raul moderc - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30543/25 v. 16/05/2025

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día jueves 29 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en BAO Workcenter, Salón Space, sito en la calle Corrientes 1386 Piso 10 (entre Uruguay y Talcahuano) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2024. 5. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 6. Integración del Tribunal de Disciplina. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 4. Presentación del plan de trabajo 2025-2026 Seguridad, Electricidad, Caballos, Dársena y Maquinarias. Posibilidades de financiamiento de estos sujetas a votación. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a administracion@eladuar.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/7/2022 cristian segundo bourdieu - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30574/25 v. 16/05/2025

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-65585353-3: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Junio de 2025 a las 10:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto.“D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio. Roberto Rubén Travi, Presidente electo por asamblea del 19 de Junio de 2024.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/6/2024 ROBERTO RUBEN TRAVI - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30840/25 v. 19/05/2025

ESTANCIAS DEL KILKA S.A.

CUIT 30-71045236-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2025, en la calle Arroyo 894, piso 8 dpto “16”, CABA, a las 12:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 al 30/11/2024. 3º) Retribución del administrador. 4º) Aprobación de la gestión del directorio. 5º) Renovación y/o elección de los nuevos miembros del directorio. 6º) Consideración de la venta de los inmuebles de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 76 de fecha 27/01/2023 MAXINE LOUISE WELLER - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30108/25 v. 15/05/2025

ESUCO S.A.

C.U.I.T. 30-50224539-9 - convoca a asamblea general ordinaria el día 27 de mayo de 2025 a las 15 horas, a realizarse en San José 151, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; (2) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.; (3) Consideración y destino de los resultados del balance. Fijación de la remuneración al directorio y síndico por encima del límite legal art. 261 Ley 19.550.; (4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/05/2024 RAMIRO FEDERICO JUEZ - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30146/25 v. 15/05/2025

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de Mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Evaluación de propuestas de acuerdo transaccional para poner término al proceso judicial que tramita en los autos Fedemar SA. c/ de los Reyes de Tezanos Pinto, María Luisa s/Escrituración y de otras alternativas para la escrituración allí pretendida por la sociedad. Autorización al Directorio y a su presidente, indistintamente, para otorgar los actos necesarios y conducentes a esas finalidades Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/12/2021 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30417/25 v. 16/05/2025

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-70847838-1. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de FINALOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2025 a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, en Avenida de Mayo 1370 2º piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA"; 1) Verificar la legalidad del Acto 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino; 3) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su tratamiento. 6) Consideración de capitalización de la cuenta ajuste de capital, emisión de acciones liberadas atento el aumento que resulte aprobado. 7) Considerar Reforma del Estatuto Artículo Cuarto Capital Social 8) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2º de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 9) Elección de un Director para cubrir el Deceso de Alfredo Angel Gonzalez Moledo hasta la finalización de los mandatos vigentes 10) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de Tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de Un (1) ejercicio; 11) Considerar la designación de Auditores Contables Externos por el término de Un (1) ejercicio; 12) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 13) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 14) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 15) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 140 de fecha 02/12/2024 OSVALDO GUSTAVO BRUNAZZO - Presidente

e. 08/05/2025 N° 29700/25 v. 14/05/2025

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54624724-0 - GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2025 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
- 3.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo.
- 4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 69 de fecha 31 de Mayo de 2024 y designado por Acta de Directorio N° 766 de fecha 6 de Junio de 2024.

Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 766 de fecha 06/06/2024 JORGE FERNANDEZ - Presidente

e. 08/05/2025 N° 29537/25 v. 14/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



IAATI - ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION

CUIT: 30-714364525.- ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION IAATI. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025 a las 10:30hs, en Santiago del Estero 250, Piso 7° Of. 28° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora fijada y de acuerdo al estatuto vigente, una hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados, a fin de considerar el Orden del día 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 31/12/2024. 3) Autorización para proceder a la presentación por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas en esta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/11/2023 DANIEL OSCAR BECK - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30295/25 v. 16/05/2025

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 05/05/2025. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
- 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2024, Dictamen del Auditor e informe del Síndico.
- 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios
- 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2024 y distribución de los mismos.
- 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio

Designado según instrumento privado designación autoridades de fecha 24/05/2021 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30889/25 v. 19/05/2025

INMOBILIARIA MADERO S.A.

30-70711526-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por videoconferencia en la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y 5) Reportes del Directorio sobre las gestiones de venta del Inmueble y las alternativas disponibles. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla igonzalezarnej@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL de fecha 18/06/2024 IÑAKI JAVIER GONZALEZ ARNEJO - Presidente

e. 08/05/2025 N° 29793/25 v. 14/05/2025

INMOBILIARIA TRANSANDINA S.A.

CUIT 30-70943119-2 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2025 en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2. Consideración del acuerdo de mediación celebrado el 20 de diciembre de 2024, y en su caso su ratificación

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 10/11/2021 GABRIELA RITA ZERIAL - Presidente

e. 09/05/2025 N° 29912/25 v. 15/05/2025

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Kasserine S.A.-, a celebrarse el día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de las razones por las que se convocó esta asamblea fuera de plazo legal. 3°. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4°. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. 5°. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 6°. Elección de directores titulares y suplentes. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 27 de fecha 17/2/2023 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30347/25 v. 16/05/2025

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Kasserine S.A.-, a celebrarse el día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de las razones por las que se convocó esta asamblea fuera de plazo legal. 3°. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4°. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. 5°. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 6°. Elección de directores titulares y suplentes. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 27 de fecha 17/2/2023 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30481/25 v. 16/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

*boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Mensaje *

MOLINOS DE EUROPA S.A.

CUIT 33-71211873-9. Convocase a los Señores Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2025, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 en segunda en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria de la presente fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el balance cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; 6) Situación de las cuentas del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023; y 7) Consideración del aumento de capital de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 165.000.000. Reforma del artículo 4 del estatuto social. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 26/07/2023 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 08/05/2025 N° 29605/25 v. 14/05/2025

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 30 de mayo de 2025, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la Reducción obligatoria del Capital Social (art. 206 Ley 19.550). Aclaraciones de lo resuelto en el punto 2 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2015.
3. Ratificación de los aumentos de capital tratados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2015, punto 6 del orden del día; y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2017, punto 7 del orden del día para llevar el capital a la suma de \$ 1.062.037. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4. Reducción a cero del capital social por patrimonio neto negativo de conformidad con el art. 100 Res. Gral. IGJ 16/2024. Aumento del capital social por la suma de pesos cuatro millones trescientos mil (\$ 4.300.000) para llevarlo a la suma de pesos cuatro millones trescientos mil (\$ 4.300.000). Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Otorgamiento del Derecho de suscripción preferente y de acrecer.

Se le recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238, Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria y Extr. de fecha 27/12/2023 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31035/25 v. 19/05/2025

NORTH HILLS S.A.

[30649842120] Se convoca a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 2 de junio de 2025, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 33 terminado el 31 de Diciembre de 2024. 2) Consideración de la actuación y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. El Directorio. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 28 de mayo de 2025 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarloselias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/5/2023 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30671/25 v. 16/05/2025

NUEVOS RUMBOS S.A.

CUIT 30-54657207-9 -Convocase para la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2025 a las 19:30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 57 cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su comparativo al 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso.
5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6. Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
7. Consideración de una prórroga para la tenencia en cartera de las acciones propias de la Sociedad en los términos del artículo 221 de la Ley 19550.
8. Transmisión de las acciones en sociedades controladas NUDO S.A, y ETAPSA
9. Consideración del resultado del ejercicio. Eventual desafectación de reservas para el pago de dividendos.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 76 del 15/7/2024 - Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente
e. 13/05/2025 N° 30940/25 v. 19/05/2025

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9. Convocase Asamblea General Ordinaria en la sede social para el día 29 de mayo de 2025 a 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2019. 3. Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2020. 4. Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2021. 5. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea considera los estados contables cerrados al 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024 se celebran fuera del plazo legal. 6. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2022. 7. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2023. 8. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2024. 9. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/09/2022. 10. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/09/2023. 11. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/09/2024. 12. Elección del número y designación de Directores de la sociedad. JORGE HORACIO RIZZO – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 18/12/2024
JORGE HORACIO RIZZO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30353/25 v. 16/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PIURE S.A.

CUIT 33-71221268-9.- CONVOCATORIA. Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el Art. Décimo del Estatuto Societario vigente para el día 12 de junio de 2025, a las 10 horas en primer llamado y una hora después en segundo, en la calle Viamonte 1549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2 Informe del Sr. Presidente respecto de la necesidad de ampliar el capital de la Sociedad a efectos de la adquisición de bienes necesarios y útiles para el desarrollo y crecimiento de la Sociedad; 3. Análisis, consideración y propuestas por parte de los Sres. Socios de alternativas para el acrecentamiento del Capital, conforme plan ya adelantado a los Sres. Socios; 4. Ejercicio de derechos de Preferencia por parte de los Sres. Socios; 5. Incorporación de nuevos socios

Designado según instrumento público Esc. fecha 16/08/2023. Reg. N° 37. Folio 144 HORACIO MARTIN IRISARRI - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31020/25 v. 19/05/2025

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70743186-1. PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 29 de Mayo de 2025, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios. 5) Consideración de la reforma de los artículos 9, 12 y 15 del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado. 6) Consideración de la renuncia de directores titulares. Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Reorganización del directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/03/2024 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 08/05/2025 N° 29638/25 v. 14/05/2025

PREM S.A.

CUIT N° 30-63266799-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de Junio de 2025 a las 8,30 horas en 1° convocatoria y 9:30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2° piso - CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/24 3) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias d) Estado de Caja e) Análisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva f) Tratamiento de temas societarios 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/2024 4) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual.

Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia – Aplicación, Cumplimiento. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones 3) Proyecto de Propiedad Horizontal 4) Uso y destino de las áreas comunes. 5) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción 6) Recursos humanos- análisis de dotación 7) Análisis contratación de un administrador externo. 8) Análisis y organización de Temporada de Pileta 2025/2026. 9) Obras en espacios comunes- Propuestas, definición, alcance y presupuestos de Obras nuevas; Status de Obras en curso. Fijación de expensas extraordinarias 10) Procedimientos Internos operativos y administrativos. a) Tratamiento inquilinos b) Seguridad c) Reglamento básico de normas de construcción y obras particulares, estado estético de parcelas, caso parcela 69.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria número 49 de fecha 12/05/2024 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ - Presidente

e. 08/05/2025 N° 29698/25 v. 14/05/2025

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

30-53766630-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Avda. Rivadavia 1902 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.
Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2020 MARCELO JORGE COMPAGNO ZOAN - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30957/25 v. 19/05/2025

PROFIELD S.A.

C.U.I.T.:30-68302809-2 Convócase a los Accionistas de Profield S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social cita en la Av. del Libertador N° 380 Piso 29 A Ciudad Autónoma de Buenos, el día 26 de mayo de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo Legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024 4.Consideración de los resultados del ejercicio 2024, su destino. 5. Aprobación de la gestión del Directorio. 6.Autorizaciones. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designado según Instrumento Privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 27/09/2021 SEBASTIAN RUGGERI - Presidente

e. 09/05/2025 N° 29862/25 v. 15/05/2025

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30/05/2025 a las 10.00 horas, en Jorge Newbery, piso 8 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/12/2023. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31079/25 v. 19/05/2025

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 2/06/2025 a las 10:00 horas, en Jorge Newbery, piso 8 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Fijación del numero de directores. Su designación. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31080/25 v. 19/05/2025

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 9 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 71º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. 6) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30430/25 v. 16/05/2025

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de mayo de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la desafectación de reservas. Consideración del pago de un dividendo en efectivo. 5) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 244 de fecha 03/08/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30856/25 v. 19/05/2025

SARDES S.A.

CUIT 30-71056684-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/06/2025, a las 10 hs. en 1º convocatoria, y a las 11 hs. en 2º convocatoria, en la Avenida Beiró 4397, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31/07/2024. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2024 EDUARDO DANIEL MAZZADI - Presidente

e. 09/05/2025 N° 29915/25 v. 15/05/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

SOFTYS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50103667-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de SOFTYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de mayo de 2025, a las 15:00 horas a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", conforme lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto Social y el Artículo 72 de la Resolución General de la IGJ 15/2024. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Reforma del Artículo 6 del Estatuto Social a fin de incluir previsiones que autoricen la amortización de acciones, conforme lo previsto en el Artículo 223 de la Ley N° 19.550. 8) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a los efectos de la amortización de acciones. 9) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad, conforme el procedimiento previsto en el Artículo 6 del Estatuto Social y lo previsto en el artículo 223 de la Ley 19.550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce. 10) Reducción de capital social. Modificación del artículo 5 del Estatuto Social. 11) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico notificaciones_igj@pagbam.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas., venciendo dicho plazo el día 23 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 03/07/2024 ANTONIO ENRIQUE MOSTEIRO - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30117/25 v. 15/05/2025

SOLUCIONES DE PAGO S.A.

CUIT 33-71751109-9. Convócase a los Accionistas de SOLUCIONES DE PAGO S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de mayo de 2025 a las 10.00 horas (1ra convocatoria), y a las 11.00 horas (2da convocatoria), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Autorización al Señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asamblea, y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Tratamiento de resultados. 4. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. 5. Elección de los miembros del Directorio por tres ejercicios. Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de SOLUCIONES DE PAGO S.A. en su artículo décimo tercero, la Asamblea General Ordinaria se realizará a distancia. Se informa que: (1) el sistema a utilizar será Teams al que podrá accederse mediante la invitación que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al email josefina@elazar.com.ar; (2) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, (3) la invitación de acceso se comunicará al email desde donde casa accionista comunique su asistencia; (4) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; (5) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/9/2022 SUSANA MARGARITA DE ANGELI - Presidente

e. 08/05/2025 N° 29802/25 v. 14/05/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2025 a las 13:30 y a las 14:30 horas respectivamente, en Avda de Mayo 1370 2° piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Verificación de la legalidad del acto. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino; 3) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su tratamiento. 6) Consideración de capitalización de la cuenta ajustes de capital, emisión de acciones liberadas atento el aumento que resulte aprobado y en su caso modificación del artículo 4° del estatuto. 7) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 8) Elección de un Director para cubrir el Deceso de Alfredo Angel Gonzalez Moledo hasta la finalización de los mandatos vigentes; 9) Considerar la designación de Un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de Un (1) ejercicio; 10) Considerar la designación de Auditores Contables Externos, por el término de un (1) ejercicio; 11) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550; 12) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 13) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 14) Rectificación de: Punto 3 del acta de Asamblea N° 27 correspondiente a la Asamblea celebrada el 4 de mayo 2018. Punto 3 del acta de Asamblea N° 28 correspondiente a Asamblea celebrada el 29 de Abril de 2019. Punto 3 del acta de Asamblea N° 31 correspondiente a Asamblea celebrada el 27 de Mayo de 2022. 15) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta Nro. 223 de fecha 2/12/2024 ROSANA LAURA IBARRART - Presidente
e. 08/05/2025 N° 29701/25 v. 14/05/2025

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30660168105. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 29 de mayo de 2025, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 9) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., hasta el 23 de mayo de 2025 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. José Fernando Castelli - Presidente designado por acta de asamblea del 23 de mayo de 2024 y acta de directorio de la misma fecha.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/05/2024 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30468/25 v. 16/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio. De conformidad con lo previsto en el art 2 de la Ley 11.867 la letrada Cristina Alejandra Ayala T°141 F°523 del CPACF con oficinas en Artigas 4215 – CABA donde se efectuarán los reclamos de ley informa que Adriana Concepción Ruiz Díaz con DNI 92449496 CUIT 23924494964 con domicilio en Pedro Lozano 5947 CABA TRANSFIERE a EDUARDO RODRIGUEZ BLANCO DNI 16751420 CUIT 20167514201 con domicilio en Dolores Prats 1847 Haedo Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de PASTAS SANTA ELENA establecimiento del rubro alimenticio sito en Av. Lope de Vega 1272 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 09/05/2025 N° 29885/25 v. 15/05/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROLUCIA S.A.

CUIT: 30-70800761-3 y AGROALBOR SA CUIT: 30-71826760-5. Rectifica edicto 63810/24 desde el 17 hasta el 19/9/2024 debe leerse: VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO AL CIERRE DEL BALANCE ESPECIAL DE ESCISION-FUSION AL 31/7/2024. ACTIVO \$ 2.429.254.672/ PASIVO: \$ 150.061.051/ PN: \$ 2.279.193.620, antes de la escisión- fusión; y luego de la misma como residual. ACTIVO: \$ 974.880.153 PASIVO: \$ 73.463.025 PN: \$ 901.417.126 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de AGROLUCIA SA Y ACTA DE ASAMBLEA DE AGROALBOR AMBAS de fecha 11/09/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2025 N° 30298/25 v. 14/05/2025

GEAR S.A.A.I.C.F.E.I.

CUIT 30-50952993-7, con domicilio legal en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 15 de mayo de 1958, bajo el Legajo 6226, Matricula 4820, de Sociedades Comerciales; posteriormente inscripta por cambio de domicilio ante la IGJ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 26 de julio de 2024, bajo el N° 13150 del Libro 118 de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 2.004.523), hace saber por tres días que: 1) Por reuniones de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/04/2025 de GEAR S.A.A.I.C.F.E.I. se aprobó un proceso de escisión mediante el cual GEAR S.A.A.I.C.F.E.I., sin disolverse, escindirá parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, EL BOYERO & CIA S.A., con efectos impositivos a la fecha de inscripción de la escisión ante la IGJ. 2) Valuación del activo y del pasivo de GEAR S.A.A.I.C.F.E.I. (sociedad escidente) según Balance Especial de Escisión al 31/01/2025: Antes de la escisión: Activo: \$ 103.925.352.877, Pasivo: \$ 62.077.593.325. Después de la escisión: Activo: \$ 87.584.940.568, Pasivo: \$ 62.077.593.325. 3) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a EL BOYERO & CIA S.A. (sociedad escisionaria) según Balance Especial de Escisión al 31/01/2025: Activo: \$ 16.340.412.309, Pasivo: \$ 0. 4) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/04/2025 GEAR S.A.A.I.C.F.E.I. resolvió, como consecuencia de la escisión: (i) aumentar su capital social en la suma de \$ 1.668.511.174, de la suma de \$ 600.000.000 a la suma de \$ 2.268.511.174, como consecuencia de la capitalización del saldo total de la cuenta de "Ajuste de Capital", mediante la emisión de 1.668.511.174 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, las cuales revisten el carácter de acciones liberadas; y reducir su capital social en la suma de \$ 234.283.687, de la suma de \$ 2.268.511.174 a la suma de \$ 2.034.227.487, como consecuencia de la escisión, mediante la cancelación de 234.283.687 acciones ordinarias Clase "A", nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, en proporción a las tenencias de los accionistas; reformándose en consecuencia el Artículo 5 del Estatuto Social. Las tenencias quedarán distribuidas conforme el siguiente detalle: Juan Raúl Emilio Gear: 996.771.468 acciones (49%);

Beatriz Irma Coppié de Gear: 156.025.248 acciones (7,67%); Virginia Gear: 223.765.023 acciones (11%); Carolina Ana Gear: 203.422.749 acciones (10%); Carlos Ernesto Aloé: 128.766.600 acciones (6,33%); Laura Gear: 61.026.825 acciones (3%); Juan Nicolás Gear: 203.422.749 acciones (10%); María Florencia Gear: 61.026.825 acciones (3%); (ii) aprobar la reforma de los Artículos 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Estatuto Social y el Texto Ordenado del Estatuto Social; (iii) aprobar la constitución de EL BOYERO & CIA S.A. en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 5°, departamento 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un capital social de \$ 234.283.687 representado por 234.283.687 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; y (iv) atribuir el capital social de EL BOYERO & CIA S.A. a los actuales accionistas de la sociedad escidente, en forma proporcional a sus tenencias en el capital social de GEAR S.A.A.I.C.F.E.I. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad escidente indicado precedentemente, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. 6) La escisión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad escidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/04/2025 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2025 N° 30634/25 v. 14/05/2025

INDUSTRIAS EIFFEL S.A.

CUIT 30-71511050-0 Aviso art. 194, ley 19.550. Por resolución de asamblea extraordinaria del 28/04/2025 celebrada en Av Rivadavia 4975 a las 13,30 hs en Caba, se dispuso aumentar el capital social de \$ 400.000 a \$ 9.311.000, de los cuales: \$ 9.310.591,32 se hará por capitalización de la cuenta ajuste de capital y \$ 408,68, en efectivo, a suscribirse e integrarse en su totalidad por los accionistas, a quienes se convoca, por tanto, a ejercer el derecho de preferencia, con arreglo a lo normado por el art. 194 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 19/06/2024 HUGO FERNANDO BOTTO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30356/25 v. 14/05/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de fecha 30/04/2025 se redujo el capital en \$ 41.734.225 mediante la cancelación de 41.734.225 acciones ordinarias clase B, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad posee en cartera. Como resultado de la reducción, el capital social pasará de la suma de \$ 794.495.283, a la suma de \$ 752.761.058. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025 NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2025 N° 31049/25 v. 15/05/2025

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

CUIT 30-65516991-8. AVISO DE SUSCRIPCIÓN. Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/2025, en segunda convocatoria, en base al Balance cerrado el 31/7/2024 y a los Resultados no Asignados, el Ajuste de Capital y el Acuerdo sobre Aportes Irrevocables celebrado por la suma de \$ 23.000.000, ofrece 23.000.000 de acciones a los accionistas por un VN \$ 1 c/u fijando una prima de emisión \$ 1,25 acorde al art. 188, 197 y concordante LGS y el tratamiento del derecho de suscripción preferente a favor de los Accionistas dentro de los 30 próximos días. El Acuerdo sobre Aportes Irrevocable se encuentra en la sede legal, debiéndose en consecuencia modificar el artículo 4 del Estatuto. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, y la manifestación de la voluntad irrevocable de acrecer, el Directorio, en su primera reunión inmediata a celebrarse dentro del quinto día hábil al cierre de dicho plazo, adjudicará las acciones que respectivamente correspondan a los accionistas que hubiesen ejercitado integralmente su derecho de preferencia y hubiesen manifestado su voluntad de acrecer, con aplicación para ello de las reglas establecidas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2022 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30743/25 v. 15/05/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 214/2023 caratulada "BUSADA JULIO CESAR Y OTRO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Andrés Alejandro Cisbani, D.N.I. N° 30.603.595, con último domicilio conocido en la calle Dorrego N° 690, Merlo, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 6 de mayo de 2025.- ...- Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Andrés Alejandro Cisbani no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 6 de mayo de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 12/05/2025 N° 30363/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 5 de mayo de 2025, en el marco de la causa Nro 36520/2024 caratulada "Kosur Cristian Mariano Augusto s/ robo", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 5 de mayo de 2025... II. Atento a lo solicitado por la Fiscalía a fs. 73/5 y en virtud de que, pese a las reiteradas citaciones, aún no se ha logrado la notificación fehaciente y personal de Cristian Mariano Augusto Kosur, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N.

En este sentido, corresponde citar a Kosur mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia..." Fdo.: PRS. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Federico N. Romero -Secretario-. PRS Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Romero Secretario

e. 12/05/2025 N° 30492/25 v. 16/05/2025

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL - SECRETARÍA NRO. 2 DE LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHACO

El Dr. Pablo Ivan MALINA, Juez Civil y Comercial N° 2 de la 3° Circunscripción Judicial del Chaco, con asiento en Villa Angela, sito en calle Lavalle N° 232- 1° Piso, cita a herederos de SANDOVAL Eusebio Cayetano o SANDOBAL Eusebio Cayetano, MI N° 2.559.161 y Matilde ACEVEDO de SANDOVAL, LC N° 1.128.078, a efectos de tomar intervención en éste proceso de Autorización Judicial de Venta.- El auto que ordena la medida reza: //la Angela, Chaco. 21 de Febrero de 2025. Expidase edictos de ley que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, a efectos de que comparezcan dentro del plazo de DIEZ (10) DIAS, con más la ampliación que corresponda en razón de la distancia (Art. 340 C.P.C.C.), contados desde la última publicación, a tomar la intervención en éste proceso los herederos incidentados y/o quienes acrediten interés legítimo en este proceso.- Fdo. Dr. Pablo Ivan MALINA- Juez- Dra. Verónica Mendoza- Secretaria.- Así se a dispuesto en autos: MEDURD Anabella Vanesa; MEDURD Nahuel Gustavo; MEDURD Hilda Esther y Otros, en autos: SANDOVAL o SANDOBAL Eusebio Cayetano y Matilde ACEVEDO de SANDOVAL s/ Juicio Sucesorio s/ Autorización Judicial de Venta- Expte. N° 78/2025.- Boletín Oficial de la República Argentina.- Secretaria 21 de Abril de 2025.- Firmado: Dr. Pablo Ivan MALINA, Juez. Juzg. Civil y Comercial N° 2 de la 3° Circunscripción Judicial Firmado: Dra. Veronica Ines Mendoza, Abogada-Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la 3° Circunscripción Judicial

e. 08/05/2025 N° 29646/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "URONICO S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 21155/2021), que con fecha 18 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de e URONICO S.A., inscripta en la IGJ el 11/12/2008 bajo n° 25306 Libro 42 Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en AGUIRRE 504 1° B de esta Capital Federal, CUIT 30710855052. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 2025 (art. 32 LCQ), vía correo electrónico a la dirección lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido; b) Domicilio real y constituido; c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18 de agosto de 2025, las que podrán ser contestadas ante el síndico hasta el 1 de septiembre de 2025. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 15 de septiembre de 2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada -a más tardar- el día 29 de septiembre de 2025. El informe general será presentado por el síndico el día 27 de octubre de 2025 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC).

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2025.

Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 12/05/2025 N° 30614/25 v. 16/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 1667/1668, de la causa FPA 32005804/2001/TO1 caratulado "FACELLI, ROBERT ANDRES; MELGAREJO BUSTAMANTE, EDELMA; FALIU FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PEREZ, ALBERTO IGNACIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Alberto Ignacio MELENDREZ PÉREZ, C.I.U. N° 1.387850-5, uruguayo, nacido el 23 de agosto de 1956 en Montevideo, domiciliado en calle Río Danubio, manzana 108, solar 19 de la localidad de Lagomar, Departamento Canelones, República Oriental del Uruguay, de 67 años de edad, casado con Alba Iris Aguiar, de estudios secundarios incompletos, jubilado, hijo de Ortelio Melendrez y Adela Pérez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 160/24. Paraná, 11

de septiembre de 2024 VISTO: El presente expediente FPA 32005804/2001/TO1 caratulado "FACCELLI, ROBERT ANDRÉS; MELGAREJO BUSTASMANTE, EDELMA; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, GUILLERMO RODOLFO; FAILÚ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS; MELENDREZ PÉREZ, ALBERTO IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 22.415" traído a despacho y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 59 inc. 6 del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Alberto Ignacio MELENDREZ PÉREZ, C.I.U. N° 1.387850-5, uruguayo, nacido el 23 de agosto de 1956 en Montevideo, domiciliado en calle Río Danubio, manzana 108, solar 19 de la localidad de Lagomar, Departamento Canelones (R.O.U.), de 67 años de edad, casado con Alba Iris Aguiar, de estudios secundarios incompletos, jubilado, hijo de Ortelio Melendrez y Adela Pérez, a quien se le atribuyó el delito de contrabando calificado de importación (arts. 863,864 inc e), 865 inc. a y c de la ley 22.415, en calidad de autores....REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemi M. Berros - Presidenteante mí Valeria Irisio - Secretaria - "NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Irisio Secretaria de Cámara

e. 13/05/2025 N° 30967/25 v. 19/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 128/129, de la causa FPA 7474/2014/TO1 caratulada: "RODRIGUEZ, DANIELA ALEJANDRA SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Daniela Alejandra RODRÍGUEZ, DNI N° 18.771.398, de estado civil soltera, ama de casa, de nacionalidad argentina, nacida el 26/03/1978, en la ciudad de Paraná, hija de Ángel Fabian Colombo y de Silvia Elena Rodriguez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 44/25. ///rana, de marzo de 2025.- VISTO:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por atipicidad (arts. 336 inc. 3 del C.P.P.N) y, en consecuencia, SOBRESEER (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N) a Daniela Alejandra RODRÍGUEZ, DNI N° 18.771.398, de estado civil soltera, ama de casa, de nacionalidad argentina, nacida el 26/03/1978, en la ciudad de Paraná, hija de Ángel Fabian Colombo y de Silvia Elena Rodriguez, por la supuesta comisión del delito de contemplado y reprimido en los artículos 14 primer párrafo y 5 inciso a de la Ley 23.737... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Roberto López Arango # Juez de Cámara"-

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Irisio Secretaria de Cámara

e. 12/05/2025 N° 30534/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 523/2023 "SERVI XXI S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430" ///nos Aires, de mayo de 2025 (...) Intimar a la firma SERVI XXI S.A. (CUIT N° 30-69547573-6), para que designe dentro del plazo de tres días, un representante o apoderado especial que, válida y materialmente, pueda ejercer la representación de la empresa en autos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Notifíquese por edictos. (...) " MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 08/05/2025 N° 29631/25 v. 14/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Javier Anastasio CARDOZO ARGUELLO (DNI n° 37.991.117), para que en el término de 72 horas se presente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa CFP 3391/2021, caratulada “FRASCA, GASTÓN EZEQUIEL Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (art. 150 CPPN). Se le hace saber asimismo que para dicho acto podrá designar un abogado defensor de su confianza para que lo asista; caso contrario, se le designará el Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN) ”.

Secretaría n.º 2; 09 de mayo de 2025. María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 12/05/2025 N° 30585/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 22/04/2025 en los autos caratulados “NEXTGUARD S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (exp. 6254/2025) se dispuso la apertura del concurso preventivo de NEXTGUARD S.A. (CUIT 30715026232) en la que se designó como síndica a la contadora María Natalia Abreu, con domicilio en Paraná 976, 5to. “A”, CABA, teléfono 1124581555, correo: abreucpn@gmail. com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2025. Se hace saber que rige para el proceso de insinuación el protocolo de créditos mixtos, que luce adjunto a la resolución de apertura del proceso. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/08/2025 y 16/09/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 17/03/2026 a las 10:00 en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 27/03/2026. Buenos Aires, mayo de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 13/05/2025 N° 30474/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.04.25 en los autos “CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 1520/2023) se decretó la quiebra de CAMINOS DEL RIO URUGUAY S A DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES (CUIT 30 -63993587-2- con domicilio en Tronador 4102 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 6832 del L° 108 T° A. Hasta el 11.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1520/2023/40, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.04.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000550502275 de titularidad de Chelala, Analía Beatriz (CUIT 27-23127369-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio VIGHENZONI/CHELALA con domicilio en la calle Remedios 2983, CABA y tel: 154991-1555, mediante el envío de correo electrónico a la dirección sindicaturacaminosriouruguay@gmail. com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II. i) ap. “a, b, c y d” del decisorio de fecha 29.04.25 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.09.25 y 07.11.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 08.10.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.10.25 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 de mayo de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

e. 12/05/2025 N° 30379/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.04.25 en los autos "JABAZ, SALOMON DANIEL S/QUIEBRA" (Exp. nro. 22410/2024) se decretó la quiebra de Salomón Daniel Jabaz (CUIT 23-14821938-9) con domicilio en la calle República Árabe Siria piso 7 "B"7, CABA. Hasta el 04.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 22410/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.04.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5°, Of. 11 CABA y tel. -4372-3792 y (0221) 15-463-1409- mediante el envío de mail a la dirección ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 29.04.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.09.25 y 27.10.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.09.25. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declarar los ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 de mayo de 2025. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/05/2025 N° 30454/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 20, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 23.04.2025 se decretó la quiebra de MDM ELECTRO S.R.L., CUIT: 30-71751561-3, con domicilio social inscripto en la Avenida Directorio 2424, Planta Baja "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "MDM ELECTRO S.R.L.s/ Quiebra" Expte: 23966/2024, siendo la síndico designada la contadora María Cristina Rodríguez (Dom. Elec. 27133029988), domiciliado en AV CORRIENTES 3169 Piso 7 Depto. 70, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con teléfono 1144065061 y correo electrónico mcrodriguez39@yahoo.com.ar, fijándose el día 30.06.2025, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web que denunciará la síndico en las actuaciones y presencial residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a los fines de asignarle un turno para que comparezcan a dejar la verificación respectiva según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 5.07.2025. Se fijó el día 27.08.2025 para el informe arts. 35 LCQ y el 08.10.2025 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verficatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 10.09.2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndico, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y denuncie la calidad en la que ocupa el inmueble sito en la Avenida Directorio 2424, Planta Baja "A", C.A.B.A, acompañando los documentos respectivos que la avalen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 07 de mayo de 2025.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 09/05/2025 N° 29956/25 v. 15/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 28.04.2025 se decretó la quiebra de ARJE TRADING S.A (CUIT 30-71711203-9) en los autos ARJE TRADING S.A S/ QUIEBRA (COM 22909/2023). La sindicatura designada es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio procesal en calle Güemes 4046, piso 6 "C", de esta Ciudad Autónoma, teléfono: 47062443, correo electrónico: mariorafaelcabrosi@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.07.2025. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Supervielle CBU: 0270100020000540810022, CUIT: 20102025688, cuenta de titularidad de Mario Radael Cabrosi. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretenso acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 22909/2023/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 01.08.2025 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29.08.2025 y 10.10.2025. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días de Mayo de 2025. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 13/05/2025 N° 30945/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de CABA, comunica por el término de cinco (5) días en los autos "VY S.A." (Expte. N° 1832/2025) que VY SA (CUIT N° 30-71135926-1), inscripta en la IGJ el 14 de abril de 2010, bajo el N° 6742 del Libro 49, Tomo CC de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 18.02.25 y que la apertura del mismo fue decretada el 23.04.25. Se hace saber que se ha fijado hasta el 16.06.25 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante el Síndico Eduardo Horacio Rotger (CUIT N° 20-16161744-0), de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura "estudiorotger@yahoo.com.ar". Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la Caja de Ahorro N°070-6-05570-4 del Banco Galicia Mas (CBU 1500020600007060557046 - ALIAS: RANURA.LATA.CIERVO), de titularidad del Síndico. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Lavalle 1607 8° "D" de CABA (teléfonos 15-6303-4535 y 11-4966-8692). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la Ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la Ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo

evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 23.04.25, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. COM 1832/2025. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 10.07.25. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 04.09.25 y 13.11.25, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 29.05.26 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, abril de 2025, Fdo, Mariano Cuccarese, Secretario FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 09/05/2025 N° 28423/25 v. 15/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840 p. 3°, CABA, comunica por 5 días en los autos “GOODAYS SRL S/ QUIEBRA” (Expte.N° 22735/2024) que por auto de fecha 28/3/25 se decretó la quiebra de GOODAYS SRL, CUIT: 30-71608722-7, inscripta en IGJ el 19/6/18 bajo el N° 7749 del L° 155 T° SRL con dlio en La Pampa 1391 of 31 CABA. El síndico designado es el Cdor Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en Pico 1671/73, p. 4 “B”, CABA, pedro.passarini@gmail.com, CBU 0270002120000572360012. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Y para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LCQ, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se dispuso como fecha límite para recibir los pedidos de verificación el 17/6/25 de manera presencial y no presencial accediendo a <https://sites.google.com/view/drpedrobpassarini/inicio>. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 LCQ, los días 14/8/25 y 26/9/25 respectivamente.

Valeria Pérez Casado Juez - Maria Carolina Troiani secretaria

e. 08/05/2025 N° 29522/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 20, Secretaria N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, hace saber por dos días en los autos “Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia S/ Quiebra s/ Incidente tercer incidente de distribución complementaria” Exp. 8283/2006/554 que se presentó el proyecto de tercera distribución complementaria en los términos del art. 222 LCQ y se regularon honorarios. EDUARDO E. MALDE. Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 13/05/2025 N° 30931/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “DE MARTINO, ANTONIO CONRADO s/QUIEBRA” (Expte. N° 12983/2022), que con fecha 22/04/2025 se decretó la quiebra de ANTONIO CONRADO DE MARTINO (DNI 14.188.781 y CUIT 20-14188781-6), con domicilio en la calle Maure 2010, CABA. La síndica designada es la Cdra. Mirta Matayoshi, con domicilio en la calle Montevideo 771, Piso 7° “C”, CABA y correo electrónico mirta.matayoshi@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/06/2025 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/demartino-antonio>). La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 08/08/2025 y el informe general del art. 39 LCQ el 22/09/2025. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 25/08/2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 03/11/2025. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 06 de mayo de 2025. FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 08/05/2025 N° 29333/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Juez Subrogante, Secretaría N° 51, a cargo de Dévora N. Vanadía, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VERCAS S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 22498/2024, que con fecha 30.04.2025 se decretó la quiebra de VERCAS S.R.L. CUIT 30-71173259-0 con domicilio en la calle Soler 4458 P.B. "1", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.06.2025 ante el síndico, CLAUDIO EDUARDO SARELLA, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail sindicosarella@gmail.com, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. "126", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.08.2025 y el informe general el día 26.09.2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 12 de mayo de 2025 - CPA. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/05/2025 N° 30924/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "C., G. M. Y O. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 6036/2025) notifica al Sr. Carlos David Portillo (DNI 35.075.430) que con fecha 8 de Mayo de 2025 se convalido la medida excepcional adoptada por el CDNNyA GCBA respecto del alojamiento de C.G. M. DNI N° 59.242.005 y C.P. A. G. DNI 58.029.104 en el Hogar "Resguardo de Fe I - Familias de Esperanza", por el plazo de noventa (90) días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de mayo de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 13/05/2025 N° 30921/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Jueza Dra. MORENO CALABRESE MARÍA VERÓNICA, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67, secretaría única, sito en Lavalle 1268, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ordenó la publicación de edictos por tres (3) días, para que en el plazo de cinco días (5) comparezcan a estar a derecho los herederos de SILVIA ARGENTINA FRUTO (DNI 23.807.787), en los autos caratulados "Causa N° 37177/2019- OBRA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS c/ FRUTO, SILVIA ARGENTINA Y OTROSs/ CONSIGNACION". MORENO CALABRESE MARÍA VERÓNICA, Juez - MARIA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE Juez - MARÍA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA

e. 12/05/2025 N° 30642/25 v. 14/05/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1 -

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. ANTONIO DACOSTA, D.N.I.: 05.687.665, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ALCOBA ENRIQUE RICARDO Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 22585/2002. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.- MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 13/05/2025 N° 31029/25 v. 15/05/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. RAFAELA FARFAGLIA, D.N.I.: 059.545, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "LOPEZ PASCUAL Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 12020/2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.-

MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 13/05/2025 N° 31071/25 v. 15/05/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. ADOLFO AGUSTIN PEREZ, D.N.I.: 04.946.883, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ALCOBA ENRIQUE RICARDO Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 22585/2002. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.-

MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 13/05/2025 N° 31028/25 v. 15/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. ALEMAN; Secretaria N° 1, sito en Libertad 533 PB de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS (2) DIAS que en los autos caratulados *INCIDENTE N° 2 - FALLIDO: BRAIN UNLIMITED S.A. S/INCIDENTE DE VENTA * Expte. N° 024190/2022/2, que el martillero Darío Alejandro López, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 05 de Junio de 2025 a las 10:45hs., en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de la C.A.B.A, los siguientes bienes muebles en 18 lotes: LOTE 1: 3 percheros, LOTE 2: 2 Sillones de recepción, LOTE 3: 4 ficheros, LOTE 4: Escritorio y 2 sillones altos, LOTE 5: microondas "Electrolux", cafetera eléctrica "Top House" y calientador "Martin & Martin", LOTE 6: Heladera "Whirlpool", LOTE 7: 2 calculadoras, 4 abrochadoras, 6 perforadoras y 2 tóner Lexmark 24B6713 y 24B6712, LOTE 8: guantes de seguridad (7 paquetes de 12 pares), 3 pares de botines de trabajo usados y 2 cajas con prendas varias, LOTE 9: 64 pantalones, 4 remeras y 14 camperas, LOTE 10: 2 escritorios con 1 estantería, LOTE 11: 2 escritorios con 1 estantería similares al lote anterior, LOTE 12: Maquina contadora de billetes "Bill Counter", LOTE 13: Caja de seguridad buzoner para amurar "Bull dog", LOTE 14: matafuego de 5 kg. Polvo ABC "Georgia", LOTE 15: Impresora multifunción "lexmark" CX 725 con mueble para dicha impresora y CPU de la red "EXO", LOTE 16: 4 sillones color negro, LOTE 17: 6 sillones color blanco y una mesa de reunión. LOTE 18: Aire acondicionado split "Blue Star". Condiciones de venta: SIN BASE, al contado, en dinero efectivo, en el estado en que se encuentra de acuerdo a la constatación y al mejor postor. Señal: 30%. (La entrega de los bienes se realizara previo pago total del precio) Comisión 10%, arancel de subasta Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%, todo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: lunes 02 y martes 03 de Junio, en el horario de 15:30 a 17 hs en Av. Corrientes 542 piso 4 "A" de esta Ciudad en donde los interesados deberán exhibir su respectivo DNI para ingresar al edificio. Consultas al martillero al teléfono 11 5094-8583. BRAIN UNLIMITED S.A. (CUIT: 30-71401750-7). El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente y en "INFOREMATE.COM". Buenos Aires, a 8 los días del mes de mayo de 2025. Alberto D. Alemán Juez - JUEZ MARIANO CONDE/ SECRETARIO

e. 13/05/2025 N° 30912/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con sede en Av. Callao 635, PB, comunica por 5 días en autos: "STAGNARO, JUAN JOSE s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE SITO EN LA CALLE AV. DEL LIBERTADOR 7720/30/48 CABA", Expte. N° 35844/2015/5, CUIT DEL FALLIDO: 20-04278932-2, que el martillero Enrique Nazar Anchorena, Teléfono: 11-6484-2905 (CUIT 20-27934218-7) subastará el 2 de junio de 2025, a las 10:45 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, lo siguiente: El 50% del inmueble de propiedad de la fallida sito en Avenida del Libertador 7720, 7730 y 7748, entre las calles Paroissien y Manzanares, unidad funcional N° 35, Matrícula 16-48256/35; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 29; Manzana 96; Parcela 24 A, y Unidad Complementaria I del Segundo Subsuelo. Superficie UF 86,11 m2. Porcentual 2,29%. Superficie UC I 13,06 m2. Porcentual 0,21%. Partida: 3800835-09. De la constatación realizada por el martillero surge: Se trata de un departamento en propiedad Horizontal formando parte del piso 9 letra "A", de un edificio en altura. Al departamento en objeto de la tasación en cuestión se accede por escaleras y 2 ascensores principales. Según información del expediente hay un total de 86,110 m2 totales. Y se trata de: Departamento ubicado en piso 9 al frente, con palling de acceso a dos ascensores principales compartido con otras 3 unidades (A, B,C, D), siendo la unidad A objeto de la pericia solicitada. El departamento se accede y cuenta con amplio living, cocina alargada con muebles de alto y bajo mesada, y lavadero incorporado; del living se accede a hall de distribución que da a 1 baño completo con bañadera, 1 habitación con placard y salida al balcón, y una 2 habitación con placard, amplio vestidor y baño en suite con bañadera. Todo en buen estado, pisos del tipo parquet en Living comedor, pisos del tipo flotantes en hall de distribución y dormitorios; pisos de cerámica en cocina baños y balcón. Departamento muy luminoso, todos los ambientes dan al frente, balcón, con orientación noreste, y vista abierta sobre Av. del Libertador, teniendo una vista al Club Ciudad de Buenos Aires. El balcón es amplio con espacio para colocar mesa y sillas. La carpintería del departamento es de aluminio de calidad normal. Edificio moderno de aprox 25 años de antigüedad, teniendo en cuenta disposición y plano de mensura solicitado al G.C.A.B.A. La calefacción y agua caliente de la unidad es individual, teniendo calefón en cocina y 2 equipos

de aire acondicionado. El sector cochera cuenta con planta baja y 2 subsuelos, la unidad Numero 1 objeto de la pericia se encuentra en el 2do subsuelo, al cual se accede por ascensor montacarga, la misma posee salida a escaleras y ascensores principales para dirigirse a cualquier sector del edificio. El edificio cuenta con portero sin vivienda, personal de seguridad de 22hs pm a 06 hs am, asimismo cuenta con un sistema de vigilancia 24hs del estilo personal con pantalla. Actualmente el departamento se encuentra OCUPADO, con alquiler del tipo Temporal por el Sr. Jorge Raúl Sorrentino, DNI 16.977.755 con contrato de alquiler vigente hasta el 28 de Febrero de 2025. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, EN U\$, BASE: U\$ 66.666.- SEÑA 30%, COMISION 3%, IMPUESTO DE SELLOS 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Deudas: Expensas, \$ 277.736,35 a Agosto 2024 (fs. 31/2). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo el expediente en boleta separada); De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Con relación a las deudas del inmueble se saber a las entidades correspondientes, que las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el pertinente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación respectiva, que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importes por parte del síndico, se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Hágase saber también al rematador y a quien resulte comprador que los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta de la quiebra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se hace saber el Protocolo de subastas judiciales presenciales: del público en general: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 29 y 30 de mayo de 2025, en el horario de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 06 de mayo de 2025. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL.SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 08/05/2025 N° 29662/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "SAAL, JAIME ALEXIS c/ MIZRAHI, MOISES ALEJANDRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" Expte 18236/2023. que la martillera Ana Verónica Salvatto (Cuit 27 -22991059-6), rematará el día 4 de Junio de 2025 a las 11:30hs, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en el "Country Club el Venado" Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Parcela UNO "a", Fracción II y Parcela DOS "a", Fracción III, matrícula 18009/110. Superficie Total 262,50m2. Sup. Cubierta Total 125,92. El inmueble en cuestión se encuentra construido sobre un terreno con una superficie total de 262,50 metros cuadrados, cuenta en planta baja con una cocina comedor con pisos cerámicos unos 8 x 8 aprox; Lavadero de unos 1,5 x 4m aprox; Quincho de unos 4 x3 m aprox, y baño de unos 1 x1,5 aprox.- En el fondo de la propiedad, cuenta con una pileta de natación de material de unos 8x 2,5 metros aprox.- Se deja constancia, que la propiedad se encuentra en regular estado de uso y conservación. OCUPADO - AD-CORPUS: BASE U\$ 60.000,00. Exhibición: días 28 y 29 de Mayo de 2025 de 15:00 a 17:00hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: A.R.B.A.: \$ 155.880,60 al 22/05/24 (Deo del 22/05/24); Cons. Prop. Country Club El Venado \$ 3.148.589,00 al 05/04/25 Expensa mes de 04/2025 \$ 812.212,00; Aysa: \$ 993.152,16 al 14/06/24 (fs. 91); Municipalidad de Esteban Echeverría: Sin deuda al 01/07/24 (fs. 97). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en

los términos del art. 580 del CPCCN. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s / ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".
JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 13/05/2025 N° 29535/25 v. 14/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO AL BOLETÍN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría única a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días respecto la subasta ordenada en los autos "TIENDA, CHRISTIAN c/ CALVO, LUCIANA ANDREA s/EJECUCION" (EXPTE. 97805/2019), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 114372-0587//1144484901) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 26 de MAYO de 2025 a las 10:30 horas en punto el 100% del inmueble ubicado en la calle LAPRIDA 1735/1737, piso 3°, U.F. N° 12 internamente letra "D" entre las de Juncal y French de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. 19; Secc. 15; Manz. 121, Parc. 16; Matrícula F.R: 19-6232/12 de propiedad de Calvo Luciana Andrea. De la constatación obrante en autos surge que al no poder ingresar a la unidad fue el encargado del edificio quien informa que la U.F. 12 corresponde al piso 3° letra "D" y confirma que el departamento está desocupado, informando a su vez que se trata de un monoambiente del tipo LOFT con balcón al contrafrente, vista abierta y muy buena luz; dividido en su interior por una pared logrando tener así: 1 dormitorio, Living/comedor con cocina integrada y un baño completo. De lo que surge del informe de dominio tiene una superficie total de 42,45 mts². El edificio es de aproximadamente unos 15 años de antigüedad con cocheras en planta baja y en la terraza tiene una piscina y solárium. DEUDAS: A.G.I.P. \$ 12.761,00 al 04/10/2023 (fs. 272); AySA \$ 97.103,94 al 1/07/2023 (fs. 258/259); conforme lo informado por la Sra. Administradora las expensas del mes de Noviembre de 2024 de la UF N 12 del 3er piso ascienden a la suma de \$ 372.761,12 (fs. 422). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 67.000,00, SEÑA 30%; COMISION 3% más I.V.A., Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley N° 2.997 de C.A.B.A.. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, se hace saber que el comprador podrá abonar en dólares estadounidenses billete o en su defecto en pesos en la cantidad equivalente en moneda nacional al valor del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración de subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto respecto de las expensas comunes, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". Las condiciones dispuestas deberán hacerse constar en los edictos, cuya última publicación deberá efectuarse cuatro días antes del remate. El martillero deberá confeccionar una planilla en la que conste el nombre y número de documento de los visitantes y la agregará a autos juntamente con la rendición de cuentas. EXHIBICION: los días 22 y 23 de Mayo de 2025 dentro del horario de 10:00 hrs. a 12:00 hrs.. BUENOS AIRES, de Mayo de 2025. FDO: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 13/05/2025 N° 28710/25 v. 14/05/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

EDICTO El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, 23.298, en el marco del Expte. CNE 1107465/1983/2 caratulado "AGRUPACION POLITICA: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, de los logos pretendidos y que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 2 de mayo de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral. ---En Capital Federal, a los días del mes de mayo del año 2025.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/05/2025 N° 31043/25 v. 15/05/2025

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1002530/2010/1 caratulado "AGRUPACION POLITICA: PRO -PROPUESTA REPUBLICANA S/INCIDENTE", Partido Orden Nacional", ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar el logo pretendido y que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 5 de mayo de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/05/2025 N° 31011/25 v. 15/05/2025

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31 -12-2024", Expte. N° CNE 3460/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/05/2025 N° 29964/25 v. 15/05/2025

UNIR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en autos caratulados: "UNIR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 12244/2024", en cumplimiento a lo establecido en los arts. 38 y 39 de la ley 23.298 y Acordada Extraordinaria CNE N° 113/2024, que la agrupación política UNIR, en trámite de reconocimiento jurídico político en éste distrito Santiago del Estero, adoptó en fecha 28 de marzo de 2025, el logo y símbolo que se adjuntan al presente.

Secretaría Electoral, 12 de mayo de 2025.-

Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/05/2025 N° 30972/25 v. 15/05/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación